



# **MEMORIA DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL**

## ÍNDICE

1. Presidencia	02
2. Vicesecretaría General	03
3. Secretaría de Organización	10
3.1. Área de Organización	
3.2. Área de Acción Electoral	
3.3. Área de Dinamización de Agrupaciones	
3.4. Área de Formación	
3.5. DAMYC	
3.6 Comunicación	
3.7 Actos Públicos	
3.8 Diseño	
4. Dirección – Gerencia	65
4.1 Administración y Finanzas	
4.2 Asuntos Jurídicos	
5. Secretaría de Igualdad	78
6. Secretaría de Política Federal	86
7. Secretaría de Relaciones Institucionales y Administraciones Públicas	89
8. Secretaría para la Transición Ecológica de la economía	92
9. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	97
10. Secretaría de Políticas Migratorias y PSOE del exterior	100
11. Secretaría de Vivienda, Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Transportes	105
12. Secretaría de Cohesión e Integración	108
13. Secretaría de Política Municipal	117
14. Secretaría de Relaciones Internacionales	120
15. Secretaría de Movimientos Sociales y Diversidad	126
16. Secretaría de Política Económica y Empleo	130
17. Secretaría de Emprendimiento, Ciencia e Innovación	135
18. Secretaría de Transparencia y Democracia Participativa	136
19. Secretaría de Justicia y Nuevos derechos	140

## 1. PRESIDENCIA

En el periodo comprendido desde la celebración del 39 Congreso, la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) ha atendido las demandas de agrupaciones de prácticamente todas las Federaciones del Partido, para explicar las decisiones e iniciativas que adoptábamos en la CEF, y promover el correspondiente debate; muy en particular, durante la campaña sobre los 10 "Acuerdos de país" y durante las sucesivas campañas electorales.

Asimismo, la Presidencia ha asumido las tareas correspondientes a la Secretaría de Estudios y Programas, encargándose de la coordinación y elaboración de los programas electorales, tanto de ámbito estatal y europeo como los programas marco para las elecciones autonómicas y locales.

La atención a medios de comunicación en las ruedas de prensa sucesivas a las reuniones de la CEF, así como en las declaraciones puntuales, entrevistas y artículos que se han solicitado por parte de nuestra oficina de comunicación, ha constituido buena parte del trabajo de la Presidencia.

Asimismo, la presidenta de la CEF ha presidido y coordinado reuniones promovidas por diferentes áreas de la CEF, en particular en materia de Agenda 2030, Cooperación al Desarrollo y Transición Ecológica, con la participación de nuestros respectivos responsables territoriales, así como con representantes de la sociedad civil.

De igual forma, la Presidencia ha colaborado con la secretaría de relaciones internacionales, participando con su titular en reuniones con el Ministerio de Asuntos Exteriores, con embajadores y con representantes de partidos hermanos, muy en particular de países de América Latina y el Caribe.

En relación con la elaboración de la ponencia marco para el 40 Congreso Federal, la presidenta se ha ocupado de implicar y promover la colaboración de los miembros de la CEF, en permanente conexión con las coordinadoras de dicha ponencia marco.

## 2. VICESECRETARÍA GENERAL

A lo largo de los últimos cuatro años, el trabajo de la Vicesecretaría General se ha centrado en alcanzar los objetivos marcados en las resoluciones del 39 Congreso Federal de nuestro partido. Rearmar el PSOE para convertirlo nuevamente en la primera fuerza política de nuestro país, uniendo a todo el socialismo español en torno a un proyecto atractivo e ilusionante que ha vuelto al Gobierno central tras el periodo conservador de 2011 a 2018.

En el 39 Congreso Federal elegimos qué modelo de partido queríamos ser, hacia dónde queríamos dirigir nuestras políticas, y sobre todo, para qué y para quiénes queríamos reconstruir ese modelo. Elegimos construir las nuevas bases del estado de bienestar para España en el siglo XXI, seguir defendiendo los valores y principios históricos de nuestra organización y convertirnos en el partido político que llevase a la acción y a la realidad los intereses y aspiraciones de una mayoría social progresista.

El liderazgo y la eficaz coordinación entre el Gobierno, el partido y las delegaciones en el Congreso y en el Senado, así como en las Comunidades Autónomas y municipios de nuestra geografía, han permitido al PSOE afrontar de forma sólida y solvente algunos de los mayores desafíos a los que nuestro país se ha tenido que enfrentar.

### BALANCE GENERAL Y DEL CONTEXTO POLÍTICO

La política española ha hecho frente en los últimos años a situaciones inéditas, que han puesto a prueba la fortaleza de nuestras instituciones, de nuestro Estado de Derecho y de los partidos políticos. La primera moción de censura exitosa de la democracia dio paso a un ciclo electoral intenso y dinámico y a la consecución del primer Gobierno de coalición en España desde la restitución de la democracia. El mismo que ha debido gestionar la peor pandemia del último siglo.

#### Moción de censura (junio 2018)

La lectura de la nueva situación política originada tras la sentencia del caso Gürtel, que condenaba al Partido Popular como partícipe a título lucrativo, abrió una ventana de oportunidad para llevar a cabo una moción de censura que desterrase la corrupción de nuestras instituciones.

Su éxito se debió a las labores de coordinación y negociación lideradas por el secretario general y respaldadas por la vicesecretaria general y toda la CEF. Obtenida la confianza de la Cámara y nombrado presidente del Gobierno Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se inicia una nueva etapa para nuestro país y para nuestro partido, donde se refuerza la coordinación entre el Gobierno, el partido y la representación parlamentaria. La Vicesecretaría General se refuerza para ejercer el papel de engranaje de todos los ámbitos de actuación.

#### Investidura julio 2019

Los resultados arrojados en las urnas el 28 de abril de 2018 otorgan una victoria contundente al Partido Socialista y asume la tarea de buscar apoyos para formar Gobierno. La vicesecretaria general forma parte del equipo negociador del presidente del Gobierno y realiza su ronda de

contactos con un gran número de fuerzas políticas, entre las que destacan las fuerzas catalanas, así como en el equipo específico de trabajo con la formación de Unidas Podemos.

### **Investidura enero 2020**

Las elecciones de noviembre de 2019 volvieron a otorgar de forma clara al Partido Socialista Obrero Español la victoria con 120 diputados. La negociación para la formación de Gobierno se activa la misma noche electoral y la vicesecretaría general lidera los trabajos para conseguir la investidura.

Una vez encaminado el acuerdo para un Gobierno de coalición con la formación de Unidas Podemos, la Vicesecretaría General pone en marcha una intensa agenda de reuniones con las diferentes fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados. El éxito de la investidura se sustenta en la coordinación eficaz entre el presidente del Gobierno y los equipos negociadores, alcanzando hasta siete pactos de investidura y un acuerdo de coalición.

### **COVID-19 y la declaración del estado de alarma 2020**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, la COVID-19, como pandemia. El primer gobierno de coalición de nuestra reciente historia democrática tuvo que hacer frente, cuando apenas llevaba dos meses en el gobierno, a la mayor crisis sanitaria internacional del último siglo.

El Gobierno, liderado por el Partido Socialista, se vio obligado a adoptar medidas extraordinarias para contener la expansión del virus y salvar vidas. El 14 de marzo de 2020 el Consejo de Ministros declaró el estado de alarma. Un estado de alarma que fue prorrogado por el Congreso de los Diputados en seis ocasiones, finalizando el 21 de junio de 2020. Este estado de alarma no solo supuso la adopción de medidas restrictivas de la movilidad de los ciudadanos sino que, además, se desplegó un importante escudo social para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia.

Para sacar adelante las prórrogas del estado de alarma fue esencial el liderazgo de la Vicesecretaría General, que en contacto estrecho con el Gobierno, consiguió el voto favorable de los distintos grupos parlamentarios para cumplir con el principal objetivo de ese momento: salvar vidas y proteger a los ciudadanos.

### **Presupuestos Generales del Estado 2021**

La Ley de los Presupuestos Generales del Estado es una de las leyes más importantes que el Congreso de los Diputados debe aprobar cada año. En 2021, debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19, su tramitación fue de especial relevancia.

La vicesecretaria general del Partido Socialista, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, encabezó las negociaciones, junto al Ministerio de Hacienda, con los distintos grupos parlamentarios para aprobar los presupuestos generales del estado más sociales y progresistas de la historia de nuestro país.

### Actividad legislativa en consonancia con los objetivos de las Resoluciones del 39 Congreso

En las Resoluciones del 39 Congreso se remarcó como uno de los principales objetivos de nuestro partido la de formular programas que permitieran llevar a la práctica la defensa e intereses de la mayoría social, la misma que votó por un gobierno progresista de izquierdas en las dos últimas elecciones generales.

En los dos años que llevamos de la presente legislatura desde la Vicesecretaría General, en colaboración con el resto de áreas y la dirección del grupo Parlamentario Socialista, se ha trabajado en llevar al Boletín Oficial del Estado ese gran proyecto que ratificamos en el 39 Congreso.

En concreto debemos destacar:

- Ley 1/2020, de 15 de julio, por la que se deroga el **despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo** establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo por la que se establece el **ingreso mínimo vital**.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**.
- Ley 4/2020, de 15 de octubre, del **Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales**.
- Ley 5/2020, de 15 de octubre, sobre las **Transacciones financieras**.
- Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de **regulación de la eutanasia**.
- Ley Orgánica 5/2021, de 22 de abril, de derogación del **artículo 315 apartado 3 del Código Penal**.
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de **cambio climático y transición energética**.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**.
- Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el **apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica**.
- Ley Orgánica 4/2021, de 29 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para el establecimiento del **régimen jurídico aplicable al Consejo General del Poder Judicial en funciones**.
- Ley por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, **del Registro Civil**.

Además, debido a la situación excepcional originada por la COVID-19, tanto el Gobierno como los Grupo parlamentario Socialista en el Congreso y Senado, se vieron obligados a modificar su hoja de ruta original para adaptarla a las necesidades de la sociedad en cada momento. Desde que comenzó la pandemia, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso ha trabajado incansablemente en la convalidación de los Reales Decretos Leyes provenientes del Gobierno y en la tramitación de muchos de ellos como proyectos de ley.

En total, durante este periodo de XIV legislatura, se han aprobado 31 leyes, de las cuales 11 han sido leyes orgánicas, 50 Reales Decretos Leyes y 1 Reales Decretos legislativos.

## VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRINCIPALES ACCIONES

A nivel interno, el papel que ejerce la Vicesecretaría General es esencial para la consecución de los objetivos marcados como organización. Junto con la Secretaría General y la Secretaría de Organización, es el referente de unidad para las distintas áreas que forman el partido.

Debemos destacar dos grandes funciones. En primer lugar, la coordinación, junto con la Secretaría General y la Secretaría de Organización, de los trabajos internos de la CEF, órgano encargado de dirigir y aplicar la política del partido, así como de las relaciones de ésta con el Gobierno. En segundo lugar, la planificación y aprobación de la estrategia electoral y criterios de actuación parlamentaria del Grupo Socialista en las Cortes Generales y la delegación de nuestro partido en el Parlamento Europeo.

### Acuerdos de país:

En enero de 2018 el PSOE puso en marcha los Acuerdos de País: diez acuerdos para responder a los tres grandes retos que afrontaba España: el combate contra la desigualdad, la regeneración democrática y una recuperación económica justa.

Desde la Vicesecretaría General, junto a la Secretaría de Organización, se planificó el calendario, la estrategia y se llevó a cabo la coordinación de los acuerdos. En los meses de enero a mayo se propició la interlocución con la sociedad civil y los agentes sociales para el diseño y la redacción de los mismos, que tendrían su reflejo en la agenda parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialista en los meses de junio a diciembre de 2018. La consecución de la moción de censura permitió llevar al Gobierno la agenda de reformas que contemplaban aquellos acuerdos.

Los diez acuerdos de país versaron sobre los siguientes temas:

- Acuerdo por las pensiones.
- Acuerdo por la educación.
- Acuerdo por la ciencia y la reindustrialización.
- Acuerdo por el agua, clima y energía.
- Acuerdo por la dignidad: creación de un ingreso mínimo vital.
- Acuerdo por un trabajo digno: el pacto de rentas.
- Acuerdo para rescatar a los jóvenes.
- Acuerdo por la igualdad de género.
- Acuerdo por la financiación autonómica y local.
- Acuerdo por un nuevo pacto constitucional.

### Estrategia electoral

El período que abarca desde junio de 2017 hasta el verano de 2021 ha sido de gran intensidad electoral. Dos elecciones generales, diecinueve elecciones autonómicas, unas elecciones municipales y otras europeas.

En cada uno de estos procesos autonómicos, la colaboración e implicación de la Vicesecretaría General y de la CEF ha estado determinada por la demanda de cada una de las estructuras electorales territoriales.

En los procesos que tuvieron lugar en 2019 (generales, autonómicas de régimen general y municipales), la Vicesecretaría General encabezó el Comité de Estrategia de los mismos por lo que los trabajos de coordinación y planificación fueron de mayor intensidad.

**Año 2017:** Elecciones al Parlament de Cataluña (21 de diciembre)

La presencia de la vicesecretaria general en los actos de campaña para estas elecciones autonómicas tuvo lugar los días 14 y 19 de diciembre (cierre de campaña), así como en el Consell del PSC que se llevó a cabo al día siguiente de la cita con las urnas.

**Año 2018:** Elecciones al Parlamento de Andalucía (2 de diciembre)

Las elecciones al Parlamento de Andalucía de diciembre de 2018 iniciaron un ciclo de elecciones autonómicas, municipales y europeas que finalizaría en junio del año siguiente. A partir de octubre, la CEF pone en marcha el operativo electoral activando un comité electoral centralizado que coordine y dé apoyo a los diferentes territorios.

**Año 2019:** Elecciones generales y al Parlamento de la Comunitat Valenciana (28 de abril). Elecciones municipales, autonómicas del régimen general y europeas (26 de mayo). Elecciones generales (10 de noviembre).

El año 2019 estuvo marcado por un intenso calendario electoral que comenzó el 28 de abril con las elecciones generales y al Parlamento de la Comunitat Valenciana, a las que se sumaron las Comunidades Autónomas de régimen general en mayo, junto a las elecciones municipales y europeas. Por último, la repetición electoral se fijó para el día 10 de noviembre.

El trabajo de la vicesecretaría general en estos procesos fue intenso, encabezando el Comité de Estrategia para las distintas elecciones que tuvieron lugar en primavera y en noviembre, así como formando parte activa de los Comités Electorales correspondientes.

Es durante el mes de octubre de 2018, medio año antes de los procesos electorales, cuando se pone en marcha la maquinaria electoral del partido aprovechando las elecciones andaluzas. Desde ese momento, hasta las elecciones del 28 de abril, el Comité Electoral se reúne en 26 ocasiones para encauzar, coordinar y poner en marcha las campañas electorales correspondientes. El comité de estrategia, por su parte, comienza su actividad a un mes de las elecciones generales y se reúne en numerosas ocasiones hasta los comicios.

La vicesecretaria general realizó una intensa campaña en su territorio, Asturias, además de visitar Galicia, País Vasco, Navarra y Castilla la Mancha en otros actos de campaña. Contribuyó además a la campaña de las Juventudes Socialistas en el formato de 'Cerves y Rosas' que estos pusieron en marcha para el 28A.

El resultado de las elecciones del 28 de abril situó al PSOE como primera fuerza con 123 escaños.

Las elecciones municipales, autonómicas y europeas del 26 de mayo concentraron el trabajo de la Ejecutiva Federal desde el 28 de abril hasta la apertura de las urnas. Durante este periodo tuvieron lugar dos comités de estrategia. La campaña de la vicesecretaría general se concentró, de nuevo, en Asturias así como en otros territorios como Cataluña, Galicia y Extremadura.

El PSOE logró ser el primer partido en todas las autonomías menos en Cantabria y Navarra, ganando incluso en plazas emblemáticas de la derecha como la Comunidad de Madrid, Castilla y León y Murcia. En el plano municipal, el Partido Socialista fue también el más votado con la elección de 22.329 concejales en toda España. Idéntica primera plaza conquistó en las elecciones al Parlamento Europeo, aumentando la representación en siete escaños.

En el mes de septiembre, cumplido el plazo legal para investir al presidente del Gobierno sin éxito, se ponen en marcha de nuevo el Comité Electoral y el Comité de Estrategia. Dos meses donde se concentró el trabajo en la coordinación y diseño de la campaña electoral. La presencia de la vicesecretaría general en actos de campaña se desarrolló en seis comunidades autónomas: Asturias, Navarra, Galicia, Cantabria, Castilla y León y Extremadura. Las elecciones del 10 de noviembre vuelven a aupar al Partido Socialista a la primera posición, reforzando el mandato de liderar el nuevo Gobierno de España.

**Año 2020:** Elecciones al Parlamento de Galicia y País Vasco (12 de julio).

Las elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia y País Vasco, previstas para el mes de abril, tuvieron que trasladarse al mes de julio como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Ambos procesos electorales tuvieron que desarrollarse en un contexto marcado por las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno y Comunidades Autónomas para hacer frente a la pandemia.

Desde la Vicesecretaría General se trabajó para dar apoyo al Partido Socialista de Galicia y al Partido Socialista de Euskadi en unas campañas electorales atípicas, pero de gran importancia para ambos territorios.

Tanto en Galicia como en el País Vasco, la vicesecretaría General participó en los distintos actos de campaña los días 6 y 8 de julio respectivamente.

**Año 2021:** Elecciones al Parlamento de Cataluña (14 de febrero) y elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid (4 de mayo).

A lo largo de este año se han celebrado dos elecciones autonómicas en las que, aunque la situación sanitaria era más favorable respecto al año 2020, tuvieron que desarrollarse teniendo en cuenta las medidas sanitarias necesarias para poner fin a la la pandemia de la COVID-19.

El primer proceso electoral fueron las elecciones al Parlamento de Cataluña. Desde que se anunció su convocatoria para el 14 de febrero, la vicesecretaría General colaboró con el Partido Socialista Catalán para secundar la apuesta por la concordia, el diálogo y la justicia social como proyecto para abrir un nuevo tiempo en Cataluña. La vicesecretaría general participó en la campaña en dos actos que tuvieron lugar el 9 de febrero.

El Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC), con Salvador Illa como candidato, ganó las elecciones obteniendo los mejores resultados en Cataluña desde hacía 18 años. Situándose como primera fuerza política con 33 escaños y más de 652.000 votos, el PSC demostró entender la voluntad de la ciudadanía catalana de mirar hacia el futuro y al reencuentro.

En segundo lugar, debemos mencionar las elecciones autonómicas a la Asamblea de Madrid. Estas elecciones fueron adelantadas de manera repentina por la presidenta de la Comunidad de Madrid y supusieron el fin de la legislatura a los dos años de su mandato.

Al igual que en el resto de elecciones autonómicas, la vicesecretaría general dio soporte al Partido Socialista de Madrid. La vicesecretaría general participó en 5 actos en los distintos territorios de la Comunidad.

### 3. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

#### 3.1 Área de Organización

##### • ASUNTOS ORGÁNICOS

El mandato de la presente Secretaría de Organización comenzaba tras la celebración del 39 Congreso Federal en el que la nueva dirección del PSOE partió con el respaldo del 70,5% de los/as delegados/as del Congreso y que ratificaba a Pedro Sánchez en la Secretaría General.

La Secretaría de Organización Federal ha convocado un total de 99 reuniones de la CEF, 53 reuniones con carácter Permanente y 46 Plenarias.

La primera reunión de la CEF se celebró el 19 de junio de 2017 acordando, entre otros asuntos, la delegación en el Secretario Ejecutivo de Coordinación Territorial y Relaciones Partido-Gobierno las competencias referidas en los artículos 14 y 36 de los Estatutos Federales y 340 y siguientes del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales.

Un mandato el de la Secretaría de Organización en el que se han registrado más de 1.200 comunicaciones de entrada y cerca de 1.000 escritos de salida. Un trabajo orgánico que ha conllevado la apertura de un total de 488 expedientes.

#### Expedientes 39 CONGRESO

■ Exp. Orgánicos ■ Exp. Disciplinarios

Exp. Orgánicos		Exp. Disciplinarios	
Comisiones Gestoras	Otros	Pérdida condición afiliado/a	Expediente sancionador
Recursos e impugnaciones	Res estructuración orgánica	Expulsión provisional	Baja voluntad...

Para la Secretaría de Organización Federal normalizar la vida orgánica de las Agrupaciones es una prioridad fundamental. Por ello se han resuelto el 65,3% de las comisiones gestoras nombradas y, de las pendientes, el 23,2% se encuentran en plazo de resolución.

## Comisiones Gestoras 39 CONGRESO

■ Resueltas ■ En plazo ■ Vencidas



La comunicación con las distintas direcciones territoriales ha sido fluida y constante durante todo el mandato de la Secretaría de Organización Federal.

Se han enviado un total de 883 comunicados, 242 convocatorias y 158 notas internas.

Estas comunicaciones han permitido tener una organización viva y continuamente informada para el desarrollo coherente y unido de la labor política del Partido en los distintos ámbitos e instituciones. Los diferentes argumentarios, PNL, manifiestos, mociones, manuales, informes de mercado, notas ministeriales, posiciones de voto, proyectos de ley, desarrollo de leyes, comparecencias y discursos del Presidente hacen que nuestra organización esté informada y puedan transmitir, comunicar y defender el proyecto socialista.

■ Comunicados ■ Convocatorias ■ Notas internas



### • PROCESOS ELECTORALES

El 1 de junio de 2018 Pedro Sánchez es proclamado Presidente del Gobierno tras votar favorablemente una amplia mayoría del Parlamento la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

Desde el año 2018 se han celebrado en España 22 procesos electorales: 2 elecciones generales, 18 elecciones autonómicas y una convocatoria de elecciones municipales y europeas.

El PSOE fue el partido más votado en 17 de las 22 citas electorales. Ostentamos la presidencia del Gobierno de España, preside 10 gobiernos autonómicos y forma parte de 2 más, gobernamos 27 diputaciones provinciales y contamos con más de 2.000 alcaldes/as y más de 20.000 concejales/as.

## PROCESOS ELECTORALES 2017 - 2021

■ PSOE ■ Otros



Desde la Secretaría de Organización Federal se pusieron en marcha todos los mecanismos al servicio de todas las Federaciones para el desarrollo de los procesos electorales. Procesos que contaron con más de 50.000 apoderados y 21.000 interventores a los que queremos mostrar, una vez más, toda nuestra gratitud y agradecimiento, así como a toda la militancia, que contribuyeron con su movilización al gran éxito electoral del Partido Socialista en todo el territorio.

Para facilitar el trabajo de elaboración y presentación de listas en los diferentes procesos electorales, se puso al alcance de los territorios los servicios jurídicos necesarios para su proclamación y las acreditaciones de Interventores y Apoderados; se puso en marcha la herramienta informática de Aplicación de Listas.

Esta aplicación se recoge los datos de más de 8.000 municipios en los que el PSOE presentó lista electoral, con los/as compañeros/as que dieron un paso al frente y representar los valores socialistas en el ámbito local. Además, también recoge los datos de los/as compañeros/as que componen las listas electorales en ámbitos superiores al municipal.



La Aplicación de Listas supone un avance en la comunicación y en el registro de datos electorales. Actualmente cuanta con **más de 62.000 registros**. Es una potente herramienta de comunicación con todos esos/as compañeros/as que representan al Partido Socialista en las distintas instituciones. Se encuentra disponible de todos los territorios para su utilización como medio de comunicación con nuestros/as representantes.



- **COMISIÓN FEDERAL DE LISTAS**

La Comisión Federal de Listas se ha reunido, durante el mandato del 39º Congreso Federal, un total de 18 veces para votar los dictámenes dentro de su ámbito de actuación.

Desde la Secretaría de Organización queremos destacar el esfuerzo realizado durante el año 2019, en los que la Comisión se reunió en jornadas continuas durante el mes de marzo. La Comisión Federal de Listas, realizó los siguientes dictámenes:

- Elecciones a Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado
- Elecciones al Parlamento Europeo
- Elecciones Autonómicas
- Elecciones a ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes, Consells, Cabildos y Juntas Generales.

- **COMITÉ FEDERAL DE BARCELONA**

Sin duda el mandato de la Secretaría de Organización Federal y de los órganos de dirección desde el 39º Congreso Federal, vienen marcados por la crisis sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19. Este hecho sin precedentes supuso un antes y un después en nuestro funcionamiento interno. Nos vimos obligados a cerrar las Casas del Pueblo y comenzar un nuevo tiempo digital, en el que las pantallas fueron nuestra ventana al exterior.

En este nuevo tiempo tuvo lugar un gran hito con la celebración del primer Comité Federal telemático. Supuso un despliegue de medios técnicos y humanos sin precedentes, adaptándonos a la situación excepcional.

Celebrándose en la simbólica sede de los Socialistas Catalanes y dando comienzo a la campaña electoral de las autonómicas catalanas en las que Salvador Illa, nuestro candidato a la presidencia de la Generalitat, consiguió la victoria y el PSC volvió a ser el partido más votado en Cataluña.



- **PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Englobado dentro de la puesta en marcha del Plan de Transformación Digital y Ecológica que el Partido Socialista está realizando, el Secretario de Organización, José Luis Ábalos Meco, presentó el nuevo **Carné Digital del PSOE**.

Este carné nace con el objetivo de sustituir al tradicional de plástico, eliminando este material, y desarrollándolo con las ventajas que supondrán acceder a nuevas funciones a través de los medios digitales.



Justicia, igualdad y solidaridad en una sociedad democrática son los valores en los que creemos.

El @PSOE los lleva a todas partes desde hace 141 años. Emocionado por quienes mantuvieron, con su aliento, flameando la bandera del socialismo en **#España. #UnMismoCorazonPSOE** ❤



El nuevo Carné Digital del PSOE incorpora un código QR que identifica de forma unívoca al militante. Se puede descargar en diferentes formatos digitales y lo podemos llevar en nuestros teléfonos móviles, tanto iPhone como Android.

Además del QR, el Carné Digital incorpora nombre y apellidos, DNI y fecha de alta de afiliación, lo que permite la identificación en los actos del Partido.

Con el Carné Digital, los/as militantes y el Partido estarán más conectados:

- Inscripción electrónica en los actos y eventos del Partido
- Acceso a los actos y eventos del Partido mediante código QR
- Cambio de diseño del Carné para campañas especiales del Partido
- Diferenciación de Carné Digital para los/as militantes con menos de 25 años de militancia, para los/as de 25 a 49 años de militancia (carné María Cambrills) y de más de 50 años de militancia (carné Pablo Iglesias)
- Acceder a beneficios comerciales



• **CONSULTAS A LA MILITANCIA**

Durante el presente mandato, y tal como recogen los Estatutos Federales, se han convocado las consultas a la militancia en los distintos niveles territoriales sobre los acuerdos de Gobierno en los que fuera parte el PSOE o sobre el sentido del voto en sesiones de investidura que supongan facilitar el gobierno a otro partido político.

Una vez finalizadas las elecciones municipales se celebraron un total de 580 consultas, en las que nuestros/as militantes decidieron el sentido del voto en las sesiones de investidura y los acuerdos de gobierno en las distintas corporaciones locales. Convocatorias que fueron autorizadas por la Comisión Ejecutiva de ámbitos superiores y ratificados por la CEF, así como los distintos acuerdos que nos llevaron a conseguir gobernar en 10 gobiernos autonómicos.

 @PSOE · 13 nov. 2019

El PSOE consultará a su militancia el acuerdo de Gobierno con Unidas Podemos.

La comisión permanente de la Ejecutiva Federal convocará oficialmente esta consulta para el sábado 23 de noviembre.

[psoe.es/actualidad/not...](http://psoe.es/actualidad/not...)

Convocatoria (CEF)	Base Normativa	Fecha
Cierre censal	Arts. 36.u), 53 EF y 480 RFD	18 de Noviembre
Campaña Informativa	Art. 481 RFD	Día de la convocatoria
Inscripción voto on-line	Art. 482 RFD	19 – 22 Noviembre
Voto on-line	Art. 484 RFD	14 – 21(20h) de Noviembre
Jornada de Votación (presencial)	Art. 484. RFD	22 - 23 de Noviembre
Proclamación resultados provisionales	Art. 484 RFD	23 de Noviembre
		A partir del 23 de Noviembre

De especial trascendencia fue la consulta vinculante a la militancia convocada el 23 de noviembre de 2019, en el que un 92% de los votantes ratificó el acuerdo de gobierno con Unidas-Podemos. Consulta cuya participación alcanzó el 63,01%, superando en más de 11 puntos a la de consulta realizada en febrero de 2016. Un despliegue de medios técnicos y humanos que afectó al conjunto del Partido, movilizando y dando voz a toda la militancia socialista.

### 3.2 Área de Acción Electoral

Hace cuatro años, en nuestro 39 Congreso, comprendimos la necesidad de arrancar un profundo proceso de renovación y modernización del PSOE que, a partir de la proclamación de Pedro Sánchez como Secretario General, ha dado como resultado el rearme ideológico y programático de nuestro partido y su conversión en una organización abierta, transparente y plural, capaz de reencontrarse de nuevo con una mayoría social y de atraer a nuevas capas de electorado. Capaz, de nuevo, de ganar elecciones.

Tras unos años precedentes que no habían sido fáciles y en los que el PSOE no fue inmune a la gran crisis de la socialdemocracia europea, el 39 Congreso supuso un punto de inflexión y la apertura de una nueva etapa.

Desde la celebración del último Congreso Federal, hemos realizado un recorrido que solo un año después desembocaba en la llegada del PSOE al Gobierno. Desde entonces, todas las campañas coordinadas por la Secretaría de Organización del partido se han saldado con victorias. El nuevo PSOE que nació en 2017 es hoy el partido de Gobierno y de referencia en España. Estas victorias electorales son el resultado de un proceso de profesionalización y modernización electoral que comenzó en la campaña electoral del 28 de abril de 2019 y que no ha dejado de avanzar y consolidarse.

La primera gran cita electoral coordinada directamente por la Secretaría de Organización fueron las elecciones nacionales del 28 abril del 2019. Las recetas antiguas estaban obsoletas en este nuevo escenario y el PSOE no sólo supo adaptarse, sino que transformó y modernizó su aparato electoral. El enfoque y la organización de esta campaña electoral dio nacimiento a una nueva maquinaria electoral moderna, innovadora y altamente tecnificada con vocación de permanencia gracias a la posterior creación del Departamento de Innovación, Análisis y Nuevas Audiencias (DIANA). Este departamento recoge el testigo y sitúa al PSOE como la mejor maquinaria electoral del país. En resumen, las elecciones generales del 28 de abril establecieron el nuevo libro de estilo de las campañas electorales del PSOE, que ha sido puesto a disposición de las federaciones que lo han considerado necesario.

Esta nueva escuela electoral se desarrolla a través de 5 ejes:

- 1. PROFESIONALIZACIÓN.** El equipo de campaña del PSOE se nutre tanto del talento existente en el partido como de profesionales externos. Es más, se establecen grupos de trabajos en las diferentes áreas de la campaña electoral y se mantienen a lo largo del tiempo como equipos permanentes al servicio electoral del PSOE.

2. **TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.** Se está permanentemente observando las tecnologías más avanzadas y desde la creación de DIANA se ha conseguido poner en marcha proyectos de desarrollo propio. Uno de los aspectos en los que más se ha avanzado, por ejemplo, es en la analítica digital y de redes sociales.
3. **INVESTIGACIÓN.** Se utilizan todas las técnicas de investigación a disposición desde encuestas, grupos focales, análisis de discurso hasta la escucha de redes.
4. **SEGMENTACIÓN Y TARGETING.** Las campañas diseñan un sistema basado en 3 tipos de parámetros muy concretos: variables sociodemográficas, intereses y ubicación geográfica. Y se diseñan tantos mensajes como públicos se identifican.
5. **ESTRATEGIA, CONTEXTO Y AGENDA.** Las campañas se miden al milímetro. Con la coordinación permanente de la Secretaría de Organización, se centran en seleccionar bien los tiempos, entender el marco, y conocer y aprovechar las particularidades del sistema electoral. Gracias a estos estudios, se diseña la imagen de marca, la selección de los mensajes y la segmentación.

## Acciones y objetivos electorales

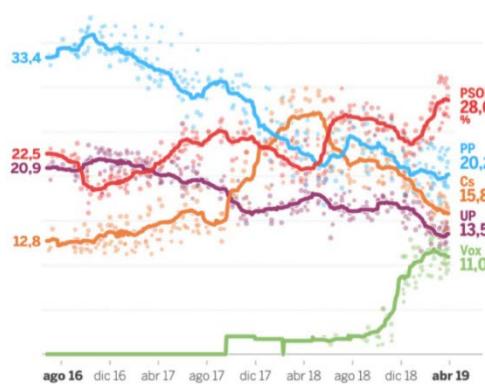
### ELECCIONES GENERALES

#### Elecciones Generales. 28 de abril 2019

La nueva andadura del PSOE en 2017, tras su renovación en el 39º congreso, comienza en un contexto de oposición, tras la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 2016, la inestabilidad política que sucedió a las mismas y la investidura de Mariano Rajoy, gracias a la propia abstención del PSOE. Sin embargo, la elección del Secretario General, Pedro Sánchez, supone el crecimiento de la intención de voto hacia el partido.

Posteriormente, la situación a finales del 2017 en Cataluña se recrudece. La estrategia llevada a cabo por el PP en el conflicto catalán y los numerosos casos de corrupción conocidos por la opinión pública supondrán un trasvase de votos a Cs que dividirá en dos al PP. Esto provocará que Cs se posicione como primera fuerza en mayo de 2018.

Sin embargo, la moción de censura de 2018, lleva al PSOE a la primera posición en las encuestas a finales de este mismo año. La gestión realizada por parte del Gobierno socialista, en la que pueden enmarcarse algunos hitos como la subida del SMI, la revalorización de las pensiones con el IPC, la ley de igualdad de trato, la eliminación del copago farmacéutico, las ocho semanas de permiso por paternidad o la recuperación del subsidio por desempleo para mayores de 52 años, así como las consecuencias de la ya denominada foto de Colón, serán los hitos sobre los que construir la estrategia exitosa del PSOE en las elecciones del 28 de abril de 2019.



Estas elecciones significaron la cuantificación del *factor Sánchez*, la ilusión transformadora de la sociedad española, definida en las elecciones primarias del PSOE de junio de 2017, materializada mediante la moción de censura de junio de 2018 y expresada, en términos electorales, en estos comicios de abril de 2019.

El PSOE (28,7%), consiguió 2.056.046 votos más que en las elecciones generales de 2016, el 136% de aquel resultado y 38 escaños más (de 85 a 123 actas), impulsando, a su vez, las campañas de las elecciones autonómicas y locales del mes de mayo. El PSOE aventajó al PP en más de tres millones de votos y casi sesenta escaños, duplicando el resultado de UP en número de votos, lo que nos permitió triplicarlo en escaños. Se puede decir que, en estas elecciones generales del 28 de abril de 2019, la Secretaría Ejecutiva de Acción Electoral, bajo la dirección de la Secretaría de Organización, consolidó los equipos técnicos, el know how, las rutinas de trabajo y la planificación de nuevos estudios y análisis que culminaron más tarde con la creación de DIANA.

### Elecciones Generales. 10 de noviembre de 2019

A pesar de la repetición de elecciones, el PSOE logró consolidarse como primera fuerza política, resistiendo los embistes de la derecha, y manteniendo su posición. Estas elecciones están marcadas por la publicación de la sentencia del juicio del 'procés' a menos de un mes de estas elecciones.

En un contexto claro de desmovilización, planteamos estas elecciones en términos de consolidación del resultado del 28 de abril de ese año. Finalmente, el PSOE defendió 120 escaños, con 6,8 millones de votos, el 90% del resultado de abril de 2019. Se puede decir que fueron unas elecciones complicadas por el rechazo social a los comicios, especialmente acusado en el lado izquierdo. Aun así, el PSOE consolidó y defendió el umbral del 28% de los votos válidos desde esos comicios hasta la fecha, todo un logro si consideramos el factor pandemia y las condiciones excepcionales en que se ha tenido que desarrollar la acción de gobierno.

Podemos afirmar, por tanto, que la Secretaría de Organización, bajo cuya dirección ha trabajado la Secretaría Ejecutiva de Acción Electoral, ha coordinado ambas elecciones generales con resultado muy satisfactorio para el partido.

## ELECCIONES EUROPEAS

### 26 de mayo de 2019

Las elecciones europeas del 26M se celebran en un contexto de confrontación entre dos formas de entender Europa. Por una parte, el desconcierto, desafección y desconfianza hacia las instituciones europeas, tendencia iniciada y acrecentada como consecuencia del estallido de la crisis económica de 2008. Esta apatía cristaliza en un auge de los movimientos de corte populista y soberanista. Por otra, el nuevo impulso que socialdemócratas, liberales y conservadores europeos querían darle a la unión. Afloraba el temor a normalizar la presencia de fuerzas euroescépticas ya latentes a nivel nacional en numerosos estados miembros.

En España la reciente victoria del PSOE en las elecciones generales de abril, y la coincidencia con municipales y autonómicas hicieron que la jornada electoral se percibiese con mayor optimismo.

En las elecciones europeas de mayo del 2019, el PSOE (32,9%), consiguió 7.369.789 votos, prácticamente el mismo resultado absoluto que en las elecciones generales de abril de ese año, un resultado extraordinario que venía a significar un incremento de 3.755.557 votos respecto a las europeas del 2014, el 204%. En estos comicios, el PSOE aventajó al PP en casi trece puntos de votos válidos, consiguiendo un total de 20 escaños, seis más a la que en los comicios del 2014. La participación había aumentado en 16,9 puntos por la coincidencia de estas elecciones con las municipales en toda España y las autonómicas en las Comunidades no históricas. El éxito del PSOE fue incontestable y tuvo repercusión europea, porque había configurado la aportación más numerosa al grupo parlamentario del Partido Socialista Europeo en Bruselas.

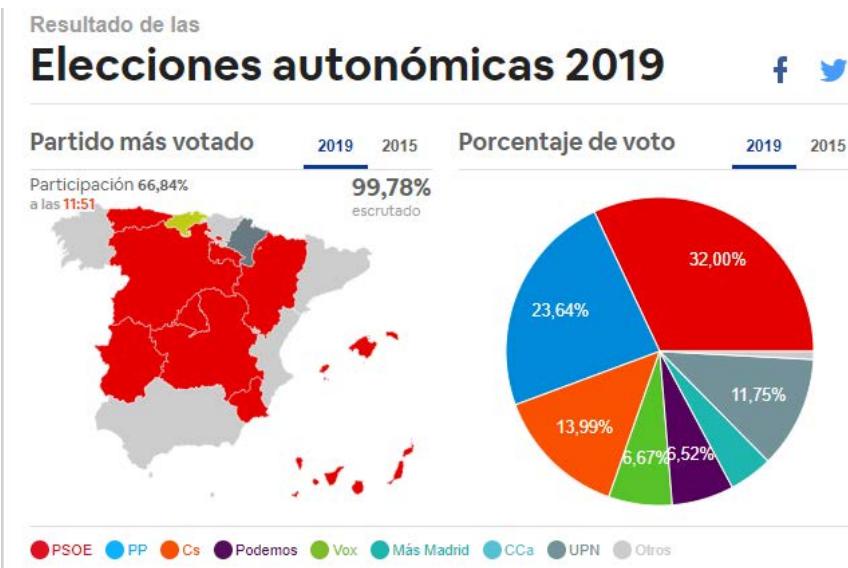
La Secretaría de Organización, bajo cuya dirección ha trabajado la Secretaría Ejecutiva de Acción Electoral, también coordinó estas elecciones.

## ELECCIONES AUTONÓMICAS

### 26 de mayo de 2019

La situación de la que partía el PSOE en este caso es más favorable, pues hacía apenas un mes que el PSOE había sido el claro vencedor en las elecciones generales del 28 de abril; victoria que había sido precedida, a su vez, por la gestión realizada por parte del gobierno socialista al frente del país. Las encuestas y sondeos electorales preveían una victoria del PSOE en todos los territorios, a excepción de las comunidades de Cantabria y Navarra.

Finalmente, los resultados electorales llegaron a superar, en muchos casos, las expectativas, siendo el PSOE el partido más votado en todos los territorios, a excepción de Cantabria. Es decir, fue primera fuerza en Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra. Tras estos resultados, el PSOE consigue gobernar en las comunidades autónomas de Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra y La Rioja, llegando a gobernar en solitario en dos de ellas (Castilla-La Mancha y Extremadura).



En estas elecciones, el factor Sánchez y la ilusión que irrumpió en las elecciones generales tuvieron su eco en las elecciones autonómicas. El PSOE pasó de un 25.9% acumulado en las elecciones autonómicas del 2015 a un 32%, aumentando su resultado en 6 puntos y más de 630.000 nuevos electores. Esto supuso un incremento de 59 diputados autonómicos y el lograr ser el partido hegemónico con más de 7 puntos de diferencia sobre el PP y 741.766 votos de ventaja.

#### **Elecciones autonómicas en Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Euskadi y Comunidad de Madrid (2017-2021)**

Todos estos comicios han tenido lugar en un contexto determinado que es importante tener en cuenta. En el caso de las elecciones catalanas de 2017, con Miquel Iceta como candidato, estuvieron condicionadas por el conflicto catalán y la declaración unilateral de independencia. Tras estas elecciones, tienen lugar las andaluzas del 2 de diciembre de 2018 que tuvieron lugar en un contexto muy complejo, profundamente marcado por la irrupción de Vox en la primera línea política y, finalmente, en el Parlamento de Andalucía. Por su parte, las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana fueron convocadas por Ximo Puig junto a las elecciones generales del 28 de abril de 2019, lo que las situaba en clave nacional.

Por otro lado, las elecciones autonómicas de Galicia y Euskadi son las primeras que se celebran en un contexto de pandemia, teniendo que ser pospuestas hasta julio de 2020.

Asimismo, las elecciones catalanas de febrero de 2021 estuvieron fuertemente marcadas por el impacto de la tercera ola de la pandemia de COVID-19. Desde la presentación de su candidatura, el llamado “efecto Illa” se hizo palpable y fiel a las expectativas, logrando un 23,04% de los votos y, lo que es más importante, logrando la victoria electoral del PSC.

Por su parte, las elecciones de Madrid – celebradas en 2021 por un oportunista adelanto electoral – son las primeras marcadas por la desaparición de Ciudadanos y su absorción por el Partido Popular.

En todas las elecciones autonómicas, la Secretaría Ejecutiva de Acción Electoral, con la dirección de la Secretaría de Organización, ha puesto siempre todos sus recursos a disposición de las federaciones, que han hecho uso de ellos, según sus necesidades.

## ELECCIONES MUNICIPALES

**26 de mayo de 2019**

Tras las elecciones generales, las encuestas daban como vencedor al PSOE en el cómputo global de municipios. Dichos datos diferían bastante de la realidad plasmada en el mapa de color que se dibujó en 2015 y en la que el PP resultó claro vencedor a grandes rasgos

El PSOE (29,4%), fue la primera fuerza política con 6.695.553 votos, 1.081.820 más que en el año 2015, el 119% de aquel resultado (25,0%). Con esto, obtuvo 23.341 concejales (+2.483), superando al PP en casi siete puntos de votos válidos y casi 3.000 concejales. **La progresión del PSOE respecto de las elecciones municipales del año 2015 fue tan importante que recuperó la hegemonía del municipalismo**, en una estrategia diseñada para recibir, en estos comicios locales, el impacto de las elecciones generales del mes de abril.

El PSOE no lograba alzarse con una mayoría total de concejales socialistas tras unos comicios municipales desde las elecciones de 2007, logrando desbancar a un Partido Popular que se estanca y que firma su peor resultado histórico en 28 años.

La Secretaría Ejecutiva de Acción Electoral, con la dirección de la Secretaría de Organización, llevó a cabo diferentes acciones para apoyar las candidaturas del PSOE en los distintos municipios.

## DIANA

Siguiendo el mandato del 39 Congreso Federal, el PSOE puso en marcha un Departamento de Innovación electoral y Análisis de Nuevas Audiencias (DIANA) para adaptar al partido a un contexto de campaña permanente. Las campañas electorales no se desarrollan solo durante un tiempo tasado, sino que requieren un esfuerzo de recogida de información, análisis, innovación y elaboración de estrategias constante para asegurar que, cuando las elecciones se convoquen, la organización cuente con la capacidad suficiente para marcar objetivos con garantías de éxito.

**DIANA** se encarga del desarrollo y mejora de herramientas de análisis, innovación y movilización propias, adaptadas a las necesidades y a la estructura y organización del PSOE para colocarlo en una situación de ventaja competitiva en el escenario electoral, político y social en nuestro país.

## RELACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS DESDE JULIO DEL 2020

1. Estudio de opinión
2. Informes de encuestas publicadas
3. Informe de contexto de partidos en Cataluña
4. KEY IDEAS REPORT (KIR) sondeo Cataluña
5. Evolución y comparativa barómetros CIS
6. Informe seguimiento campaña carnet digital PSOE en redes sociales.
7. Puesta en marcha y seguimiento de estudios cualitativos.

8. Monitorización y análisis para Cataluña para el Dpto. de comunicación del PSOE.
9. Segmentación en Facebook de la Campaña de afiliación al PSOE para Gerencia/Organización.
10. Análisis del comportamiento en RR.SS. de votantes/activistas de otros partidos.
11. Factoría creativa de memes y materiales para difundir en RR.SS.: Mememento
12. **Robotcall:** sistema automático de llamadas desarrollado por DIANA para acciones de marketing político, lanzamiento de mensajes, invitación personalizada a actos y encuestas flash (DIANER) con CRM propio.
13. Desarrollo de un código propio de programación en R y Python para la extracción directa de datos en Redes Sociales: Facebook y Twitter
14. Implementación de un clúster de raspberry pi para la automatización de la descarga de datos.
15. Visualizador web interactivo con integración de gráficos, mapas e informes propios y actualización diaria (ver esquema proyectos y herramientas): **VOR DIANA**
16. Mejora usabilidad y aplicativos de BLOISE
17. Cotizaciones y valoración de propuestas con proveedores de servicios
18. Diseño e implementación de encuestas sobre nuevos afiliados para Gerencia/Organización.
19. Perfilado, infografía e informe sobre nuevos afiliados para Gerencia.
20. Campaña de robotcall captación Cuota verde para Gerencia.
21. Diseño e implementación de encuesta sobre las nuevas Casas del Pueblo para Gerencia/Organización.
22. Informe de resultados sobre encuesta de las nuevas Casas del Pueblo.
23. Seguimiento y certificación digital de contenidos en distintas plataformas y redes sociales para el estudio jurídico y peritaje documental del departamento legal de Ferraz.
24. Informes de Zonas de Interés Prioritarios para los distintos momentos electorales con base en la información primaria de nuestros sondeos y en las escuchas propias que realizamos en redes sociales.
25. Sondeos nacionales de carácter bi/mensual con análisis gráfico e informe KIR.

#### HERRAMIENTAS DE ELABORACIÓN PROPIA IMPLEMENTADAS POR DIANA

**VOR DIANA:** Página web de acceso privado o por token de visualización de contenido, informes, gráficos y mapas web que permite la creación de recursos propios a demanda del usuario.

**ROBOTCALL de DIANA:** herramienta automatizada de llamadas que permite realizar cuestionarios/encuestas, movilizar afiliados, lanzar mensajes automatizados pregrabados con un alcance promedio de cincuenta mil llamadas diarias ampliables hasta más de trescientas mil.

**SISTEMA DE ESCUCHA DE REDES SOCIALES:** El departamento ha programado en distintos lenguajes de programación varios sistemas de escuchas en redes sociales que le permite elaborar informes diarios.

**ANALIZADOR DE PERCEPCIONES, DIANATRÓN:** El Dianatrón es un sistema elaborado e implementado por DIANA que permite medir la percepción cognitiva de una audiencia ante un estímulo visual y comunicativo. Para ello se sirve de unos medidores que permiten al usuario mostrar la significación en términos de agrado/desagrado entre cero y cien respecto de lo que está

viendo. El resultado final es un sistema transportable, muy usable y listo para utilizar incluso en zonas sin conexión a internet ya que lleva integrado su propio enrutador.

**SISTEMA DE ALERTA DIANA:** El Departamento ha puesto en marcha un sistema de alerta automatizado mediante avisos de SMS que se ha configurado para proveer la información que se determine como urgente e importante y que llega a los responsables de los distintos departamentos del partido involucrados.

**DIANA TV:** A fin de facilitar la visualización diaria de los informes, grafismos, noticias de interés político o electoral, información de redes sociales, etc. se ha elaborado un visualizador de pequeñas dimensiones que es transportable, replicable y conectable mediante wifi en cualquier espacio y que permite al usuario disponer en vivo de toda la información actualizada generada por DIANA y del seguimiento en vivo de eventos o alertas de noticias de interés para el partido.

#### DESEMPEÑO DE RENDIMIENTO DIANA ELECCIONES CATALANAS 14F

- Primeras elecciones en las que colabora el Departamento de Innovación, Análisis y Nuevas Audiencias (DIANA).
- Identificación de zonas de interés prioritario, el sistema de rastreo y escucha social. Un total de 325 informes.
- Implementación de herramientas propias de escucha, análisis y seguimiento de nuevas audiencias.
- Elaboración de trackings, análisis demoscópico, estimaciones y proyecciones electorales.
- Diseño e implementación de sistema de llamadas automatizadas para la escucha y movilización electoral.
- Mapeo en 3D, identificación y visualización de zonas de interés electoral.
- Elaboración de propuestas de campaña innovadoras

#### DESEMPEÑO DE RENDIMIENTO DIANA ELECCIONES DE MADRID 4M

- Trabajos de investigación cualitativa, identificación de zonas de interés prioritario, el sistema de rastreo y escucha social y las acciones de llamadas automatizadas para movilizar el voto.
- Se han realizado un total de más de 200 informes, más de 1 millón de llamadas de movilización y se han analizado más de 20 millones de mensajes en redes.
- Implementación de herramientas propias de escucha, análisis y seguimiento de nuevas audiencias.
- Se han elaborado trackings diarios y se ha realizado análisis demoscópico, estimaciones y proyecciones electorales en base a todas las encuestas publicadas.
- Mapeo de la participación electoral y gráficos de la evolución de intención de voto según promedio de encuestas, así como de la evolución de las redes sociales de las diferentes candidaturas.
- Además, se han elaborado propuestas de campaña innovadoras

### 3.3 Área de Dinamización de Agrupaciones

Desde la creación de la Secretaría de Dinamización de Agrupaciones Locales en junio de 2017, el desafío más importante que nos marcamos fue la puesta en marcha de un proceso de participación social que “refrescase” la acción política del militante activista en la era de los medios sociales o la llamada sociedad del minuto.

Realizar un buen diagnóstico previo de las agrupaciones locales y la militancia era imprescindible para poder implementar un plan de acción que abordara los cambios necesarios para el desafío que teníamos por delante en el proceso de dinamización.

En un primer diagnóstico con fecha 5 febrero 2019, descubrimos que la participación militante se circunscribía a un 71,3% en la esfera puramente de la agrupación local, un 25,8% al ámbito exclusivamente municipal, provincial y regional y solo un 2,9% al ámbito federal y de Gobierno de España. Tras la implementación del Plan de Acción y Dinamización Federal de Agrupaciones Locales, con fecha 22 de junio de 2021, la participación militante era de un 28,3% en el ámbito de la agrupación local, un 31,6% en el ámbito municipal, provincial y regional y un 40,1% en el ámbito federal y de Gobierno de España.

Se ha fomentado un proceso de “Visibilidad Mutua” militante-partido-gobierno-sociedad desde el mismo corazón de las agrupaciones locales que ha hecho que las Casas del Pueblo tengan presencia en la sociedad gracias al activismo militante.

De igual modo, con fecha 9 de marzo de 2019 se finalizó un estudio de medios sociales sobre 101.332 militantes con el objetivo de comprobar el punto de partida inicial de la militancia. El nivel de penetración de los diferentes medios sociales era el siguiente: Whatsapp 98,6%; Facebook 76,2%; Twitter 28,8%; Instagram 9,1%. Con fecha 10 enero de 2021 y tras la aplicación del Plan de Dinamización en los diferentes territorios y la llegada y desarrollo de la Pandemia los datos eran los siguientes: Whatsapp 99,1%; Facebook 79,4%; Twitter 36,1%; Instagram 22,3%; Tik Tok 6,8% y Telegram 3,4%.

Desde el inicio el objetivo ha sido empoderar a la militancia con el objetivo de que ejerciera un papel activo y determinante en la visibilidad general del partido y del gobierno saliendo por fin de un ambiente pura y exclusivamente localista. Pasamos de un activismo local a un activismo mucho más amplio en el que la defensa de la acción de gobierno ocupa la mayor actividad de una militancia que se ha convertido, de forma individual, en micro o nano influencers en su campo de acción más cercano, lo que ha permitido a este partido liderar los medios sociales de forma totalmente orgánica y sin necesidad de usar mecanismos artificiales como ocurre en la mayor parte de partidos políticos de la esfera de nuestro país.

En un primer momento, las elecciones en Cataluña en diciembre de 2017 nos situaron en un escenario sobrevenido en donde pudimos comprobar la necesidad inmediata de formar y capacitar a una militancia que seguía moviéndose en el ámbito local y le costaba afrontar otros escenarios con las nuevas herramientas de medios sociales. El trabajo conjunto con el PSC fue el punto de partida de una intensa formación territorial que pudiera afrontar los siguientes desafíos que estaban por llegar: la moción de censura del 1 de junio de 2018 y las elecciones generales del 28 de abril y noviembre de 2019.

### **Moción de censura 1 de junio de 2018**

La dinamización en las agrupaciones locales era determinante para provocar un efecto “catalizador” en el seno de una sociedad que cuestionaba al Gobierno del PP tras el fallo de la Gurtel. Era por tanto necesario movilizar a la sociedad para que la moción de censura tuviera un amplio respaldo social en los días previos a la formalización y materialización de la misma. La creación previa, durante el primer semestre del 2018, de listas de dinamización en todos los territorios, fue imprescindible para llevar a cabo este importante cometido de sensibilización a la ciudadanía de la puesta en marcha de la moción de censura.

### **Elecciones Generales 28 abril y noviembre de 2019**

Tras la moción de censura fue necesario afrontar las elecciones generales, 11 meses después.

Los diferentes procesos formativos realizados en 21 puntos estratégicos del país en las elecciones del 28 de abril y un total de 32 en la repetición electoral de noviembre, fueron determinantes para canalizar el activismo militante al principal desafío electoral, las elecciones generales.

La creación de listas de dinamización horizontales (federales, regionales, provinciales y locales) en el principal medio de difusión social, whatsapp, multiplicaron por cuatro el resto de la audiencia social en solo seis meses. Se trataba de modernizar y revolucionar la metodología clásica de militancia política a través del aprovechamiento de herramientas digitales basándonos en una serie de plataformas que funcionan de forma complementaria y que tenían las facultad de convertir los smartphones de nuestros nano y micro influencers militantes en el epicentro de distribución de contenidos de campaña para plataformas digitales.

Tratamos por tanto de la “profesionalización” del manejo de redes sociales en base a la premisa de que “lo improvisado no da resultados positivos y podía ser negativo”. Se trataba de diferenciar mensajes, lenguaje, contenidos para cada red social, creando y aumentando la conversación y generando un intercambio bidireccional y no solo de emisión de mensajes. Es la primera vez que nos planteamos no minusvalorar eventos potencialmente dañinos, identificando su potencial negativo a través de las herramientas disponibles y dedicando una especial atención a las crisis en medios sociales y sobre todo a las campañas de desinformación y también a las fake news. El objetivo del plan tecnológico de dinamización fue analizar, medir y actuar, tanto sobre candidatos/as, mensajes y acciones en el espacio geográfico y en el tiempo, como encontrar el espacio de oportunidades en provincias prioritarias.

Los medios sociales, por tanto, transforman el activismo haciendo que no sólo militantes, sino ciudadanos/as que nunca hubieran iniciado una discusión ideológica en un ámbito privado, participen activamente en discusiones en redes sociales ofreciendo un alcance de contacto mucho mayor que la de cualquier iniciativa offline. Cualquier vídeo o material de campaña alcanzaba una difusión de 1,2 millones de impresiones a través de un proceso de distribución horizontal que arrancaba en el ámbito federal y llegaba al militante a través de canales regionales, provinciales, locales o simplemente desde listas de nano o micro influencers territoriales que habían desarrollado en los diferentes procesos formativos de la secretaría de dinamización de agrupaciones locales.

Nos encontramos, por tanto, ante un cambio de paradigma en la dinamización y la comunicación. A las posibilidades que nos ofrecen las últimas tecnologías se une el hecho de que se perfila, cada vez más, un nuevo “consumidor” político, que ha pasado de ser un mero receptor de información, caracterizado por la apatía, a participar activamente en los contenidos creándolos, consumiéndolos o distribuyéndolos. La ciudadanía socializa cada vez más en las redes y debemos aprovecharlo para lanzar nuestro mensaje de una forma coordinada y efectiva.

### La pandemia

La pandemia nos ha traído un nuevo escenario de transformación digital en todos los ámbitos y especialmente en el de la dinamización. El aislamiento que produce un confinamiento histórico lleva aparejado un proceso de comunicación con el exterior sin precedentes, que nos lleva a un escenario en el que el miedo a la tecnología se transforma en un proceso de adquisición de capacidades tecnológicas con el único fin de comunicarnos. La militancia más envejecida ahora sí se suma con avidez al proyecto de formación militante en dinamización.

El uso de herramientas como zoom y otras plataformas de reuniones virtuales amplifican nuestros proyectos de formación en materia de dinamización en las diferentes agrupaciones locales alcanzando un total de 119 cursos o encuentros de dinamización en tan solo 15 meses, y lo que es aún mejor, la petición a esta secretaría para formalizar otros 124 en el próximo ejercicio.

Sin embargo, la pandemia también nos ha traído nuevos escenarios de campañas de desinformación y de fake news sin precedentes, acompañada de una enorme oleada de información falsa y engañosa aprovechando el caldo de cultivo constituido por las preocupaciones más básicas de las personas y el rápido ciclo de la evolución de las noticias. Una vez más, la militancia respondía a cada una de las crisis con una respuesta inmediata a través de las listas de dinamización federales, regionales, provinciales y locales, desmontando en la mayoría de ocasiones en solo unas horas cada campaña de desinformación.

A pesar de ello, podemos considerar que la pandemia nos ha ayudado a modernizar la realidad militante del mundo offline a una nueva realidad digital que el partido ha puesto en marcha en todos sus ámbitos y que lo convierten en el partido líder en el uso de medios sociales y herramientas digitales de forma totalmente orgánica y participativa.

### 3.4 Área de Formación

En estos cuatro años la Secretaría de Formación ha seguido las pautas definidas en las Resoluciones del 39 Congreso. En las mismas se señalaba el lugar relevante que ocupan militantes y simpatizantes en nuestro partido y la necesidad de garantizar que reciban una formación permanente y de calidad, al igual que nuestros cargos políticos para así contribuir a un óptimo ejercicio de sus funciones de representación y de gestión democrática de las instituciones.

Las resoluciones del 39 Congreso se plasmaron en un programa de trabajo de la Secretaría con tres puentes fundamentales de actuación y que fue compartido con las secretarías de formación de las distintas federaciones.

- **Acciones formativas**

Tratar de llegar a buena parte de la militancia con estas actuaciones tenía que ver con la diversificación de la oferta formativa, su descentralización en coordinación con las federaciones territoriales y las oportunidades que ofrece la formación online.

- **Jornadas Territoriales**

En ese sentido, durante el primer año de mandato de la CEF y antes de la moción de censura que llevó a nuestro Secretario General a La Moncloa, se celebraron jornadas de formación en estrategias municipales en colaboración con las federaciones de Madrid, Castilla-La Mancha y Asturias.

- **Formación Online**

El modelo de aprendizaje virtual ha ganado un peso específico en el panorama educativo y nosotros/as nos hemos adaptado al mismo. Los cursos realizados:

**A. Acercamiento a la organización del PSOE**

Fechas: 07 feb- 25 mar. 2019

Compuesto de los siguientes módulos:

- Historia del PSOE.
- ¿Cómo nos organizamos? Estructura territorial, funcional y sectorial.
- Nuestras ideas y valores.
- Código ético y normativa.

El curso aporta una información completa de nuestro partido. Impartido a nuestra afiliación tuvo una gran aceptación y nuestros/as afiliados y afiliadas nos comunicaron su agradecimiento e interés en continuar recibiendo formación.

**B. Formación sobre ayuntamientos**

Fechas: Entre los meses de febrero y noviembre de 2020 (ajustamos la agenda a la evolución de la pandemia y la disponibilidad de tiempo de nuestros cargos)

Compuesto de tres cursos:

- Estructura de un Ayuntamiento.
- Presupuestos Económicos para entidades locales.
- Reglas básicas de contratación en las entidades locales.

Destinado a alcaldes/alcaldesas, concejales y concejalas, creemos que ha supuesto una estupenda herramienta de trabajo para nuestros compañeros y compañeras en la realización de sus funciones de representación y de gestión democrática de nuestras instituciones.

**C. Formación Pacto de Toledo**

Fechas: Enero- Marzo 2021

El 19 de noviembre de 2020 el Congreso de los Diputados dio luz verde al informe por el que se renovaron las recomendaciones del Pacto de Toledo. Mediante varias videoconferencias dimos formación a las personas elegidas por las Secretarías de Organización / Formación de las distintas Federaciones. Se trató

de una "formación de formadores" que permitió que quienes participaron en las videoconferencias hicieran posteriormente extensibles los conocimientos adquiridos a otros/as compañeros y compañeras de su federación.

Se realizó conjuntamente con la Secretaría de Economía y contamos con un equipo formado por Magdalena Valerio, Mercé Perea, Toni Ferrer y Alfonso Muñoz Cuenca.

Tras el éxito de estas convocatorias repetiremos la experiencia con aquellas Secretarías que lo necesiten.

- **Postgrado en Comunicación y Liderazgo Político. UAB y Fundació Rafael Campalans**

La Universidad Autónoma de Barcelona, en colaboración con la Fundació Rafael Campalans, lanzó su curso de Postgrado en comunicación y liderazgo político, curso online que se imparte entre febrero y junio del presente año. El objetivo del mismo es facilitar la adquisición de competencias de comunicación y liderazgo de alto nivel. Para ello se trabaja con contenidos formativos inspirados en movimientos progresistas y democráticos del s. XXI.

La Secretaría de Formación ha informado a nuestra afiliación sobre los mismos incentivando la participación con la concesión de algunas plazas becadas. Asimismo, les hemos anticipado que está prevista la realización de un próximo posgrado que tendrá lugar en octubre.

- **Formación de candidatos de las elecciones autonómicas y municipales 2019**

Durante el mes de marzo del 2019 y de cara a las Elecciones Autonómicas y Municipales celebradas el 26 de mayo, un total de 84 candidatas y candidatos a las mismas recibieron una formación específica impartida por las empresas Llorente & Cuenca e Instituto de Comunicación Empresarial.

Expertos en comunicación política formaron a los/as candidatos/as en materia de discurso político, estructura del discurso y los mensajes, gestión de la comunicación no verbal, gestión de la voz, retórica de la persuasión, etc. Con el objetivo de mejorar sus habilidades para expresarse en público, tanto en entrevistas y debates como en ruedas de prensa, el curso hace del aprendizaje una oportunidad para alcanzar el liderazgo.

Cursos eminentemente prácticos e intensivos, se adaptaron a las necesidades de cada asistente.

- **Reuniones de formación en las campañas de las elecciones generales del 28 de abril de 2019 y de las elecciones autonómicas y municipales del 26 de mayo de 2019.**

- A.** Reunión con responsables de redes sociales y dinamización autonómicos y provinciales. 07.03.2019.

En colaboración con la Secretaría ejecutiva de Dinamización de Agrupaciones Locales y la Dirección de Comunicación, se informó de las principales estrategias y mecanismos de coordinación para la movilización y el activismo en redes sociales durante la campaña de las Elecciones Generales.

- B.** Reunión con responsables electorales de día D Autonómicos y Provinciales. 30.03.2019

Reunión en la que se analizaron con detalle las funciones de interventores/as y apoderados/as, así como todo lo relacionado con la jornada de votación del 28 de abril: constitución de las mesas, documentación, certificados censales, reclamaciones, asistencia a los electores y escrutinio

- C.** Reunión con Coordinadores/as de Campaña Autonómicos y Provinciales. 07.05.19

Con el objetivo de unificar criterios y definir las estrategias e instrumentos de marketing político de la campaña de las Elecciones Municipales y Autonómicas.

- **Escuela de Buen Gobierno Jaime Vera**

La Escuela de Buen Gobierno se conformó como un foro de alto nivel para formar a cargos públicos y militantes en tareas de gobierno en cualquier nivel administrativo; añadir el nombre de Jaime Vera a la Escuela reforzaba la apuesta por la formación. Su finalidad es la de contribuir a la formación de nuestros cuadros con dos aportes fundamentales: el intercambio de experiencias de gobiernos socialistas (locales, autonómicos, estatales y europeos) y el debate de ideas y la reflexión en la que participen expertos de diversos ámbitos.

La primera edición de la Escuela de Buen Gobierno Jaime Vera, con el título Ahora gobiernos en Europa, se celebró en Madrid en la nave Boetticher, entre los días 15 y 18 de marzo de 2018. La Escuela supuso un ingente esfuerzo de organización en el que se implicó toda la CEF y los trabajadores del partido, tanto en la definición de contenidos y selección de los más de 130 ponentes (el 45% de ellos de fuera del PSOE), como en todas las tareas puramente organizativas, entre las que destacan los nuevos sistemas de inscripción online, las retransmisiones en streaming y el repositorio de vídeos de todos los contenidos.

La Escuela se desarrolló a través de 16 talleres, 4 masterclasses y dos diálogos, contó con un número de inscritos muy importante, también de personas que no militan en el PSOE. La clausura de la Escuela corrió a cargo de nuestro Secretario General y en ella se insertó la entrega de los premios Manuel Marín.

A su conclusión se elaboró una encuesta de satisfacción que arrojó resultados muy positivos y cuestiones a mejorar en sucesivas ediciones, en la que las principales valoraciones de los asistentes definieron la Escuela como una experiencia interesante y enriquecedora.

La agenda electoral de 2019 y la pandemia en 2020 impidió que se pudieran celebrar las siguientes ediciones.

El Plan Formativo diseñado por la Secretaría para 2018-2019 definió un segundo formato: las Mini Escuelas de Buen Gobierno que, aprovechando la presencia del Secretario General en diversos lugares del territorio, permitieran desarrollar un programa similar, con varios talleres y Masterclasses. Se diseñaron para desarrollarse en viernes tarde y sábado mañana con el colofón del Secretario General. La llegada al Gobierno en junio de 2018, la agenda electoral de 2019 y la pandemia han impedido el desarrollo de este formato que combina formación y presencia política en el territorio.

Por último, en el Plan Formativo 2018-2019 contemplaba una Escuela de Buen Gobierno Joven a celebrar en la Escuela Jaime Vera, del 16 al 21 de julio de 2018. Como en el caso de las Mini Escuelas, su diseño no pudo ejecutarse por las mismas circunstancias.

- **Escuela Jaime Vera**

La reapertura de la Escuela Jaime Vera era una de las resoluciones del 39 Congreso, tras su cierre en etapas anteriores por dificultades financieras. El centro cuenta con las dependencias históricas que fueron remozadas y una ampliación inacabada que requiere una inversión elevada para su culminación.

Las instalaciones han sido utilizadas en algunos encuentros de formación organizados por la Gerencia del partido y ha existido voluntad de albergar en ellas ciclos formativos como la Escuela de Buen Gobierno Joven referida en el punto anterior. No obstante, no sólo las circunstancias políticas y la pandemia, sino también las dificultades de gestión de un centro que no puede estar abierto permanente por su alta carga financiera, han aconsejado explorar otras vías que permitan su uso compartido, aminorando los costes de explotación. En todo caso, desde el inicio del mandato y en concordancia con los nuevos modos de formación, se planteó la reapertura de la Escuela en una doble vía: la presencial y la virtual. En ese sentido, la Secretaría de Formación va a darle una dimensión superior a la formación online con la contratación de la nueva plataforma PSOE- Jaime Vera que permitirá impartir distintos cursos simultáneamente a los que puedan acceder miles de militantes al mismo tiempo.

En el momento de elaboración de este informe de gestión, se trabaja en los contenidos de los dos cursos siguientes: Igualdad (con dos niveles, básico y avanzado) y La agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte mantenemos convenios con la Universidad Autónoma de Barcelona para impartir dos posgrados en comunicación y liderazgo político y con la Universidad de Barcelona para el Posgrado E- Leadership & Digital Management Empresarial e Institucional. Asimismo, se están consultando ofertas para impartir un tercer curso de comunicación básica que podría incorporarse con otros especializados y más interactivos para un número limitado de participantes.

### 3.5 Departamento de Atención al Militante y a la Ciudadanía

En el periodo transcurrido desde la celebración del 39 Congreso, Departamento de Atención al Militante y la Ciudadanía (DAMYC), dependiente de la Secretaría de Organización Federal, como responsable de la elaboración y custodia del censo federal, ha establecido las medidas necesarias, tanto internas, en el propio departamento, como en las aplicaciones a través de las cuales se informa a los secretarios de organización, para asegurar el cumplimiento del nuevo Reglamento General de Protección de datos que se aprobó por la UE en mayo de 2018.

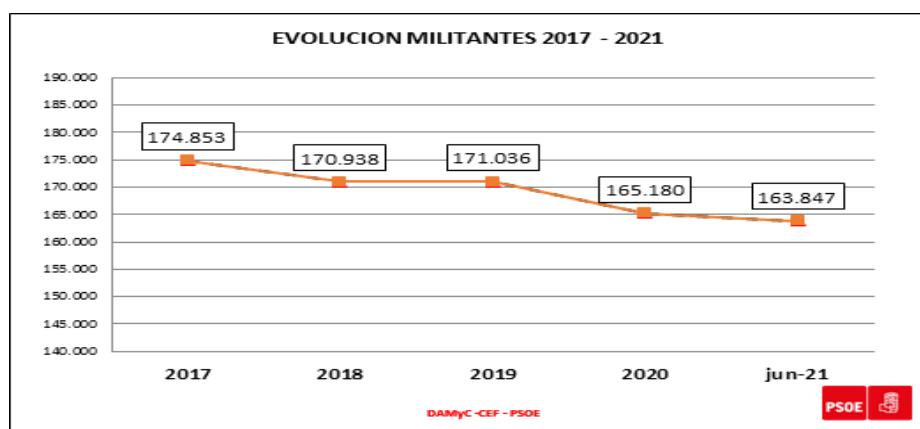
La transparencia en la tramitación y gestión del censo ha sido otra de las prioridades en el ejercicio de la labor del DAMYC. El Portal de Agrupaciones se ha convertido en el portal corporativo donde los secretarios de Organización de cualquier ámbito pueden consultar y conocer, en cualquier momento, el estado de sus militantes, afiliados/as directos, simpatizantes y procesos de afiliación iniciados. También pueden realizar consultas directamente al DAMYC a través de los formularios habilitados sin necesidad de enviar mails.

La atención al militante se ha reforzado durante este periodo habilitando los canales habituales de contacto (teléfono y mail) y añadiendo otros como el nuevo portal del militante, donde pueden actualizar todos sus datos, pagar cuotas atrasadas, realizar aval on line, descargar carnet digital, solicitar traslados y acceder a promociones exclusivas para militantes.

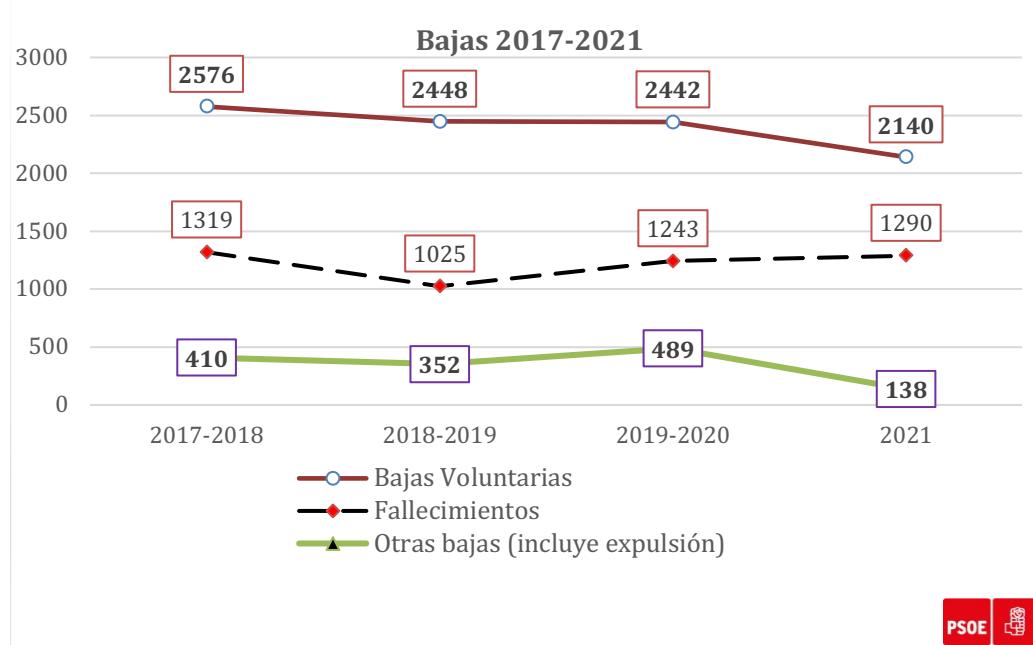
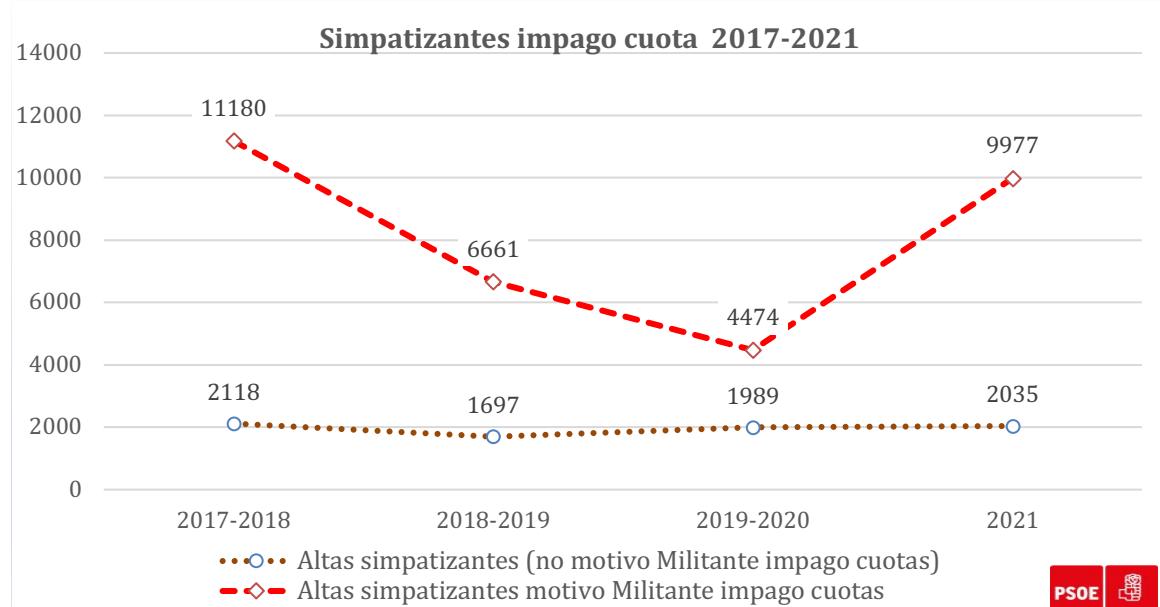
#### 1. Afiliación y Censo

A fecha de realización de este informe el censo federal consta de 163.847 militantes, de los cuales un 65% son hombres y un 35% mujeres.

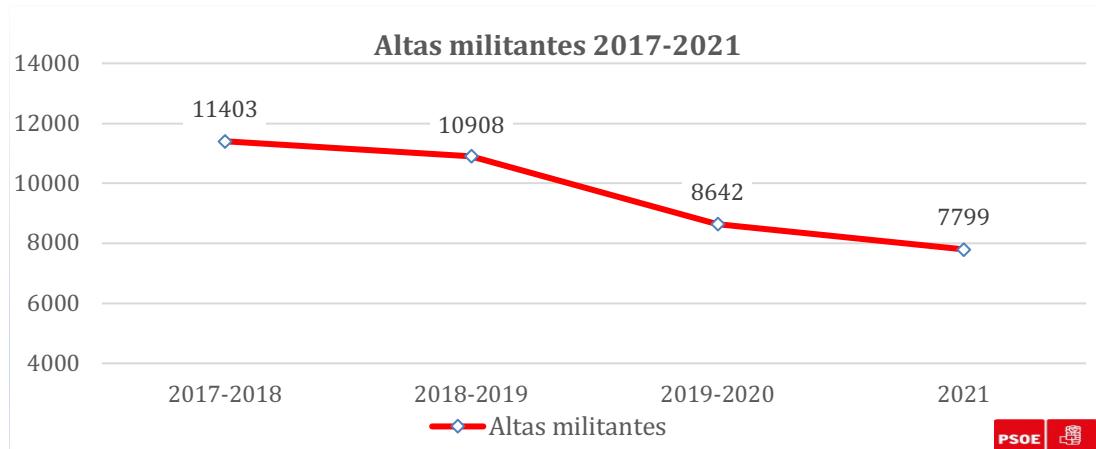
La evolución de la afiliación desde el 39 congreso tiene un saldo negativo de 11.006 militantes a fecha del informe.



El mayor motivo de perdida de militancia sigue siendo el impago de cuotas, seguida de las bajas voluntarias y las bajas por fallecimiento. Una vez pasados los congresos y asambleas de las agrupaciones se produce un aumento de los impagos de cuotas de afiliación que provoca la baja y su pase a simpatizante:



La tramitación de solicitudes de nuevas altas de militantes coincide con los procesos orgánicos o electorales como se puede apreciar en el año 2017 (39 congreso) y los años 2018 (primarias) y 2019 (elecciones).



Durante este periodo se han realizado un total de 9.530 traslados, de los que el 62% son de afiliación directa a militante de agrupación.

En el 39 congreso se aprobó una mayor participación de la militancia en la elección de candidatos/as, candidaturas y acuerdos de gobierno. También se aprobó la participación en la ciudadanía en los procesos de primarias abiertas. El DAMYC, en coordinación con el resto de Los departamentos de la Secretaría de Organización Federal, es quien realiza la gestión, supervisión, soporte y escrutinio de los procesos antes indicados.

Los procesos más destacados en este periodo han sido:

- Primarias:
  - Año 2018 elección de candidatos/as elecciones Europeas, Autonómicas y Municipales de más de 50.000 habitantes.
  - Año 2021 elección candidato/a a Junta de Andalucía.
- Elección candidaturas Elecciones:
  - Candidaturas elecciones Generales noviembre 2019.
  - Candidaturas elecciones Europeas, Autonómicas y Municipales 2020.
  - Candidatura elección Comunidad de Madrid mayo 2021.
- Consultas Gobernabilidad:
  - Elecciones Generales noviembre 2019.
  - Acuerdo de gobiernos municipales 2020
  - Acuerdos de gobiernos autonómicos (Euskadi, Navarra, La Rioja) 2020
- Congresos extraordinarios:
  - CEP de Valladolid
  - CEI de Eivissa
  - CEP de Lugo.

Estos procesos se han realizado todos a través del Portal corporativo de Agrupaciones. En él se gestionan los diferentes usuarios que, dependiendo el rol que tengan, acceden a la documentación y utilidades desarrolladas para el correcto funcionamiento del proceso, como son la consulta de avales, datos de los centros electorales, solicitudes de voto desplazado, designación de interventores y apoderados y por último jornada de votación con escrutinio.

El Portal de agrupaciones ha sufrido un cambio exponencial, siendo herramienta imprescindible en el día a día de nuestra organización. Desde julio de 2017, la utilización se ha hecho indispensable para el día a día y para los procesos que se han puesto en marcha, incluyendo a través de él diferentes funcionalidades, encuestas, información básica o de la estructura física de nuestra organización. A fecha de 29 de junio, el portal ha tenido 101.930 accesos, se han enviado a través de la plataforma de envíos de mail 29.944 correos electrónicos y se han enviado 6.336 SMS.

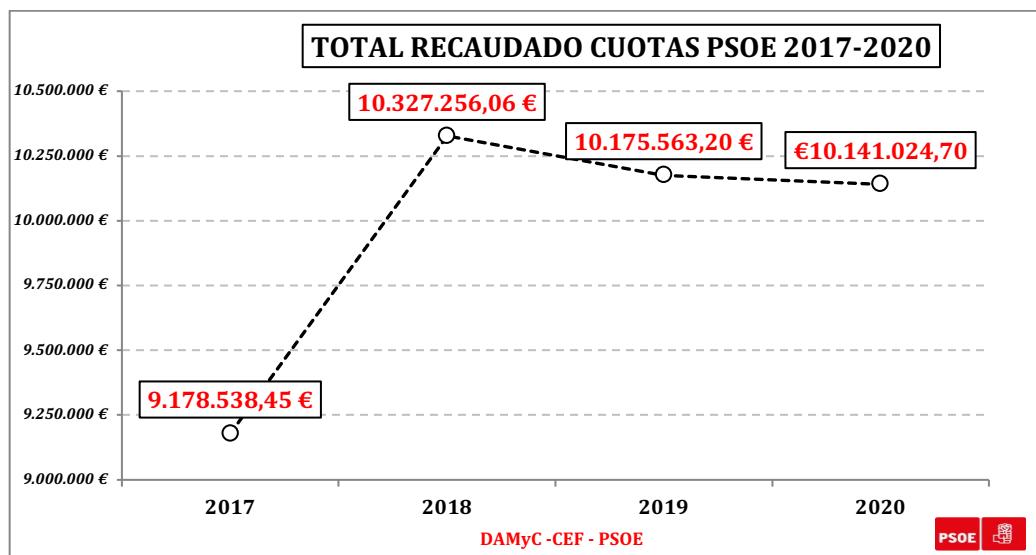
Asimismo, se han dado de alta 3.452 usuarios para que pudieran acceder a la aplicación y más de 15.785 cargos orgánicos. De igual forma, para los diferentes procesos se han remitido a través del portal más de 915 peticiones de Censo, excluyendo a los procesos de primarias y consultas a la militancia, que han sido colgados directamente por el DAMYC.

El acceso al portal da cobertura a la totalidad de federaciones y provincias, así como al 89% de los afiliados de las agrupaciones.

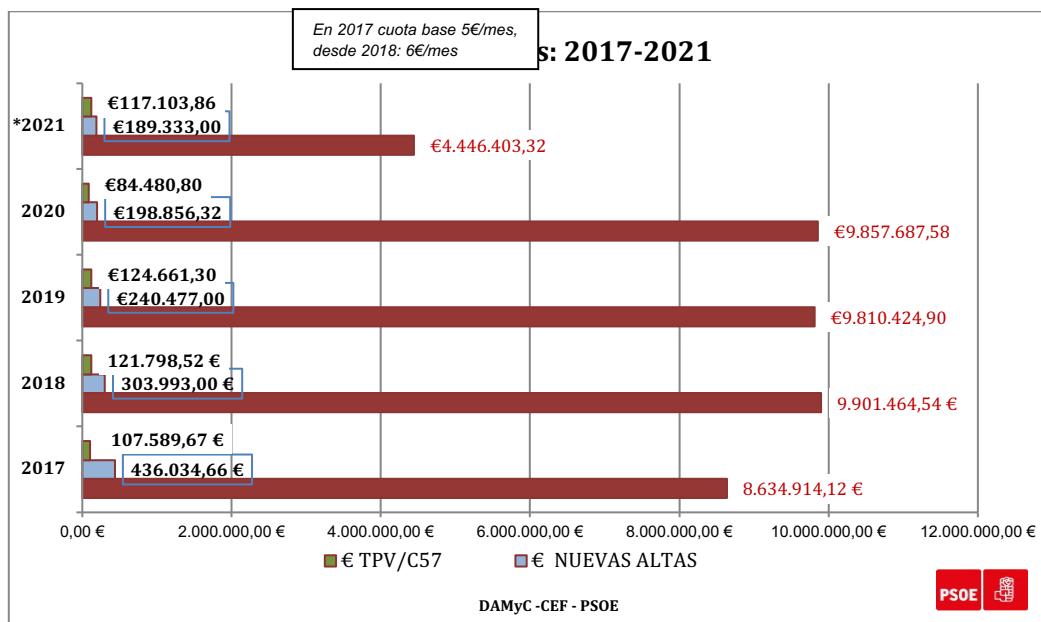
En breve se pondrá a disposición una nueva versión del Portal de Agrupaciones que permite ser multipropceso, personalizar páginas, alerta y notificaciones para los diferentes ámbitos y mejora de las funcionalidades actuales.

## 2. Gestión de cuotas

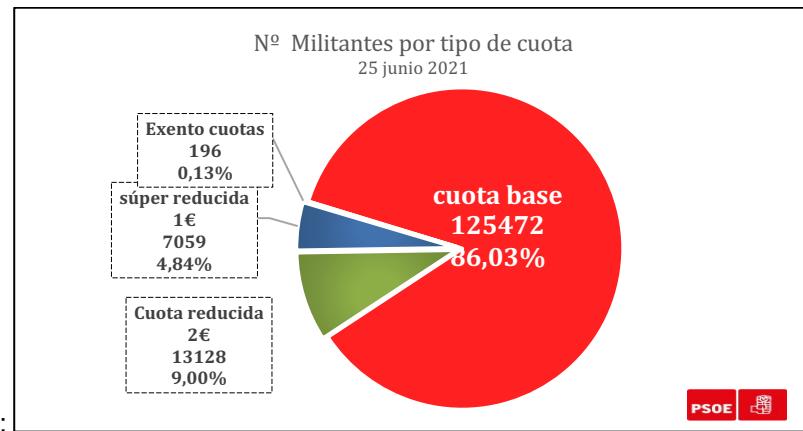
El DAMYC se encarga de la tramitación de los cobros de cuotas, aportaciones y donaciones a los militantes y cargos públicos del PSOE, así como del reparto a los ámbitos del partido de los importes cobrados (porcentajes de reparto: 40% CEF, 10% CER/CEN, 10% CEP, 40% CEM/CEL.- en PSPV el porcentaje CEP se divide en 5% provinciales y 5% comarcales-), quedando fuera de reparto las cuotas cobradas por TPV, carta de pago, la primera cuota a nuevas altas -pre- o los recobros a militantes con devolución de cuota -recobros-.



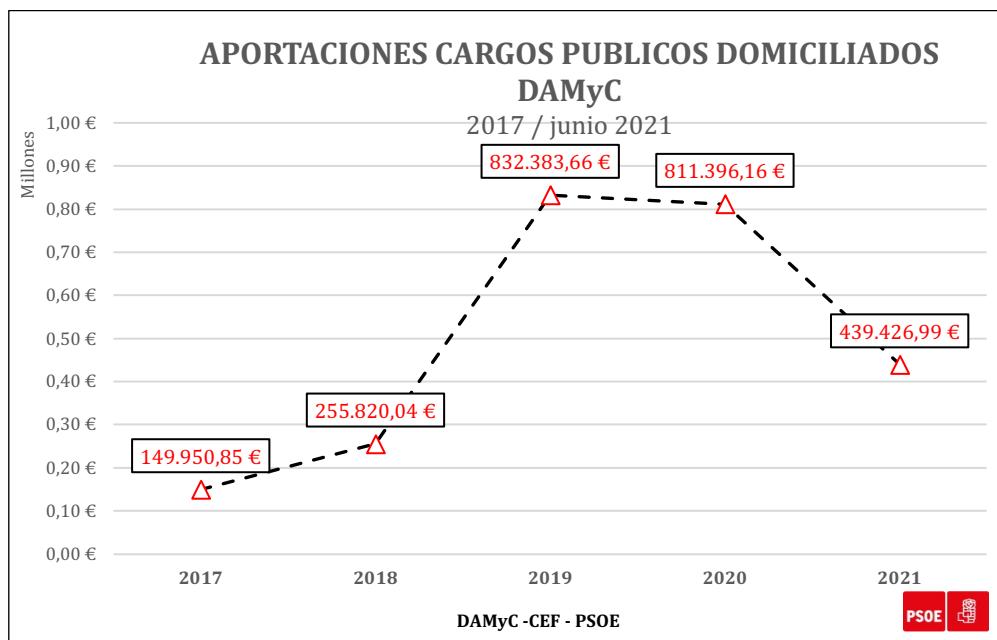
Ha de advertirse que el descenso el número de militantes y en el número de nuevas altas durante 2020 debido a la pandemia, se ha afectado sustancialmente a la recaudación total debido a la mejora en el porcentaje cobrado por domiciliación bancaria.



Los militantes con problemas económicos o ingresos inferiores al SMI pueden solicitar cuota reducida o súper reducida (art 509.4). A fecha del informe, un 13.97% de los militantes están beneficiados por alguno de los tipos de cuota reducida aceptados



Las cuotas de cargos públicos de ámbito estatal también son gestionadas por el DAMYC. Tras la llegada al Gobierno se establece un procedimiento a través del Portal de Gerencia para hacer una base de datos de cargos públicos, recopilar la aceptación del código ético y los datos económicos y bancarios y la emisión de la cuota de cargo público aprobada y regulada por el Comité Federal. Todo el proceso es diseñado en formato on line a través de mails o SMS.



### 3. Mail Marketing y Encuestas On Line

Se ha venido trabajado en potenciar las herramientas de comunicación y dinamización de la militancia como email marketing, organización de eventos y encuestas que han servido para un contacto más inmediato y proactivo con nuestros afiliados y afiliadas.

#### Campañas de correo electrónico:

Desde el DAMYC se han realizado más de 1.377 campañas con más de 35 millones de envíos, con una media de tasa de apertura de los correos cercana al 21 por ciento y del 23 en el caso de campañas dirigidas a afiliados/as, por encima del porcentaje que las principales herramientas de

email marketing atribuyen a campañas de carácter político. Del total, más de 700 han estado dirigidas a toda la militancia con correo electrónico de contacto. El destino de dichas campañas han sido también cargos públicos (60 envíos) y orgánicos (27 envíos), simpatizantes, etc.

Los contenidos comprenden información a la militancia sobre la actividad política del Partido, mejora de la gestión y funcionamiento de la estructura orgánica del mismo, campañas de movilización, etc.

En el mismo sentido, desde el Departamento se han realizado tareas de difusión de publicaciones históricas como El Socialista o más recientes, como La Socialista, Revista Sistema o Boletines de ámbito territorial.

## Encuestas

- **Encuestas a los/as nuevos/as militantes:** el objeto de dichas encuestas ha sido recoger las primeras impresiones, conocer de primera mano que parte de la organización interna de las agrupaciones municipales está funcionando como queremos y en qué aspectos se debería mejorar.
- **Encuesta de talento de la militancia:** el propósito de esta encuesta es tener un mayor conocimiento de aspectos como nivel de formación, empleo, nivel de participación, etc. Destacar que más de un 15% de los y las militantes con correo electrónico completaron la encuesta y eso supone que más de diez mil militantes han aportado con sus respuestas la primera muestra de valoración del talento de los y las integrantes de nuestra organización.

## Voluntariado

Se procede en este periodo a la captación de un grupo permanente de voluntariado. Dicho grupo está integrado por un grupo de alrededor de 20 afiliados y afiliadas que colaboran en la Sede Federal realizando diferentes tareas: campañas de recuperación de cuotas, mantenimiento y optimización de la base de datos de afiliados/as y de cargos públicos, orgánicos, etc.

Importante destacar los resultados de las campañas de llamadas de este grupo de voluntariado en la resolución del cobro de cuotas. El resultado es altamente positivo en el sentido de haber logrado resolver más de un 81 % de las incidencias.

Además, el grupo de voluntariado ha participado también en convocatorias telefónicas a eventos y mítines, apoyo en actos electorales con dispositivos electrónicos facilitados por el departamento, llamadas de convocatoria para asistencia a mítines, etc.

## Asambleas abiertas

El DAMYC ha participado coordinando en las Asambleas Abiertas un protocolo de convocatoria de eventos vía internet. Esto nos ha permitido un control previo de asistencia y aforo. También, con la colaboración de voluntarios/as en la recogida de datos de actualización de la base de

afiliados/as, redes sociales, etc., en el propio espacio del evento. La recogida de datos se ha realizado mediante tablets y apps adquiridas para dicho fin.

### Atención al ciudadano

La atención al ciudadano es otro apartado que el DAMYC ha realizado durante este periodo. Se ha dado asistencia presencial en la sede a los ciudadanos que han acudido para hacer consultas o aquellos colectivos u organizaciones que se han manifestado y han solicitado entregar algún escrito.

Se han realizado 107 visitas guiadas a la sede para grupos de militantes, estudiantes o colectivos afines que lo han solicitado, más todas las individuales de militantes o simpatizantes que han acudido a la sede.

La atención a sugerencias, reclamaciones y/o de cualquier otro tipo se han realizado a través del correo electrónico [infopsoe@psoe.es](mailto:infopsoe@psoe.es). Los datos más importantes de estos dos últimos años son:

- Año 2020 se han recibido 3197 mails y se han contestado 727. Los temas más importantes durante ese periodo han sido COVID-19, Rey Emérito y Ley Trans.
- Año 2021 se han recibido cerca de 6000 mails y se han respondido 781. Los temas más importantes son: asalto al Capitolio, 8 de Marzo, Moción de censura Murcia, Elecciones Cataluña y Comunidad de Madrid, Fin del estado de Alarma, subida de la tasa de la luz e Indultos procés.

### 3.6 Área de Comunicación

En los últimos años, el PSOE ha consolidado un Departamento de Comunicación moderno, profesional, dinámico y eficaz. Un avance que fue posible gracias al trabajo de todo su personal y al decidido apoyo del Secretario General, que le dotó de un mayor peso político dentro de la estructura orgánica del partido.

Cuando iniciamos este periodo en **junio de 2017** encontramos un Departamento que se enfrentaba a una situación difícil, con la imagen del partido dañada y con dificultades de contacto con los periodistas, así como, con los responsables de comunicación del territorio.

Las prioridades del Departamento pasaban por:

- Convertir una oficina de prensa tradicional en un Departamento de Comunicación digital.
- Modernizar las estructuras de comunicación externas e internas.
- Administrar las redes sociales y web del Partido (anteriormente gestionadas por la Secretaría de Nuevas Tecnologías e innovación).
- Unificar la comunicación de Congreso, Senado y Parlamento Europeo, para coordinar todas las actividades de comunicación y que el PSOE apareciese con una única voz e imagen.

A partir de **junio de 2018**, tras la moción de censura, y con objeto de preparar la organización para las elecciones, se introdujeron diversos cambios como:

- Rediseño de las redes sociales de la organización y su funcionamiento.
- Restructuración de la web en un formato de medio de comunicación audiovisual.
- Video política: uso del video para que el mensaje llegue a una mayor audiencia.

- Reedición de *El Socialista* en formato digital.

A lo largo del 2019, fuimos preparando herramientas de comunicación internas y externas para afrontar los procesos electorales autonómicos, generales y europeos. Se realizó un amplio trabajo de apoyo al Comité Electoral, tanto en la definición de estrategias, como en la aplicación de estas. Como parte de ello se apoyó a los diferentes candidatos y candidatas, se dio respuesta a todas las solicitudes de debates y/o entrevistas, se dio cobertura a todos los mítines y actos del Partido. Debemos hacer mención especial a los 5 Premios Reed Latino Awards, los más importantes del sector en español, alcanzados por algunas de nuestras estrategias y campañas en redes sociales.

También desarrollamos la **App de *El Socialista***, un paso más en la forma de comunicar del partido, una comunicación directa entre el PSOE y su público.

Durante este periodo el PSOE cumplió 140 años de historia. Con motivo de esta conmemoración desde el Departamento de Comunicación desarrollamos en formato **Gafas 3D** la historia de nuestra organización política. Una experiencia de Realidad Virtual desde nuestros orígenes hasta las elecciones del 28 de abril.

Pero si algo caracterizó el 2020 fue la pandemia del COVID-19, durante la cual una de las principales defensas frente al virus fue la comunicación. El departamento de Comunicación hubo de hacer frente a una crisis sin precedentes, para la que impulsamos una forma de comunicar transparente, proactiva, cercana, clara y útil. Durante el confinamiento ejercimos la labor de amplificar las medidas del Gobierno, por lo que pusimos a su disposición nuestras redes sociales y nuestra página web.

Algunas de las acciones en comunicación durante el periodo de confinamiento fueron:

- Cobertura de todas las ruedas de prensa y comparecencias del Gobierno, incluyendo los Consejos de Ministros y la actividad parlamentaria.
- Diseño de contenidos propios para redes y creación de campañas específicas.
- Modificación de secciones en la web PSOE debido a la cantidad de fake news que circulaban, convirtiéndola en un medio de comunicación fiable.

Durante este 2021 hemos puesto en marcha el podcast del PSOE denominado como 'Donde hay partido, el podcast del PSOE'.

Hemos establecido un modo de comunicar lo político de acuerdo con las necesidades de la época. La comunicación digital ha cambiado la pirámide invertida convirtiéndola en rombo informativo. Lo digital acerca la política a una población que ya no se informa a través de los medios de comunicación tradicionales.

A modo de resumen hemos desarrollado la comunicación digital y audiovisual; potenciando y modernizando los canales de comunicación internos y externos, se ha mantenido y ampliado los contactos con los profesionales de los medios de comunicación; se ha aprovechado las nuevas tecnologías para hacer más eficaz el trabajo y se ha ejercido un proceso continuo de adaptación y aprendizaje de los profesionales que integran el departamento para encarar los retos del futuro.

Un estilo de comunicación marcado por la profesionalidad, la fluidez y la transparencia en las relaciones con los medios de comunicación. Y por la cooperación, coordinación, modernización al resto de la organización en todo el territorio y en las instituciones.

Pasados los años podemos decir con orgullo que el PSOE es el único partido que tiene un Departamento de Comunicación del siglo XXI, dividido en cuatro áreas.

### **ÁREA DE ESTRATEGIA, POSICIONAMIENTO Y MÁRKETING.**

**Video política:** desde 2017 hemos potenciado el uso del vídeo para que el mensaje del PSOE llegue a una mayor audiencia, incrementando el atractivo de nuestra comunicación con formatos que traspasen la frontera de los medios. Con este impulso nos hemos convertido en el partido a la vanguardia de este tipo de contenidos audiovisuales.

**Plataforma de información en tiempo real y seguimiento de medios:** diseñada por el Departamento de Comunicación y desarrollada por NBM (News by Minute) es un servicio dirigido a los miembros de la ejecutiva, diputados, senadores, eurodiputados, así como al departamento de comunicación que permite tener en tiempo real y con la mayor inmediatez los siguientes servicios:

- Alertas de Radio y TV en la franja entre 06.00h y las 23.30h cada día, de manera ininterrumpida.
- Acceso al portal de noticias con actualización en tiempo real.
- Selección de teletipos siguiendo los criterios de selección establecidos por la dirección de comunicación del partido.
- Envío de convocatorias a través de WhatsApp a más de 180 profesionales de medios de comunicación.
- Envío del dossier de Prensa Nacional diario.
- Envío del resumen ejecutivo con lo más destacado del PSOE y Pedro Sánchez, en los medios.
- Envío del dossier de Prensa Regional, entre las 08.00 y las 08.20 hrs.

**Página web:** hemos pasado de ser una web de contenidos a un medio de comunicación audiovisual. A partir de mediados de 2017, la web comenzó un importante proceso de transformación no solo a nivel estético, sino funcional, con el objetivo entre otros de presentarse como un 'medio de comunicación digital'.

Con la llegada del Partido Socialista a la presidencia del Gobierno, se empieza también a difundir y apoyar la gestión y los logros del ejecutivo mediante contenidos propios, incluyendo una sección permanente de 'Gobierno' en la página principal de la web.

En los últimos cuatro años se han publicado en la web más de 3 mil contenidos entre notas de prensa, comunicados y convocatorias.

Desde 2018 y hasta junio de 2021, la web del PSOE ha recibido más de 6,1 millones de visitas únicas, con picos muy importantes en momento concretos, destacándose el de la moción en 2018,

las campañas electorales de abril y noviembre en 2019 y en 2020 durante el confinamiento producto de la pandemia del COVID-19.

**El Socialista.** Desde diciembre de 2018, se ha transformado en un boletín digital con periodicidad semanal, que supera ya los 110 números.

‘El Socialista’ ha dado un impulso más al incluir video-entrevistas de los y las principales líderes socialistas realizadas por la directora de Comunicación, y que, junto a su relevancia informativa, cuentan con una elevada calidad de producción. Durante este periodo hemos realizado 10 entrevistas.

**App de El Socialista:** tras la edición de la mítica cabecera en versión digital a partir de diciembre de 2018, hemos desarrollado una aplicación para smartphones y tablets. Diseñada para amplificar la información generada por el partido y para que la militancia y, cualquier otra persona interesada en la actualidad del PSOE, pueda acceder a ella de forma más rápida y directa. Más de 15.000 descargas.

**Podcast – Donde hay Partido, el podcast del PSOE:** desde marzo de 2021 hemos avanzado un paso más en la interacción con nuestra militancia y simpatizantes, creando Donde hay Partido, el podcast del PSOE, un formato directo, de producción rápida, perfecto para colgar en diferentes soportes y fácil de reproducir y descargar.

## ÁREA DE REDACCIÓN

Dentro del Departamento de Comunicación, se ubica el área de Redacción, entre cuyos cometidos ha figurado la elaboración y difusión de más de 3.000 notas de prensa, comunicados y convocatorias en los últimos cuatro años, así como la confección semanal de ‘El Socialista’ y de numerosos argumentarios que han permitido coordinar cualquier respuesta que la actualidad informativa demandara.

Esta es una sección que –dando servicio a nuestra organización los 365 días del año-, además, nutre y actualiza la página web con continuos posts sobre la actividad socialista y la acción del gobierno.

Atiende las peticiones de cualquier medio informativo nacional o extranjero, se encarga de gestionar y preparar entrevistas y debates a miembros de la Ejecutiva –acompañándolos y asesorándolos ‘in situ’-, organiza y convoca ruedas de prensa, encargándose asimismo de la dimensión mediática de los actos organizados por el departamento de Actos Públicos.

El gabinete participa también en la labor de seguimiento de la actualidad informativa, en estrecho contacto con el resto de áreas del departamento de Comunicación, y en coordinación con las terminales de comunicación de La Moncloa, grupos parlamentarios (Congreso, Senado, Europa) y las Federaciones del PSOE.

Entre sus tareas destacar también la organización y planificación para facilitar la asistencia y el trabajo de los periodistas de medios de comunicación en los numerosos actos y eventos del PSOE, especialmente los protagonizados por Pedro Sánchez, en el periodo en que no se vio afectada por las limitaciones marcadas por la pandemia.

**El Socialista.** Desde diciembre de 2018 se ha transformado en un boletín digital con periodicidad semanal, supera ya los 110 números.

Además de recoger la actividad más importante del PSOE y del Gobierno a lo largo de la semana, así como artículos de opinión, entrevistas en medios a los principales dirigentes, noticias de los grupos socialistas y de las federaciones y de contener, en definitiva, las principales líneas argumentales para que los militantes sepan cuál es la postura del partido sobre los diferentes asuntos de la actualidad,

Más recientemente ‘El Socialista’ ha incorporado una nueva sección en la que recoge **el podcast semanal ‘Donde hay partido’**, elaborado por el departamento de audiovisual.

## ÁREA AUDIOVISUAL

Durante el periodo 2017 – 2021 ha sido una de las que más crecimiento ha experimentado. La llegada de la video política, la producción de eventos, la gestión de emisiones vía streaming, la creación y edición de contenidos audiovisuales propios, así como la dirección y ejecución de documentales o la creación de podcasts, son algunos de los retos que hemos enfrentado satisfactoriamente.

En este breve periodo de tiempo los cambios han sido inmensos y siguen creciendo de un modo exponencial:

- El modelo tradicional de ofrecer vía satélite los eventos, aunque necesario, se queda claramente insuficiente en su deseo de comunicar con la militancia y la sociedad. Las nuevas TIC vienen a subsanar esta insuficiencia y abrir nuevas e interesantes posibilidades.
- El auge de las redes sociales en sus modelos de streaming en directo abre una dimensión nueva donde poder alojar los eventos de modo permanente y accesible para los militantes y simpatizantes.

**Video-política:** en 2017 introducimos la video política en nuestras redes sociales y página web. Empezamos a utilizar en nuestro día a día un teléfono móvil smartphone y un soporte articulado que nos permite grabar todo tipo de contenidos y editarlos al momento.

Calidad en HD, inmediatez y versatilidad son las características más sobresalientes del equipo de grabación.



**Producción de eventos.** No podemos pasar por alto la ingente cantidad de actos públicos que se han venido produciendo y en los cuales este departamento ha tenido un papel fundamental, tanto por la cantidad, como en la calidad de estos actos.

**Gestión de emisiones por streaming.** fue voluntad, desde el primer día, lograr autonomía y capacidad propia de generar estos contenidos. Para ello se ha creado un espacio de producción digital anexo al control de realización. De igual forma, se ha desarrollado una sala funcional de streaming, dotada del equipamiento técnico necesario para garantizar la calidad del servicio.

En la gestión de emisiones por streaming hemos pasado en el último año de no tener capacidad para la transmisión a poder realizar hasta tres emisiones diferentes de forma simultánea y a más de treinta fuentes. Tan solo de febrero a junio de 2021 hemos realizado más de 680 transmisiones de un total de 277 eventos diferentes. Anteriormente, cada vez que se necesitaba hacer una transmisión era necesario la contratación externa del servicio.

Con esto no solamente damos servicio a las redes del partido, sino que hemos transmitido a las redes del Partido de los Socialistas Europeos, así como a los del Grupo Parlamentario de Congreso y Senado o territorios. Mención especial requieren las campañas del PSC del 14 de febrero y del PSOE de Madrid del 4 de mayo (solo durante las elecciones catalanas hicimos más de 220 emisiones).

**Creación de contenidos audiovisuales:** lo audiovisual se ha convertido en protagonista de las redes sociales viviendo en los últimos años una proliferación de este tipo de contenidos tanto en redes como en nuevas plataformas audiovisuales.

Se puede hablar ya de la **Televisión del PSOE** bajo estas premisas:

- Inmediatez, para conseguir ser el foco de la noticia.
- Calidad, creando contenidos dignos de unas redes sociales que representan al primer partido a nivel nacional.
- Accesibilidad, subtitulando todos nuestros contenidos haciéndolos aptos para personas con discapacidad auditiva.

Logramos que cada campaña diseñada por el partido, vaya acompañada de una pieza con cortes de vídeo, infografías y recursos, consiguiendo un producto que genere un mayor impacto en redes sociales.

**Podcast:** el 8 de marzo de 2021 estrenamos el podcast como nuevo formato de comunicación del partido. A través de Spotify nuestros simpatizantes y seguidores pueden escuchar los podcasts de 'Donde hay partido, el podcast del PSOE'

**Documental “tras los pasos de la memoria”:** en el mes de septiembre -tras estrenar el carnet digital del partido y homenajear a la militancia socialista más veterana- el departamento de comunicación del PSOE reflexiona y madura la idea de un documental que, desde la vivencia de personas con nombres y apellidos, nos ayude a entender y explicar por qué es necesaria la ley de Memoria Democrática que previsiblemente se llevará al Parlamento en el primer trimestre de 2021.

Se trata, en definitiva, de ponerle rostro a una ley necesaria que alivie la enorme deuda que nuestro país tiene con las familias que sufrieron los episodios más trágicos de la historia de nuestro país.

Se estrenará en octubre de 2021 y durará una hora aproximadamente.

**Pandemia:** mención especial requiere el hecho dramático que el año pasado cambió nuestras vidas y, por ende, nuestro modo de comunicar: la pandemia del COVID-19. El confinamiento hizo que durante meses la capacidad del partido para comunicar mediante eventos desapareciera. Lejos de aislarnos y gracias a los canales de comunicación que habíamos creado en los años previos, pudimos responder a la necesidad de informar que la sociedad demandaba en esta dura situación.

## ÁREA DE REDES SOCIALES

Las redes sociales se han consolidado durante estos últimos años como uno de los ejes esenciales para la comunicación política. Los partidos dedicamos cada vez más medios y esfuerzos en trasladar nuestros mensajes a los ciudadanos a través de estas plataformas.

Desde el 2017 las redes sociales del partido han sido gestionadas por el Departamento de Comunicación, ello con el objetivo de conectar e informar a la sociedad con el partido y a este con la sociedad.

Sobre este objetivo trabaja 24/7 365, las profesionales que conforman el área de redes sociales.

Su labor es transmitir los valores que representan los principios socialistas. Porque si nuestra razón de ser es la de contribuir a alcanzar una sociedad mejor, todo comienza en cómo hablamos, conectamos y dialogamos con nuestra comunidad, a la vez que reforzamos el orgullo de pertenencia entre nuestra militancia.

**Nuestros canales:** tras formar esta red de personas interconectadas entre sí y establecer el flujo de sinergias compartidas, el departamento de Comunicación se sitúa en la organización como altavoz de todo lo que hacemos, vivimos, luchamos, perseguimos y alcanzamos como partido en el Gobierno.

Un altavoz que establece una comunicación bidireccional con la ciudadanía. No es un simple altavoz que se dedica a lanzar mensajes, no. Escucha e interacciona, tratando de aclarar cualquier duda y dar respuesta a las personas que se dirigen al PSOE a través de nuestras redes, logrando conectar.

Dentro de la comunidad que hemos construido a lo largo de estos años, cabe hacer una mención muy especial a nuestra militancia, a todos y cada uno de esos perfiles que están siempre ahí, apoyándonos e impulsando nuestro mensaje. A cada territorio. on el ADN de esta organización y bombean los mensajes dentro y fuera del partido como verdaderos embajadores de nuestro proyecto.

Nuestros canales de comunicación son:

- **Twitter:** el día a día. El instante. Incremento de 333.845 seguidores, un 68,37%, desde 2017. En 2017 llegamos a sumar 104.532 seguidores más tras el retorno de Pedro Sánchez como secretaria general del partido.
- **Facebook:** nos acercamos a nuestro núcleo duro. Incremento de 85.627 seguidores, un 70,6%
- **Instagram:** llegar a los más jóvenes, atreviéndonos, visualizando nuestro contenido. Incremento de 91.803 seguidores, un 363,5%, desde 2018.
- **YouTube:** siempre en el recuerdo. Un incremento de 13.9898 seguidores, un 97,2% desde 2018.
- **Telegram:** Llegamos a quienes no vemos.
- **Web:** nuestro propio medio de comunicación.
- **App El Socialista:** siempre cerca.
- **Podcast DONDE HAY PARTIDO:** la voz del PSOE.

**Escucha activa:** entendemos por escucha en las redes sociales todas las técnicas y herramientas que permiten observar, medir, entender o intervenir en la actividad que realizan en las redes sociales las estructuras de nuestra formación, así como el resto de partidos políticos, con especial atención a aquellos que utilizan de forma torticera las redes sociales en la conquista del poder.

Algunas de las actividades realizadas en este campo son las siguientes:

- Tendencias: las herramientas de escucha nos permiten entender mejor cómo utilizan las redes sociales partidos políticos, instituciones y responsables de todo el mundo.
- Escucha electoral: monitorización diaria de la estrategia propia y ajena en las redes sociales durante las campañas electorales en Cataluña (14 de febrero) y Madrid (4 de mayo).
- Informes de seguimiento: de la evolución y resultados de la estrategia en cuentas del partido, de sus principales dirigentes y de nuestros grupos parlamentarios, en Twitter, Facebook e Instagram.
- Desinformación y actividad no orgánica de ataques a miembros del partido: hemos integrado entre nuestras tareas la monitorización en tiempo real de campañas de desinformación y de odio para poder combatirlas con mayor eficacia.
- Formación: estamos desarrollando planes de formación para extender entre los departamentos de comunicación de los grupos parlamentario y territorios en el uso de herramientas de escucha y monitorización.

## **Nuestras campañas más destacadas**

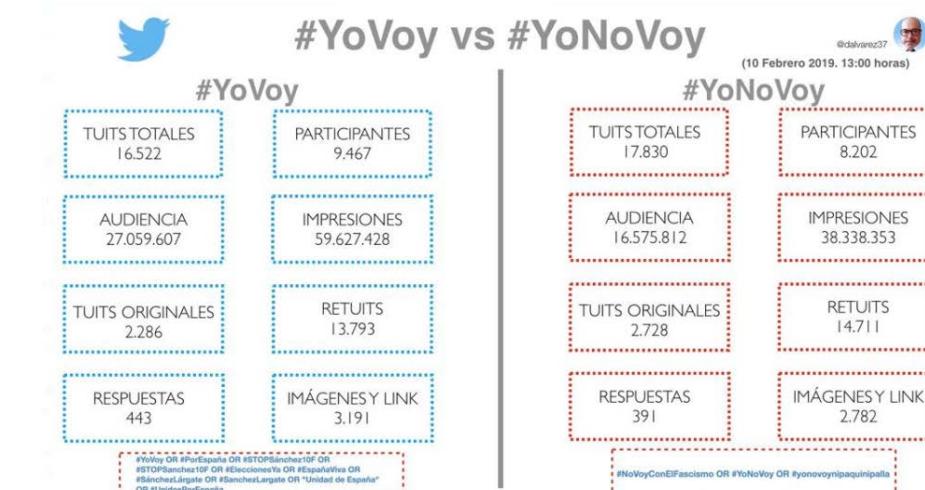
## Campaña por la exhumación de Franco del Valle de los Caídos. (#PorDignidadYMemoria y #PorMemoriaYReparación)

## Campaña de Reacción a la manifestación de las derechas en Colón #YoNOVoy y #NOVoyConElFascismo

**7-10 de febrero de 2019**

- El resultado fue alcanzar el TT mundial, y durante varios días en España. Podemos e Izquierda Unida se unieron a nuestro HT, que tuvo más alcance que el utilizado por las derechas.

## Tendencias de España



Bajo ese hashtag se comparten portadas de prensa, viñetas de humor y, sobre todo, el rechazo a la manifestación convocada por el PP, Cs y Vox en contra de Sánchez tras aceptar la figura del relator en las

La segunda parte de la acción se realizó durante la jornada del 10 de febrero de 2019, día de la manifestación de las derechas en Colón, se activa el HT #NOvoyconelFascismo y se usa desde cuentas y perfiles oficiales @PSOE. Comenzó siendo 5º TT y acabó el 1º por encima de los usados por las derechas

 Trendinalia España   
@trendinaliaES

130.730 personas podrían haber visto **#NoVoyConElFascismo** desde su 1ª mención hasta convertirse en Tendencia. **#trndnl**

10:20 · 10/2/19 desde Madrid, España · Es Tendencia en España

 Trendinalia España   
@trendinaliaES

#NoVoyConElFascismo acaba de convertirse en TT ocupando la 5ª posición en España. Más en [trendinalia.com/twitter-trendi...](http://trendinalia.com/twitter-trendi...)

Trendinalia España  
#FelizDomingo  
# UnidosPorEspaña  
#yonovoyniapaquinipalma  
#YoVoy  
#NoVoyConElFascismo  
Camino de Madrid  
Lc 5  
Pau Gasol  
Triste España  
John Carlín

2019/2/10 10:19:00 CET

 elplural

Guerra de hashtags: Unidos Por España frente a No Voy Con El Fascismo

Representantes políticos y ciudadanos debaten en las redes sobre la concentración de este domingo en Colón

Domingo, 10 de febrero de 2019 



## Tendencias de España

- 1 **#NoVoyConElFascismo**  
130 mil Tweets  
 Francisco Polo está twitteando sobre esto
- 2 **# UnidosPorEspaña**  
119 mil Tweets  
 COPE, Fco. Soria y 1 más están twitteando sobre esto



Casado, Rivera: no se quiere más a España por envolverse en una bandera más grande. El mejor patriota es el que trabaja sin descanso para intentar resolver los problemas del país.

En eso estamos los socialistas.

El Gobierno Necesario. PSOE

 EL MUNDO

España Opinión Economía Internacional Deportes Cultura Tv LOC Más 

España Madrid Andalucía Baleares Cataluña Comunidad Valenciana País Vasco



DIRECTO > Juicio por el procés: declaran testigos.

Google ha cerrado el anuncio 

Dejar de ver anuncio 

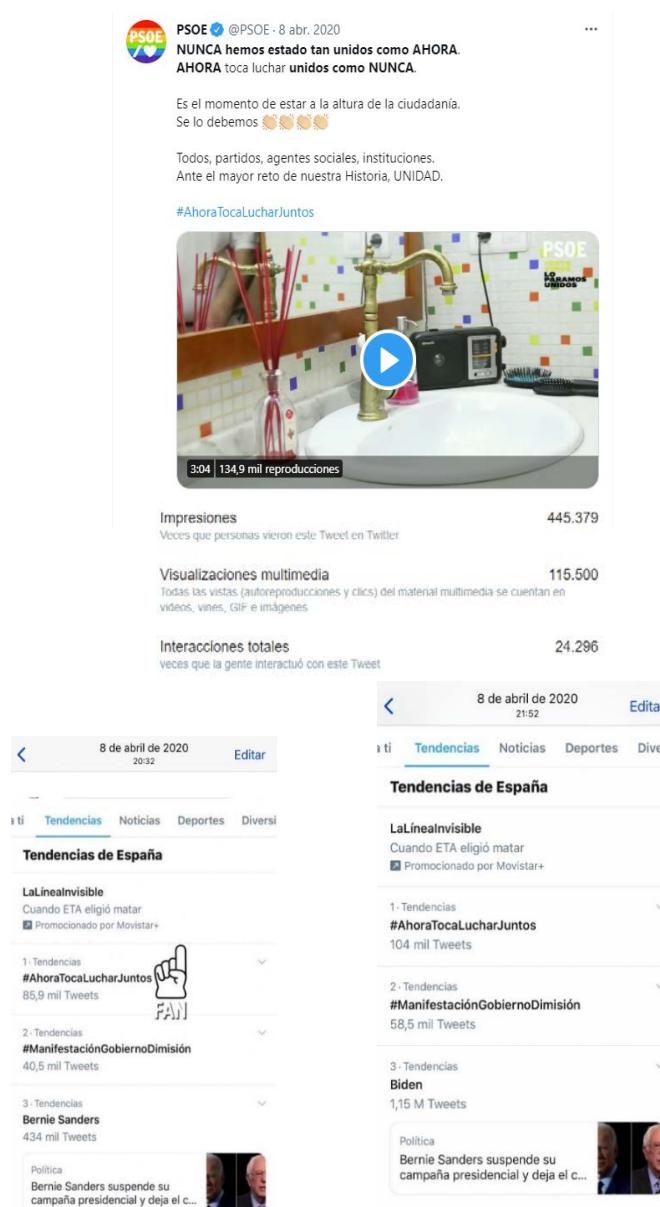
POLÍTICA · NOTICIA ·

**El PSOE acusa a PP y Ciudadanos de representar "en el Congreso" a la "ultraderecha": "No voy con el fascismo"**

EL MUNDO · Madrid · 10 FEB. 2019 · 14:07

## Campaña abril 2020 - #AhoraTocaLucharJuntos

- Esta campaña se diseñó en modo positivo y poder contrarrestar una campaña organizada por las derechas de manera virtual.
- Más de 38 contenidos publicados en nuestras redes sociales. (Vídeo de producción especial para este día - <https://twitter.com/PSOE/status/1247902294579875841?s=20> )
- El TT estuvo en el puesto número 1 durante todo el día. A las 22:00 de la noche tenía un total de más de 100.000 tweets. Superó en todo momento al HT promovido desde las derechas.



PSOE @PSOE - 8 abr. 2020  
NUNCA hemos estado tan unidos como AHORA.  
AHORA toca luchar unidos como NUNCA.

Es el momento de estar a la altura de la ciudadanía.  
Se lo debemos

Todos, partidos, agentes sociales, instituciones.  
Ante el mayor reto de nuestra Historia, UNIDAD.

#AhoraTocaLucharJuntos

3:04 | 134,9 mil reproducciones

Impresiones 445.379

Visualizaciones multimedia 115.500

Interacciones totales 24.296

8 de abril de 2020 21:52 Editar

Tendencias Noticias Deportes Diversión

### Tendencias de España

LaLíneaInvisible  
Cuando ETA eligió matar  
Promocionado por Movistar+

1- Tendencias #AhoraTocaLucharJuntos 85,9 mil Tweets

2- Tendencias #ManifestaciónGobiernoDimisión 40,5 mil Tweets

3- Tendencias Bernie Sanders 434 mil Tweets

Política  
Bernie Sanders suspende su campaña presidencial y deja el c...

### 3.7 ÁREA DE ACTOS PÚBLICOS

Estos cuatro años han requerido distintos enfoques. Empezamos tras el 39 Congreso desde la oposición hasta la moción de censura de 2018, el gran año electoral 2019, la pandemia en 2020 y la progresiva recuperación en este año tan atípico. Tanto desde el punto de vista tecnológico como higiénico-sanitario hemos sabido ir adaptándonos a las necesidades de cada situación en estos años tan intensos.

Los objetivos generales a la hora de realizar nuestros Actos Públicos han sido:

- Abrir el Partido y nuestros eventos a la sociedad
- Eventos “únicos”. Que cada Acto sea identificable por sí mismo ya sea por los lemas, el espacio de celebración o el formato, diferenciándose de otros actos.
- Espacios “que hablen”, celebrando nuestros eventos en espacios que por su estética o por su significado aporten un plus al acto. Por ello, hemos priorizado espacios culturales, universitarios o neoindustriales por encima de salas neutras de hotel o similares, con más facilidades para montajes pero menos lucidas en cuanto a estética.
- Eventos que impacten. Con escenarios y gradas traseras que rodeen a los /as oradores/as aportando imagen unificada entre escenario y público., minimizando jerarquías.
- Eventos sostenibles e inclusivos.
- Eventos seguros.
- Eventos tecnológicos.

#### AÑO 2017 – NUEVA EJECUTIVA

Completamos la segunda mitad de 2017, tras el Congreso Federal, con congresos regionales y terminando el año con las Elecciones Catalanas.

Como actos destacados, podemos señalar la celebración de un Comité Federal en Alcalá de Henares, la Internacional Socialista en Barcelona y el cierre de campaña de las elecciones catalanas en Barcelona.



## AÑO 2018 – ASAMBLEAS Y NUEVO GOBIERNO

Se realizaron 128 actos. Como actos destacados, podemos señalar la celebración de 21 Asambleas abiertas por toda España, la Escuela de Buen Gobierno (jornadas de formación en Madrid) de 3 Comités Federales: Aranjuez, Ferraz (previa a la formación de gobierno) y Fuenlabrada. A final de año se celebraron las elecciones andaluzas.

### - **Asambleas abiertas**

Las Asambleas Abiertas son un espacio de participación único para que podamos dialogar juntos y juntas, donde todos y todas estamos al mismo nivel y hablamos y debatimos con libertad. Nuestro origen como partido está precisamente en la calle, y es ahí donde queremos conectar y hacernos más fuertes.



### - **Escuela de Buen Gobierno - Jaime Vera**

La Escuela de Buen Gobierno es una gran plataforma abierta de debate para reflexionar sobre la acción de gobiernos socialdemócratas y tejer redes con la ciudadanía.

Más de 130 dirigentes políticos, profesionales, expertos/as en diversos ámbitos, activistas... debatieron a lo largo de cuatro días con todas aquellas personas que quisieron compartir con los Socialistas la necesidad de cambiar España y la Unión Europea desde gobiernos de izquierdas.

Se celebró del 15 al 18 de marzo de 2018 en Madrid, en La Nave Boetticher, edificio diseñado por el Ingeniero Eduardo Torroja en los años 40 del pasado siglo.



## AÑO 2019 – AÑO DE ELECCIONES

En total, desde el Dpto. de Actos Públicos Federal, coordinamos 262 eventos adaptados a todo tipo de formatos, desde grandes mítines multitudinarios a reuniones con colectivos sociales o presentaciones de Programa Electoral, pasando por recorridos urbanos con candidatos/as locales, firmas de acuerdos de gobierno o por el congreso del Partido Socialista Europeo celebrado en Madrid en febrero de 2019.

Los objetivos fundamentales con los que se concibieron dichos eventos fueron el apoyo a candidaturas locales, cohesión y motivación del partido a todos los niveles (local, provincial, regional y federal) y por supuesto, lograr la máxima cobertura mediática que posibilitara proyectar la imagen de partido y de sus mensajes y lemas y lograr llegar a través de los medios de comunicación al mayor número de personas.

### - **Actos centrales de campaña**

En total, se celebraron 103 actos multitudinarios y 158 de otra índole tanto en interiores como en exteriores, y se utilizaron alrededor de 200 espacios.

Los espacios elegidos para los mítines fueron lugares amplios y representativos, buscando que estos hablasen por sí mismos, que identificasen la localidad en la que estábamos o que por su simbología o imagen aportasen un valor añadido respecto de los valores que queremos transmitir

Tuvimos una alta participación, superando el aforo de 3000 personas en bastantes ocasiones.



### - **Otros actos**

- Actos de mañana con micrófono en mano, montaje versátil, preferentemente en exterior en el centro de las ciudades, siendo el principal objetivo ser foco informativo para las noticias del mediodía en un ambiente de cercanía con el público, priorizando la puntualidad. Además, mostrábamos una imagen diferente, más “espontánea” respecto a los actos centrales de campaña de por la tarde.
- Recorridos urbanos, se llevaron a cabo varios de ellos, en los cuales los objetivos eran potenciar la imagen del lugar y conseguir gran cercanía con los transeúntes.

- Aperturas de campaña, durante el año 2019 realizamos tres, una para las elecciones generales de abril, otra para las elecciones autonómicas, municipales y europeas de mayo y la última en las generales de noviembre. El objetivo principal era el pedir oficialmente el voto.
  - Comidas-mítines,
  - Encuentros con candidatos,
  - Visita de interés cultural.
- **Congreso PES**

Los/as socialdemócratas europeos/as nos eligieron para celebrar en Madrid el PES Election Congress, los días 22-23 de febrero. Fue un gran evento de reflexión y debate sobre los grandes temas que hay en la actualidad en la agenda europea.

El objetivo de este congreso fue el de reflejar la cohesión de los socialistas y proyectarlo al público. Se eligieron dos espacios diferentes debido a que la apertura estuvo destinada a cargos del partido y la clausura fue abierta al público, con lo cual el número de asistentes fue más elevado.



- **Reforma Espacio Ramón Rubial**

El Espacio Ramón Rubial, en la sede de la calle Ferraz 70, es una sala multifuncional que sufrió una transformación en 2019 gracias una reforma con la que se adaptó a los cambios tecnológicos y audiovisuales.

El estreno se produjo durante los debates televisados que tuvieron lugar durante la campaña de las Elecciones Generales de 2019. Gracias a esta reforma, hemos podido realizar multitud de actos que antes no se podrían haber hecho, sobre todo en pandemia.

El 10 de mayo de 2019 falleció Alfredo Pérez Rubalcaba, nuestro querido exsecretario general. En el espacio Ramón Rubial se



instaló un libro de firmas. Acudieron miles de personas durante 3 días a mostrar su respeto y admiración.

- **Actos orgánicos**

Se celebraron dos Comités Federales y un Consejo Municipal en Toledo, además de multitud de Ejecutivas.

- **Presentaciones**

Hicimos varias presentaciones, tanto de Campaña, de Programa, de Medidas o Lemas, en espacios modernos con formato industrial y con una imagen más institucional, con un acceso por invitación (se buscó llegar a gente representativa de todos los sectores de la sociedad civil). Buscamos visibilizar la acción continua de nuestro candidato, ya como Presidente, diferenciándolo de los grandes eventos más multitudinarios.

Todas ellas fueron protagonizadas por el Secretario General.



- **Encuentros sectoriales del Secretario General**

- Durante el mes de agosto de 2019 el Secretario General del PSOE tuvo diversos encuentros sectoriales con organizaciones, asociaciones, colectivos y representantes de empresas.

En total fueron 23 reuniones en 7 espacios diferentes con colectivos de Igualdad, Digitalización y Ciencia, Ecologismo (G5 y Organizaciones juveniles contra la emergencia climática), Comunidad Educativa, Despoblación y Reto Demográfico, Colectivos dedicados a la Desigualdad Social y Tercer Sector, Industria y Turismo, Agricultura, Economía Social, Autónomos, Entidades Culturales, Memoria Histórica, Ciencia e Innovación, Encuentro LGTBI, Cooperación al Desarrollo, Diversidad, Sanidad, Consumo, Deporte, Formación Profesional, Universidades y Vivienda.



De estos encuentros se recopilaron las propuestas de los colectivos en un documento de 370 medidas, que presentamos el martes, 3 de septiembre de 2019, en un acto acompañado de los representantes de la sociedad civil, cargos del partido y miembros de del Gobierno.

El espacio elegido para este evento fue el MEEU situado en la estación de Chamartín, es un espacio Industrial que hacía recordar a los diversos espacios que hemos utilizado para las reuniones con la sociedad civil.



- **Reuniones y firmas de acuerdos con otros partidos políticos**

Tras las elecciones de noviembre y abril de 2019, se coordinaron rondas de reuniones con otras formaciones políticas para buscar apoyos de cara a la investidura. Desde Actos Públicos nos encargamos de generar la imagen más adecuada de estas reuniones y firmas de acuerdos.



Tras la ronda de reuniones, llegaron los acuerdos y firmas de cara a la investidura. Comenzaron con el firmado con Unidas Podemos para sellar el pacto de Gobierno el 30 de diciembre de 2019.



**AÑO 2020 – GOBIERNO PROGRESISTA Y EVENTOS SEGUROS**

La pandemia del COVID-19 cambió nuestra vida en todos los aspectos. A partir de ese momento cambiamos radicalmente el modo de plantear los actos. Si anteriormente primaba la cercanía a los oradores, ahora no. Si antes buscábamos entradas espectaculares a los eventos, llenas de saludos y abrazos, ahora buscamos evidenciar nuestro compromiso con la seguridad higiénico-sanitaria, etc.

Se adaptaron las medidas de higiene necesaria, el formato de los actos, la duración de los mismos, las entradas y salidas de los oradores, aforos, entre otros.

Los nuevos eventos debían ser

- Al aire libre: actos en plazas, parques y todo tipo de recintos abiertos siempre que era posible.
- Seguros, gracias al asesoramiento de empresas del ámbito tecnológico-sanitario. Estas se encargan de garantizar y certificar el tratamiento y desinfección de áreas, la higienización de espacios y materiales y el control de aforo y temperatura de los asistentes al evento.

- Aforo limitado y distancia de seguridad controladas: los actos tenían una media de 30-90 personas en el País Vasco y 80-180 personas en Galicia, salvo aquellos de fin de semana y sobre todo a los que acudió el Secretario General (donde podíamos llegar a unos 350-900 aproximadamente debido a que contábamos con espacios más amplios)
- Los asistentes estuvieron siempre sentados y manteniendo la distancia de seguridad establecida (público, oradores/as, prensa...).
- Distancia y turnos para los medios gráficos: evitamos las aglomeraciones de los gráficos al inicio y final de los actos  
Tenían zonas delimitadas, tarimas elevadas, y se les indicaban turnos para poder realizar fotos a los oradores



- **Eventos seguros**

Se tomaron todas las medidas necesarias para realizar nuestros eventos de manera segura, tal y como marcaron las autoridades sanitarias y siguiendo las recomendaciones de nuestro Comité de Seguridad y Salud.

- Servicios de revisión del protocolo Covid-19
- Revisión de distancia de seguridad en asientos y otro mobiliario
- Higienización de espacios y materiales, antes y después del evento:
  - Desinfección de sillas con biocida autorizado.
  - Desinfección del atril de oradores de forma previa al inicio, entre cada uno de los oradores y al final de las intervenciones, con biocida autorizado
  - Limpieza y desinfección de baños de uso público
  - Control riguroso del aforo establecido del espacio.
  - Evaluación de informe y certificado al término de cada evento
  - Control de temperatura, uso de gel desinfectante y de mascarilla en los accesos a todos los asistentes y personas de apoyo al evento
  - Gestión de residuos



- **Transformación Digital**

Tras el verano de 2020, los niveles de incidencia por el COVID19 crecieron, con lo cual las medidas adoptadas por el gobierno fueron más rigurosas. Debido a esto, tuvimos que adaptarnos nuevamente y apostar por unos actos de formato muy reducido y tecnológico y digitales.

En los últimos meses del año, en vista de la situación pandémica, apostamos por eventos híbridos o en streaming, por lo que instalamos en nuestra sede una gran pantalla, a modo de "decorado vivo", de tal modo que convertimos el espacio Ramón Rubial en un plató de TV.



**AÑO 2021 – VUELTA PROGRESIVA A LA NORMALIDAD**

El comienzo de 2021 estuvo marcado por la pandemia, las elecciones catalanas, precedidas de un novedoso Comité Federal y las anticipadas a la Comunidad de Madrid, junto con los preparativos del 40 Congreso Federal y las ponencias de cada área.

- **Comité Federal**

Teniendo en cuenta la situación especial que atravesamos por la pandemia, y más aún en el pasado enero, elaboramos una propuesta de Comité Federal en formato híbrido o semipresencial. Esto supuso el mayor reto estético y tecnológico al que nos enfrentamos pues debíamos trasladar la imagen del Comité Federal a formato videoconferencia sin que sufriera deterioro ni la imagen ni el desarrollo del evento

El Comité federal se celebró en Barcelona, en la sede del PSC y supuso un hito en cuanto a celebraciones de eventos políticos, desde el punto de vista tecnológico. Sólo acudieron presencialmente 8 personas, mientras el resto de miembros participaban mediante videoconferencia a través de ZOOM.



- **Elecciones Catalanas**

El pasado 14 de febrero de 2021, tuvieron lugar las elecciones al Parlamento de Cataluña. La mayoría de los actos tuvieron lugar en la sede del PSC en Barcelona, siguiendo la línea de actos que veníamos realizando, digitales y con un aforo muy reducido. Otros actos se tuvieron que realizar fuera cuando íbamos a otra provincia.



- **Elecciones a la Comunidad de Madrid**

El pasado 10 de marzo de 2021 se produjo el anuncio de convocatoria de elecciones a la Comunidad de Madrid para el 4 de mayo de 2021.

En cuanto al público que acudía a nuestros actos, tuvimos actos de pequeño formato y más digitales en nuestra sede de Ferraz, para ellos contamos con un plató permanente con pantallas. Por otro lado, realizamos actos más multitudinarios fuera de la sede, en distintos puntos de la Comunidad de Madrid.

- **Ponencias 40 congreso**

El 40 Congreso Federal del Partido Socialista Obrero Español tendrá lugar en Valencia del 15 al 17 de octubre de 2021.

Antes de la celebración del 40 Congreso Federal, celebrado varios actos de ponencias que culminarán con la celebración de un Comité Federal el 3 de julio de 2021.



Los lugares elegidos, aparte de Madrid, han sido otras provincias del territorio nacional como Huesca, Guadalajara, Sevilla, Málaga, entre otras.

Queremos transmitir que somos el partido que se involucra con la ciudadanía y además, mostrar nuestros valores. Somos un partido feminista, europeísta, ecológico y que apuesta por la transformación digital.

Contamos con pantallas, a modo de “decorado vivo”, la cual nos permitirá mostrar el nuevo slogan para el 40 Congreso. Además, lonas y otros elementos estéticos que arropen los actos.

- **Eventos Sostenibles**

Como ha quedado reflejado en el documento, en todo momento hemos priorizado la imagen que queremos trasmisitir por encima de otros elementos. Por eso ha sido prioritario mostrar nuestros lemas en los eventos para hacer nuestros Actos únicos.



Ningún evento es 100 % sostenible, desde el departamento de Actos Públicos estamos trabajando en un futuro de eventos 'Neutros en Carbono'. Buscamos con esto generar el menor impacto negativo en el medio ambiente, las personas y compensaremos la huella de carbono que no logremos reducir.

Por eso en estos cuatro años hemos ido progresivamente dejando de utilizar materiales de un solo uso y difícil reciclaje (moquetas, envases de plástico...) y los hemos sustituido por grandes pantallas LED, materiales translúcidos de larga duración, telas, envases sostenibles etc.

También hemos sustituido toda nuestra iluminación alógena y fluorescente, por iluminación de bajo consumo energético LED.

Nuestros proveedores se encargan de garantizar la retirada de residuos de forma eficiente. Desde el punto de vista sostenible, estamos en el camino de incorporar puntos de recogida de residuos y su posterior reciclaje en todos los accesos a los recintos que utilicemos.

### 3.8 ÁREA DE DISEÑO

## DISEÑO, E IDENTIDAD CORPORATIVA

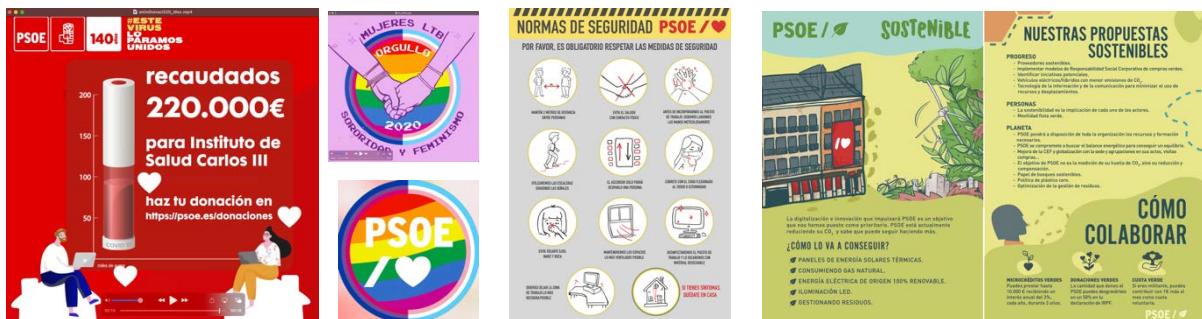
Desde el nacimiento del Área de Actos Públicos, el dpt de diseño ha ido acompañando a toda la actividad del partido, dando soporte principalmente a la actividad de Actos Públicos, Prensa y Organización. Con una demanda cada vez mas exigente en la comunicación 360 del partido, se crea el Departamento de Imagen Corporativa y Diseño, para dar cabida al resto de necesidades de las distintas secretarías de la Sede de Ferraz, Congreso de los Diputados, Senado, JSE , Fundación Pablo Iglesias, Resto de Territorios y Agrupaciones, siempre ofreciendo el máximo soporte, para un resultado óptimo.

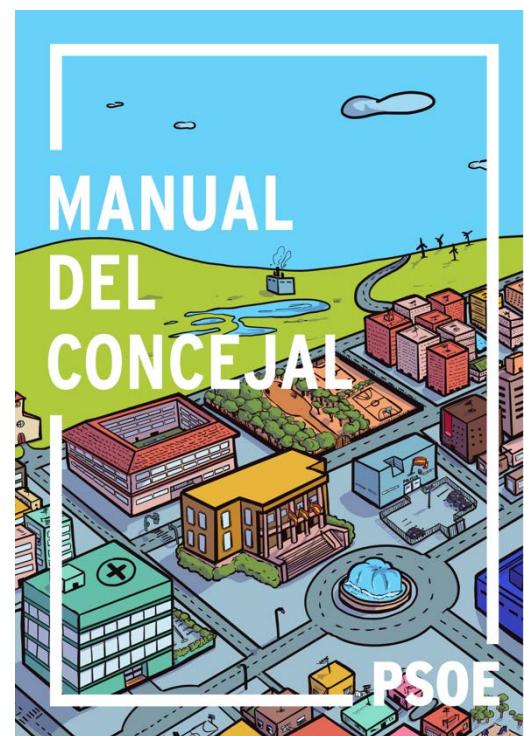
Se cubre todos los periodos electorales, hasta la fecha, con cobertura para todos los territorios, y difusión nacional, desde sesiones de fotos de candidatos, hasta escenografías

Se crea junto a gerencia el manual corporativo, que asegura una línea sólida MARCA-PSOE en todos los territorios.



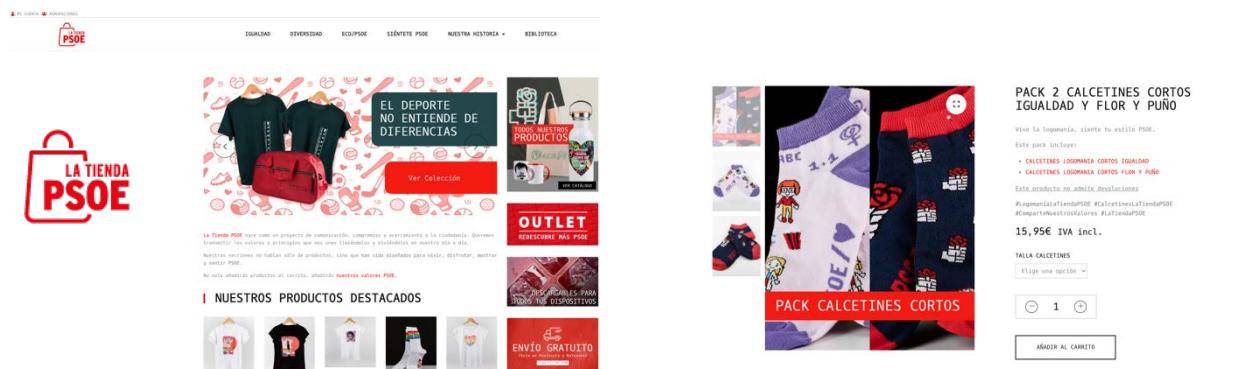
Algunos ejemplos llevados en el último periodo





Puesta en marcha del proyecto La tienda PSOE, junto a Dpt de Marketing y Dpt de Sistemas, con el desarrollo íntegro del site, modulo de venta, interface...

Diseño original de cada producto de la tienda.



PACK 2 CALCETINES CORTOS IGUALDAD Y FLOR Y PUÑO

Vive la Igualdad, siente tu estilo PSOE.

Este pack incluye:

- CALCETINES IGUALDAD CORTO IGUALDAD
- CALCETINES IGUALDAD CORTOS FLOR Y PUÑO

Este producto no admite devoluciones

#Lgbtqiapride #Lgbtqiapride #Lgbtqiapride #Lgbtqiapride #Lgbtqiapride #Lgbtqiapride

15,95€ IVA incl.

TALLA CALCETINES

Elige una opción ▾

( 1 )

AGREGAR AL CARRO

AMARILLO A LA LISTA DE DESEOS



Mascarilla Los Corazones se Siembran

Los socialistas /♥/ no mueren, los socialistas /♥/ se siembran (Pablo Iglesias)

Este producto no admite devoluciones

#OriginalLaTiendaPSOE #LosCorazonesSeSiembran #MascarillaLosCorazonesSeSiembran #ComparteLosNuestrosValores #LaTiendaPSOE

9,95€ IVA incl.

TALLA

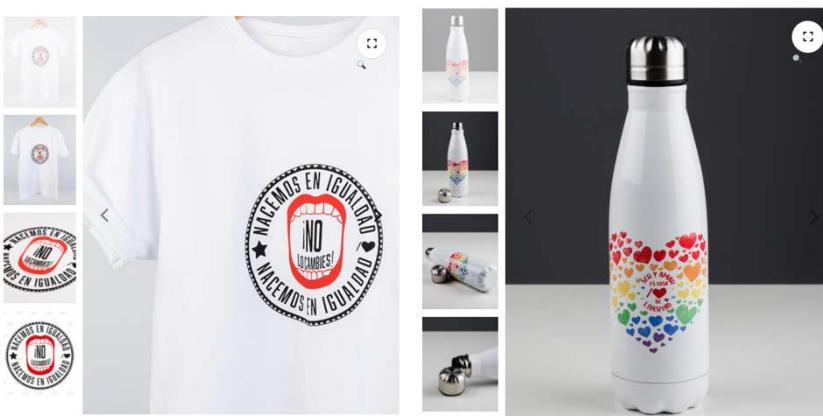
Elige una opción ▾

( 1 )

AGREGAR AL CARRO

AMARILLO A LA LISTA DE DESEOS





## 4. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

El Plan de Trabajo aprobado por la CEF en el 2017 incluyó las principales acciones del Plan Estratégico de la Gerencia 2017-2021. La Dirección-Gerencia afrontaba el mandato del 39 Congreso en un contexto definido por mayores obligaciones en el marco normativo; por mayores exigencias ciudadanas en el ámbito del control, de la transparencia y de la participación; por una disminución de los recursos de naturaleza pública; por las dificultades para avanzar en nuevas vías de financiación privada; y por una importante deuda bancaria que había provocado la reducción de recursos para la actividad política y de gestión.

En ese plan estratégico nos marcamos los siguientes objetivos generales para toda la organización, objetivos que han sido conseguidos en su gran mayoría:

- **Eficacia y eficiencia** en la gestión de todos los recursos.
- **Equilibrio presupuestario** con tendencia a generación de superávit, y disminución de la deuda bancaria. Aumentar los ingresos procedentes de la autofinanciación, disminuir los gastos en grandes proveedores, así como aumentar el control de gasto e impulsar acciones tendentes a aumentar la financiación pública.
- **Cumplimiento normativo** escrupuloso de la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Financiación de Partido Políticos, así como la ley de protección de datos, reglamento europeo de protección de datos y del resto de normas que nos afectan.

Y con respecto a los objetivos estratégicos de la Dirección Gerencia, que se han cumplido en gran parte:

1. Perseguir una **reestructuración departamental** de la estructura económico-administrativa del PSOE y de sus centros: (grupos institucionales, gerencias y administraciones provinciales/insulares).
2. **Reestructuración y gestión del talento de los recursos humanos** disponibles, impulsando un sistema de desarrollo de recursos humanos: formación, motivación e incentivos.
3. **Digitalización de la organización** que permita una mejora en la eficacia y eficiencia.
4. **Aumentar los ingresos privados**: cuotas, gestión del patrimonio tecnológico, crowdfunding, donaciones, microcréditos, nuevos servicios.
5. **Disminuir las partidas de gastos**, grandes proveedores, actos; introduciendo innovación en la organización de actividades.
6. **Mejorar los mecanismos de contratación** de servicios y bienes externos. Bases reguladoras y control de la prestación de servicios.
7. Aumentar el **control presupuestario**, mejorar los mecanismos de autorización de gasto dentro de un plan de presupuestación estratégica.
8. Conseguir una **mayor integración contable**.
9. Establecer una **gestión basada en el “cuadro de mando integral”**, creando un sistema de información de business intelligence y big data, integrando la CEF y el GPS.
10. Impulsar mecanismos de coordinación entre federaciones y agrupaciones que permitan una **gobernanza cooperativa** en la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera.
11. Avanzar hacia la consolidación de una **imagen gerencial** del PSOE.
12. Promoción de una **base de conocimiento** en el PSOE que permita su consulta.

13. Impulsar una **actualización de las normas de control y gestión**, que clarifiquen la responsabilidad de todos los implicados en la estructura de control y gestión del PSOE. Además, es necesario definir las infracciones y sanciones correspondientes, como elemento preventivo.
14. Conseguir la **consolidación contable al 100%** de las contabilidades de las diferentes estructuras.
15. Establecer las **bases para la elaboración de presupuestos** con principios rectores y directrices presupuestarias para toda la estructura.

## HACIA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Podemos asegurar que hemos alcanzado la sostenibilidad económica y financiera del Partido, y lo hemos hecho mejorando los recursos disponibles para realizar política, enfrentarnos a numerosos procesos electorales de forma exitosa y poniendo en marcha el ambicioso Plan Luz Verde para la transformación ecológica y digital del PSOE.

Hoy el PSOE ha reducido drásticamente su deuda; ha mejorado todas sus ratios de solvencia; tiene una gran fortaleza económica con importantes excedentes económicos en cada uno de estos cuatro años, un gran patrimonio neto y una importante tesorería; mejoramos nuestra seguridad económica de cara al futuro con importantes provisiones; hemos mejorado la autofinanciación a través de los microcréditos, donaciones, cuotas, aportaciones de cargos y los productos que vendemos a través de la tienda PSOE; hemos diversificado las fuentes de financiación bancaria y hemos saneado nuestro balance.

## PLAN LUZ VERDE PARA LA TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL.

La sostenibilidad económica y financiera debía ir acompañada de una sostenibilidad ecológica; por eso el pasado año 2020 creamos el Fondo Verde con una dotación de 4 millones de euros (obtenidos con recursos propios, con microcréditos verdes, donaciones y cuotas verdes); este fondo está permitiendo desarrollar los 5 proyectos del Plan Luz Verde para la transformación ecológica y digital.

El Plan Luz Verde (<https://psoesostenible.es>) pretende poner a la vanguardia al Partido, siendo una organización comprometida con la protección del medioambiente e impulsando la digitalización de la organización. En este año de puesta en marcha del Plan hemos impulsado:

- **Proyecto de reducción de huella de carbono en la sede federal y sedes de las federaciones.** Desde el 2017 el PSOE ha sido el primer partido político que registraba su huella de carbono y se comprometía a reducir año a año sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Las emisiones totales de GEI de la CEF del PSOE para los años 2017 y 2018 fueron de 376,54 t CO2e y 370,36 CO2e respectivamente. Del análisis de la HC en 2018, aspiramos a reducirla en 3 años más de un 70%. Se han financiado a través del fondo de auditorías energéticas en todas las federaciones.

Estas auditorías han recomendado un conjunto de actuaciones que se irán poniendo en marcha en los próximos meses:

- Proyecto de optimización de la climatización.
- Proyecto de sustitución de los cerramientos de fachadas
- Proyecto de sustitución de la iluminación.
- Proyecto impermeabilización y reverdecimiento de la cubierta
- Proyecto sustitución de calderas y tanques enfriadores.
- **Proyecto Casa del Pueblo del siglo XXI.** Se ha realizado una encuesta entre toda la militancia sobre las casas del pueblo y cómo deberían ser; se ha realizado un concurso público entre arquitectos/as con una gran respuesta y con resultados muy interesantes; y se ha lanzado la convocatoria de subvenciones a agrupaciones por valor de 1 millón de euros, para la adquisición de tecnología y la realización de transformaciones energéticas.
- **Proyecto de digitalización de la organización.** Se ha puesto en marcha:
  - El nuevo portal del militante (<https://portal.psOE.es/>). La militancia puede gestionar sus cuotas, cambiar sus datos personales, descargarse el carné digital, acceder a ofertas de empleo, beneficiarse de las promociones a militantes, acceder a Bloise y a cursos de formación, trasladarse de agrupación, descargarse sus certificados para la Agencia Tributaria.
  - El carné digital del PSOE.
  - La nueva plataforma de formación Escuela Jaime Vera.
  - La digitalización del archivo de la Fundación Pablo Iglesias.
  - El nuevo portal de afiliación on-line (<https://afiliante.psOE.es/>)
  - El canal de donaciones (<https://donacionesverdes.psOE.es/>)
  - La web de microcréditos.
  - El plan de oficina móvil.
  - El sistema de videoconferencias.
  - La migración a la nube de nuestros sistemas informáticos.
  - El nuevo portal de la organización.
  - Y el desarrollo de nuestro software ERP para la gestión política.
  - Digitalización del proceso de cobro de aportaciones de cargos públicos con la creación de una base de datos específica en el Portal de Gerencia. Gracias a la digitalización de todo el proceso se ha ganado en eficiencia y control de las aportaciones.
  - Implantación de Gesdoc para la iniciativas parlamentarias en Cortes.
- **Proyecto de eventos sostenibles.** Poco a poco vamos introduciendo políticas de gestión de eventos de carácter sostenible.
- Proyecto una **militancia comprometida**.
- **La nueva tienda PSOE:** nuevo canal de comunicación de símbolos y mensajes del PSOE a través de la adquisición de productos de calidad.

## TRANSPARENCIA

La Dirección-Gerencia de la CEF-PSOE tiene un compromiso decidido para hacer nuestro partido más transparente e implementar una verdadera política de transparencia en nuestro funcionamiento que constituya un eje fundamental de nuestra actividad.

En el Portal de Transparencia publicado en la web [psoe.es](http://psoe.es) se encuentran publicados y actualizados los datos económicos de los ejercicios 2012 al 2020. Se incluyen el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias, también consolidadas de los dos primeros, así como los informes financieros y la memoria anual -con desglose orgánico, territorial e institucional- de los últimos años.

Además, se incluyen las Memorias Explicativas y para un mayor detalle también el desglose de las principales partidas de ingresos y de gastos. También se publican documentos con información sobre los créditos concedidos, la evolución de la deuda y la flota de vehículos.

Periódicamente en dicho portal se han publicados los procedimientos de contratación abiertos desde la CEF-PSOE y la cuenta de resultados con los gastos en ingresos electorales, una vez han sido presentados al Tribunal de Cuentas, de todos los procesos electorales.

El Tribunal de Cuentas dispone de competencias fiscalizadoras, respectivamente sobre la contabilidad anual de la actividad ordinaria de las formaciones políticas, así como sobre la contabilidad referida a los diferentes procesos electorales, por lo que se ha publicado periódicamente los informes de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de los ejercicios de 2006 a 2016 y los justificantes de presentación de las cuentas de 2012 a 2019.

La transparencia de nuestra organización se encuentra evaluada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo público independiente, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar pública y privada.

Dyntra es la primera plataforma colaborativa en el mundo que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la Sociedad Civil. Con respecto a los partidos políticos de España, periódicamente se ha trabajado con dicha organización para la actualización constante de sus índices. Gracias a esta actualización y adecuación a sus estándares, el PSOE es el partido político más transparente de España, obteniendo una puntuación de 69 sobre 70.

## RENDICIÓN DE CUENTAS.

- En el año 2021 hemos realizado la primera auditoría externa de los estados financieros; un compromiso adquirido en el 39 congreso y recogido en sus resoluciones. La auditoría ha sido todo un éxito, y manifiesta que “las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Partido a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,...” Esta auditoría nos pone a la vanguardia de los partidos políticos en España, y nos da credibilidad ante la militancia, la ciudadanía y entidades financieras.

- Hemos intervenido varias veces al año en las reuniones de la CEF para someter a valoración y aprobación: las bases presupuestarias, las directrices presupuestarias, los presupuestos anuales y electorales, los estados financieros, el Plan Luz Verde. Esto ha sido un hito en la historia del Partido, ya que en este mandato ha sido la primera vez que el Director-Gerente antes de presentar los estados financieros al Tribunal de Cuentas los ha formulado ante la CEF.
- Hemos presentado los estados financieros de cada año y de cada proceso electoral al Tribunal de Cuentas en tiempo y forma.
- Hemos alegado en todos los informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas.
- Hemos informado a todos los donantes y a todas las personas que dieron algún microcrédito sobre las cuentas de los procesos electorales y de los proyectos realizados.
- Hemos realizado una reunión anual con los Gerentes autonómicos para coordinar la estructura de control y gestión del Partido; además, hemos ido a cada una de las federaciones a mantener una reunión con los administradores provinciales/insulares de manera presencial.

### PROCESOS ELECTORALES.

El año 2019 fue un año histórico en cuanto a la celebración de procesos electorales en la historia de España: elecciones generales en abril de 2019; elecciones autonómicas, municipales y europeas en mayo de 2019; y elecciones generales en noviembre de 2019. En un contexto de dificultades en el acceso a la financiación bancaria, el PSOE resolvió de forma satisfactoria la financiación de todos los procesos electorales:

- Más de 52 millones de euros de gasto electoral.
- Presupuestos electorales ajustados a un techo de gasto asumible por el PSOE que impidiera aumentar la deuda ordinaria.
- Éxito en la fiscalización realizada por Tribunal de Cuentas en cada uno de los procesos electorales.
- Apoyo financiero en las elecciones gallegas, de la Comunidad Valenciana y autonómicas de Madrid de 2021.
- Éxito en la obtención de microcréditos y en la devolución de los mismos.

### INICIATIVAS PARA LA REFORMAS LEGALES.

Es necesario perfeccionar las leyes que afectan a los partidos políticos para mejorar su transparencia, rendición de cuentas, gestión económico-financiera y sistemas de control. Para ello se viene manteniendo contactos con otros partidos políticos y también con el Gobierno, para impulsar reformas en la LOREG, la ley de financiación de partidos políticos y la ley de bases de régimen local.

## 4.1 Área de Administración y Finanzas

A partir del año 2017, el departamento de administración y finanzas viene realizando un gran esfuerzo para conseguir que la información económico-financiera sea más adecuada a la exigencia de los poderes públicos y de la sociedad en general, tanto cualitativamente como cuantitativamente, además de conseguir una transparencia total de la misma.

### OBJETIVOS MARCADOS

Los objetivos marcados al comienzo de este último periodo congresual han sido muy ambiciosos en el ámbito financiero, presupuestario y contable, alcanzándose un gran número de estos, a pesar de la grave pandemia sufrida durante más de un año a causa del COVID 19.

Es preciso mencionar que esta pandemia ha consumido un tercio del mandato congresual, lo que ha causado en ocasiones serias dificultades y retrasos en la puesta en marcha de proyectos y sistemas.

Los objetivos en líneas generales son los siguientes:

- Sostenibilidad e Independencia económico-financiera
- Saneamiento de los Estados Financieros Agregados
- Integración y Control Presupuestario
- Integración total de las unidades contables del partido

Los canales para lograr estos objetivos pasan por las siguientes políticas de gestión:

- Reducción de la deuda.
- Diversificación de las fuentes de financiación.
- Aumento de los recursos propios.
- Control presupuestario del gasto
- Integración contable a nivel nacional
- Mejora de la organización y sistemas informáticos de los procesos contables
- Formación contable y financiera a Gerentes Regionales y Administradores Provinciales
- Implementación de un sistema business intelligence, para el análisis y explotación de la información financiera y contable

### LOGROS MÁS IMPORTANTES

- **Disminución de la deuda**

La reducción de la deuda ha sido de un 62%, de casi 70 MM de euros a 26,63 MM de euros, es decir, casi 43,4 MM, las previsiones al terminar el año 2021 es dejar a 0 la deuda bancaria de la CEF-PSOE.

Esta reducción se ha logrado a través de un férreo control del gasto, y dedicar una parte de los excedentes anuales a la amortización anticipada de la deuda.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Prev.
<b>Deuda bancaria</b>	<b>69.939.688</b>	<b>50.018.691</b>	<b>40.227.636</b>	<b>46.276.559</b>	<b>26.638.186</b>	<b>17.925.676</b>
<b>Tesorería</b>	<b>23.095.599</b>	<b>33.977.911</b>	<b>31.174.879</b>	<b>32.247.874</b>	<b>48.800.409</b>	<b>45.000.000</b>
<b>%</b>	<b>33,02%</b>	<b>67,93%</b>	<b>77,50%</b>	<b>69,69%</b>	<b>183,20%</b>	<b>251,04%</b>

En este cuadro, se puede apreciar la comparativa de la evolución de la deuda bancaria con la tesorería total del partido. La evolución de estos últimos años ha sido francamente positiva, y la tesorería ha pasado de representar un 33,02% de la deuda en el año 2016, a un 183,20% en el año 2020. Con la tesorería actual se podría pagar con comodidad la deuda acumulada del partido y seguir con liquidez suficiente.

- **Diversificación de las fuentes de financiación**

Si hay que sentirse orgullosos de nuestra política financiera en general, hay que sentirse orgullosos de la política de diversificación de fuentes financieras en particular.

Esta última política se ha plasmado en los llamados "Microcréditos".

Estos microcréditos han llevado al PSOE a ser una referencia a nivel mundial sobre innovación de la financiación de partidos políticos. Estos microcréditos permiten al PSOE obtener una gran independencia financiera de los métodos tradicionales de financiación basados en la financiación bancaria.

Se pusieron en marcha por primera vez en el año 2019, para financiar la campaña de elecciones generales celebradas en abril de ese mismo año.

Concepto Microcrédito		Importe euros	Estado
Generales abril 2019		2.454.420,00	Pagado
Municipales mayo 2019		591.401,00	Pagado
Europeas mayo 2019		438.700,00	Pagado
Autonómicas mayo 2019		610.900,00	Pagado
Generales noviembre 2019		2.965.700,00	Pagado
Microcréditos verdes 2020		2.998.500,00	Amortización 3 años
Autonómicas Madrid 2021		2.168.700,00	Pendiente
<b>Total</b>		<b>12.228.321,00</b>	

- **INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

Desde el año 2017 se utiliza el presupuesto en base cero, con el fin de optimar los recursos económicos. La integración presupuestaria ha ido progresando, a base de un gran esfuerzo, hasta abarcar a toda la organización.

Con la actualización de los sistemas informáticos de contabilidad y presupuestos se está implantando de forma paulatina el análisis de costes por departamentos y centros de responsabilidad. Esta política, junto con otras herramientas informáticas como la de la implantación de un sistema business intelligence, nos permitirá realizar un análisis y explotación de la información financiera y contable, con el fin de poder tomar decisiones rápidas y proyectar nuestros estados financieros hacia el futuro con una menor carga de incertidumbre.

A la vez, se ha trabajado de forma muy intensa en la integración de todas las unidades contables de la organización para así poder obtener unos estados financieros integrados que fueran de total fiabilidad. El objetivo es mostrar la imagen económica fiel del partido y mostrar una transparencia total de cara a nuestros militantes, autoridades públicas y sociedad en general.

La evolución de la integración de las unidades contables en los últimos años ha sido la siguiente:

Evolución integración		2016	2017	2018	2019	2020
Unidades contables		1.425	2.712	3.039	3.062	3.082
GMS		482	895	1.084	1.141	1.170
		1.907	3.607	4.123	4.203	4.252

En estos momentos, podemos afirmar que la integración de los estados financieros es prácticamente total.

- **Saneamiento de Balances**

En estos años se ha hecho un gran hincapié en el saneamiento y fiabilidad de los estados financieros integrados del partido. Con la consecución de la integración total de las unidades contables se ha conseguido añadir a nuestros balances un gran número de inmuebles de AALL que no estaban reflejadas en lugar alguno. Este hecho ha incrementado el patrimonio reflejado en el balance. A su vez se han saneado (dotando provisiones y deterioros) inmuebles y otras inversiones que no reflejaban su valor real en los estados financieros.

Para entender de una forma sencilla y clara el saneamiento de los balances, lo vamos a ver a través de indicadores financieros y de solvencia:

Saneamiento	2016	2017	2018	2019	2020
Deterioros. Saldo anual	0	0	3.811.990	4.311.990	7.469.127
Provisiones. Saldo anual	0	0	2.719.430	4.457.504	10.123.046

Es decir, en los últimos tres años se han realizado saneamientos de balances y dotación de provisiones para riesgos y obligaciones por importe de más de 17,5 MM de euros que evidentemente han disminuido el excedente de estos años.

	2016	2017	2018	2019	2020	2016/2020
<b>Ingresos</b>	<b>63.174.803</b>	<b>68.080.670</b>	<b>67.545.315</b>	<b>75.951.358</b>	<b>78.506.043</b>	<b>24,27%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>14.966.125</b>	<b>13.330.577</b>	<b>10.121.201</b>	<b>6.194.717</b>	<b>19.213.685</b>	<b>28,38%</b>
<b>EBITDA/ Ingresos</b>	<b>23,69%</b>	<b>19,58%</b>	<b>14,98%</b>	<b>8,16%</b>	<b>24,47%</b>	
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>18.282.031</b>	<b>30.289.504</b>	<b>24.290.830</b>	<b>30.062.508</b>	<b>52.390.812</b>	<b>186,57%</b>
<b>Tesoreria</b>	<b>23.095.599</b>	<b>33.977.911</b>	<b>31.174.879</b>	<b>32.247.847</b>	<b>48.800.409</b>	<b>111,30%</b>

Los indicadores financieros del cuadro anterior nos indican que los incrementos del año 2016 al 2020 han ido desde el 24,27% al 186,57%. Se pueden calificar de excepcionales.

En cuanto a los indicadores de solvencia, vamos a mostrar un par de ellos.

La solvencia a corto plazo mejora cuanto mayor es el valor del índice, lo que nos indica la gran subida de la solvencia a corto plazo desde el año 2016. La solvencia a largo plazo mejora cuanto menor es el valor del índice, observando una mejora sustancial a largo plazo.

	2016	2017	2018	2019	2020
Solvencia-Liquidez C.P.	1,70	2,78	2,68	2,01	6,25
Solvencia-Deuda L.P.	0,62	0,45	0,44	0,48	0,35

## 4.2 Área de Asesoría Jurídica

El 39 Congreso implicó grandes retos, sobre todo en relación con la adaptación de nuestra normativa interna a la legislación específica de partidos políticos, protección de datos de carácter personal y responsabilidad penal de las personas jurídicas, y, además, por otro lado, en relación con la adaptación de nuestras normas internas a los Estatutos aprobados, que implicaban grandes novedades.

Por otro lado, era necesaria la adaptación de la Asesoría Jurídica, a las nuevas necesidades de la organización impuestas, en unos casos, por exigencias de aquella normativa y en otros, a los mecanismos de control impuestos por esta, lo que exigía una mayor interconexión entre distintas Áreas y Departamentos dentro de la CEF, estableciendo esos mecanismos de control, y la regularización y protocolización de procesos, para una mayor transparencia y eficacia.

Además, era necesario incrementar la coordinación con los territorios y la centralización de procesos, para el adecuado control y regulación de determinadas actuaciones. En este sentido, también nos encontrábamos ante la necesidad de colaborar en la consecución de lograr una normativa y exigencias laborales comunes para todo el personal de la organización.

Todo ello, sin perjuicio, de la necesaria cobertura a los procedimientos judiciales en los que está presente la organización y la asistencia jurídica del día a día, especialmente durante los procesos electorales, a la Comisión Federal de Ética y Garantías, a los grupos institucionales, y a nuestras fundaciones vinculadas.

### Objetivos iniciales 39 congreso

- Transformar la Asesoría Jurídica en un Departamento integrado en la organización que preste servicios comúnmente llamados de “Abogados de empresa”, de asesoramiento integral en aquellas materias jurídicas internas que requiera el día a día, que, a su vez, exige ordenar y reestructurar la Asesoría Jurídica, sus procedimientos y sistemas a las necesidades concretas, repartir y profesionalizar las tareas, sistematizar procesos, regularizar registros, implementar canales de comunicación con las asesorías de los territorios, establecer sistemas de control de determinadas operaciones que comprometan la representación o el patrimonio de la Organización.
- La adecuación de la organización a las exigencias del Reglamento General de Protección de datos europeo (RGPD).
- Reordenar y adaptar toda la normativa interna por vía de Reglamento a los Estatutos, adaptados a la normativa de Partidos Políticos, a las normas de protección de datos y poniendo las bases para la creación de nuestra política de cumplimiento normativo penal conforme a la exigencia prevista en el artículo 31 bis del Código Penal.
- Lograr la aprobación de Convenio Marco para todo el personal de la organización, un Plan de Igualdad adaptado a las nuevas exigencias legales, un Protocolo de Acoso Laboral, y la puesta en marcha de un Registro Horario y Retributivo.

Los objetivos fundamentales, de manera general, se han visto cumplidos, o se han puesto las bases para una consecución próxima, a pesar de graves dificultades añadidas, a consecuencia de la pandemia y, por otro lado, de una acumulación y coincidencia de procesos electorales.

Precisamente estas circunstancias, han supuesto una mayor carga de trabajo, tanto por lo que respecta a una mayor judicialidad de los asuntos derivados de estos, como por la necesidad de adecuar nuestro trabajo a estas circunstancias.

### **La Asesoría jurídica como “Abogados de empresa”, día a día y coordinación territorial**

Se han mejorando todos los sistemas de archivo, registro y ordenación de expedientes, en el reparto y la profesionalización de las tareas, acompañada de la formación adecuada dentro de los miembros del Departamento, y estableciendo cauces y procedimientos para determinadas actuaciones con los distintas Áreas y Departamentos dentro de la CEF, siendo especialmente importante la colaboración y coordinación con la Secretaría de Organización y la Gerencia, especialmente con los Departamentos de Recursos Humanos, Compras, Administración y Seguridad.

Así, por citar algunos aspectos, se han desarrollado herramientas de gestión comunes con organización y realizado una labor de asesoramiento previo de determinadas decisiones (expedientes disciplinarios, procesos electorales internos y externos, requerimientos de las instituciones...). Se ha creado el registro de escrituras y poderes conjunto con Gerencia, y se está trabajando un registro de contratos, a requerimiento de la Oficina de Cumplimiento Normativo, junto con el Departamento de Compras.

Para la coordinación con los territorios, y establecer sistemas de control, se han realizado protocolos de actuación frente a requerimientos de embargo en relación con nuestros proveedores, para la tramitación de poderes de representación, autorizaciones de gestión ordinaria y de certificados digitales, así como para la tramitación de operaciones de compra, venta, hipoteca... de inmuebles que requieren la aprobación de la CEF<sup>1</sup>, se ha realizado un registro de responsables jurídicos y procedimientos, judiciales; y a diario se resuelven a través de nuestro correo consultas que realizan especialmente las Gerencias de los territorios y los grupos institucionales, sobre distintas y variadas cuestiones.

También durante este mandato se continuado con la labor de apoyo a la Comisión Federal de Ética y Garantías, realizando una labor de secretaría, gestión de sus expedientes y preparación de sus trabajos, que, además, delegando la notificación de resoluciones y la gestión del canal de denuncia en lo que la afecta.

Además, se ha intervenido, directamente o través de profesionales externos o en colaboración con los territorios, grosso modo en los siguientes procedimientos judiciales, extrajudiciales, y electorales siendo destacable la actuación en los macroprocesos judiciales de corrupción del Partido Popular y los procedimientos frente a los ataques y actuaciones de la ultraderecha, y los procedimientos ante el Tribunal Constitucional:

<sup>1</sup> Durante el mandato del 39º Congreso, hasta la fecha de esta memoria se han tramitado un total de 110 escrituras, de elevación a público de acuerdos, autorizaciones de compras-ventas, permutas, aceptación de donaciones, operaciones económicas (26), y de representación de Gerentes y Administradores Provinciales (62), y poderes especiales para pleitos (22).

PROCESOS ELECTORALES		Generales Abril 2019	Municipales y Europeas	Generales Nov 2019	Asamblea Madrid 2021	TOTALES
Consultas Juntas Electorales		5	10	3	0	<b>18</b>
Denuncias-recursos Juntas Electorales		16	16	14	22	<b>68</b>
Impugnaciones al escrutinio general		0	31	4	0	<b>35</b>
Procesos AEPD materia electoral		0	0	4	5	<b>9</b>
<b>TOTAL PROCED. ELECT.</b>		<b>21</b>	<b>56</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>79</b>
<b>PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS</b>						
Penal	Laboral	Civil	Cont.-admvo.	Administrativo.	Constitucional	TOTAL
42	8	45	12	15	20	142

**Adecuación de la organización al Reglamento General de Protección de datos europeo y, a la posterior Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

Adaptamos toda nuestra política de protección de datos a la entrada en vigor del RGPD, lo que implicó una gran labor de modernización de todos nuestros sistemas de gestión de datos, e incorporar en la organización una política de privacidad adecuada y de cumplimiento de las normas vigentes sobre protección de datos, especialmente, con la creación del registro de tratamientos y el manual de privacidad.

La labor de adaptación y adecuación a la normativa de protección de datos, que es continua y afecta a todas nuestras actividades, desde la afiliación a los procesos electorales, y constante, como la revisión de nuestros contratos con proveedores como encargados de tratamiento, nuestras páginas webs, nuestros documentos internos, la actuación con el censo electoral y la gestión diaria del ejercicio de los derechos de carácter personal, así como, cuando ocurre, la tramitación de expedientes ante la Agencia Española de Protección de Datos.

A fecha de este informe durante este mandato no se ha impuesto sanción alguna por la AEPD en ningún expediente ante la misma.

	2018	2019	2020	2021	TOTAL
<b>Respuesta a las solicitudes de ejercicios de derechos</b>	140	178	91	23	<b>432</b>
<b>Procesos ante la AEPD</b>			20		<b>20</b>

**Reordenar y adaptar toda la normativa interna por vía de Reglamento a los Estatutos adaptados a la legislación.**

Hemos adaptado nuestras normas a las exigencias de la Ley de Partidos, a las normativas de protección de datos y las exigencias previstas en el artículo 31 bis del Código Penal, así como

reordenado y adaptado toda la normativa interna por vía de Reglamento a los Estatutos; lo que exigió la unificación de todos los reglamentos de actuación dispersos, en único Reglamento Federal de desarrollo de Estatutos aprobado por el Comité Federal, donde se integraron las normas que definían la creación de la Oficina de Cumplimiento Normativo, que ha creado nuestras políticas de cumplimiento, y la figura del Delegado/a de Protección de datos, exigida por el RGPD.

### **Unificación y adaptación de la normativa laboral**

Junto con la Gerencia Federal y a su Departamento de Recursos Humanos se ha logrado la negociación con los representantes de los trabajadores del Protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual, por razón de sexo y/o cualquier otra circunstancia personal o social, y la puesta en marcha del Registro Horario y Retributivo, que nos exigen las normas actuales que rigen las relaciones laborales. Se ha constituido la Mesa de negociación del Primer Convenio Marco del PSOE y del Plan de Igualdad de la organización con los representantes de los trabajadores a nivel nacional, desarrollándose sus trabajos y sentando las bases del futuro Convenio y el Plan de Igualdad, que esperemos que pronto se puedan negociar.

## 5. SECRETARÍA DE IGUALDAD

En el 39 Congreso el Partido Socialista se define como partido feminista. Supone un punto de inflexión ya que el compromiso por la igualdad entre mujeres y hombres, si bien siempre ha formado parte de la tradición socialista, se formaliza estableciéndose en las resoluciones políticas de un Congreso. El feminismo se situaba en el corazón de la propuesta socialista.

Desde junio de 2017 hemos vivido diferentes etapas que han definido la acción y estrategia política de la dirección del Partido y, también, del Área de Igualdad. Primero en la oposición y apenas un año más tarde al frente del Gobierno de España. Comenzaba así un Gobierno presidido por nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, con un marcado perfil feminista, no sólo porque conformó un Gabinete con más ministras que ministros sino porque recuperó el Ministerio de Igualdad para situarlo al más alto nivel político en la Vicepresidencia del Gobierno.

Este calendario electoral ha determinado buena parte de la actividad de la Secretaría de Igualdad que, no sólo ha trabajado en la elaboración de la parte sectorial de los programas electorales y en la incorporación de la transversalidad de igualdad entre mujeres y hombres en todos ellos; sino también en la elaboración de argumentarios, fichas y preparación de actos. Además, la Secretaría de Igualdad como miembro de la Comisión Federal de Listas ha ejercido su labor para velar por la igualdad en la confección de las listas electorales.

Y no podemos olvidarnos de lo sucedido en nuestro país en el último año y medio, la pandemia que llevamos sufriendo desde marzo del 2020, ha supuesto un duro golpe a todos los niveles, y una difícil y compleja situación, tanto para el Partido Socialista como para el Gobierno, y ha conllevado una reordenación de las políticas previstas así como una necesaria reconfiguración de algunas de ellas con el fin de adaptarse a los tiempos y las nuevas circunstancias.

Es el principal reto al que nos enfrentamos ahora, y debemos ser audaces para que la igualdad entre mujeres y hombres no sea solo declarativa, sino que se traduzca en programas y medidas concretas. También para que siga siendo transversal. Las mujeres no son un colectivo y no deben considerarse como tal en la formulación de leyes y políticas públicas.

Ahora bien, durante todo este periodo, se han mantenido invariables los dos principales ejes sobre los que pivotan las actuaciones y estrategias llevadas a cabo por la Secretaría de Área de igualdad: la libertad y la seguridad de las mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres no es un acto de solidaridad sino de justicia. La igualdad real y efectiva de mujeres y hombres implica más y mejor democracia y la consecución de una ciudadanía plena. Ningún esbozo de país futuro y próspero puede ser concebido sin ella. Ninguna democracia lo es si la mitad de su población no sólo cuenta con derechos iguales, sino que puede ejercerlos y hacerlos efectivos de igual modo.

Una de las condiciones para ello es garantizar la seguridad de las mujeres porque sin ella no es posible ejercer la ciudadanía plena a la que aspiramos.

Cuando señalamos la violencia lo que señalamos es el núcleo gordiano de toda la desigualdad. Si hablamos de violencia tenemos que hablar de seguridad y si hablamos de seguridad tenemos que

hablar de derechos y libertades. Porque ese es el binomio en el que se mueve lo que denominamos sociedades democráticas, nuestros sistemas políticos constitucionales.

Hay una violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, a quienes además se les ataca a través de lo que más quieren, sus hijos, asesinándolos. Hay también quienes niegan esta violencia. Quienes quieren diluirla en otras. Solo hay un propósito con eso, debilitar la conciencia común de una sociedad que tiene que plantar cara de manera unánime y firme frente a esto. Pero nos van a encontrar enfrente. Acabar con la violencia de género nos compromete como Partido, nos compromete como sociedad y nos compromete como democracia.

En este sentido y durante esta etapa en la oposición, fuimos trabajando y preparando toda una batería de propuestas vinculadas especialmente a la puesta en marcha primero, y al desarrollo después, del Pacto de Estado.

Para las feministas socialistas la libertad tampoco puede ejercerse sin autonomía, es decir, sin independencia económica. Esta libertad está estrechamente vinculada, y depende por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna en el presente y en el futuro, cuando nos hacemos mayores; y que se materializa en nuestros derechos laborales y sociales.

La violencia de género, la igualdad salarial, la violencia sexual, la prostitución y la trata. La ausencia de mujeres en ámbitos profesionales que van a ser los protagonistas de la recuperación. La división sexual del trabajo, los usos del tiempo y la corresponsabilidad. Viejas y nuevas demandas del feminismo sobre los que hemos reflexionado en estos últimos años y sobre los que hemos desarrollado medidas, programas y leyes.

Y como horizonte, la recuperación a través de los fondos europeos y las oportunidades que nos presenta nuestro Plan de Transformación y Resiliencia. Supone un revulsivo a la estructura de nuestro Estado de Bienestar que solo pueden entenderse como la gran oportunidad de realizar cambios estructurales que deben estar impregnados de perspectiva de género.

## ANTES DE LA MOCIÓN DE CENSURA

A lo largo de 2017, el Partido Socialista fue actor principal en el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Tras su aprobación, una de las principales líneas de acción política de la Secretaría se dirigió a exigir su cumplimiento al Gobierno del Partido Popular y denunciar su inacción.

Ya en marzo de 2018, la Secretaría de Igualdad transformó en iniciativas legislativas las propuestas del pacto de Estado contra la violencia de género que el Gobierno del PP seguía incumpliendo. Para ello, la responsable de Igualdad de la dirección federal presentó el denominado *Acuerdo de País por la Igualdad*, que comprendía una Proposición de Ley de medidas urgentes sobre desarrollo del pacto de Estado en materia de violencia de género y otra Proposición de Ley orgánica de reforma de la ley orgánica 6/1985, de 1 de julio del poder judicial, sobre medidas urgentes en aplicación del mismo Pacto de Estado. Dos proposiciones de ley en las que se da traslado a las medidas del acuerdo y demandaba la aplicación de los 200 millones de euros comprometidos.

Todo este trabajo avanzado permitió que una de las primeras medidas que se llevaron a cabo en el primer gobierno de Pedro Sánchez, nada más tomar posesión, fuera la de impulsar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En primer lugar, a través de la distribución de 100 millones de euros a Comunidades Autónomas y Entidades Locales, a través de convocatoria de la Conferencia sectorial de igualdad. Y en segundo lugar, con el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que entre otras medidas incluía la Modificación de la Ley de Bases del Régimen Local para devolver a los Ayuntamientos las competencias en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género y atención a las víctimas, que el Gobierno del PP les había arrebatado.

Además, durante esta etapa se creó el Consejo Asesor para las políticas de igualdad, como un instrumento externo de trabajo. Y que colaboró en la elaboración de estas y otras medidas.

Durante el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado, para los que el PSOE elaboró una propuesta presupuestaria alternativa, se volvió a poner el foco en el compromiso presupuestario asociado al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. De los 200 millones comprometidos para el Pacto, sólo se presupuestaron 80. En mayo, el PSOE conseguiría a través de una enmienda conjunta impulsada por el PSOE y firmada todos los grupos parlamentarios, dotar a los PGE 2018 de los 200 millones para la lucha contra la violencia de género contemplados en el Pacto de Estado.

Seguridad y autonomía. Ante la pasividad del Gobierno de Rajoy, el PSOE asumió el compromiso político y social con las mujeres trabajadoras de este país de acabar con su situación injusta y desigual y en febrero de 2018 registró una Proposición de Ley para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo. Con esta proposición se pasaba de la teoría a la práctica de la garantía de oportunidades y de la garantía de igualdad de trato en el ámbito laboral y se daba un impulso definitivo para acabar con la brecha salarial.

También en 2018 se convocó, desde el movimiento feminista y por primera vez en España, una “huelga de cuidados” con motivo de la conmemoración del 8 de marzo. El PSOE participó activamente junto a los sindicatos UGT y CCO en los paros y las movilizaciones convocadas. Fue esta una movilización histórica por la igualdad de las mujeres que supuso marchas en 120 ciudades españolas.

## ETAPA 2. TRAS LA MOCIÓN DE CENSURA.

### 2.1. Primer gobierno socialista

Tras la moción de censura, con el primer gobierno del presidente Pedro Sánchez, la Secretaría Federal de Igualdad asume la Vicepresidencia primera del gobierno a la que se incorpora el Ministerio de Igualdad, situando esta competencia al más alto nivel.

Este periodo da lugar a una intensa actividad para poner en marcha y aprobar todas las medidas trabajadas durante la etapa de oposición.

Así, la primera medida fue el impulso del Pacto de Estado, con la devolución de competencias a los Ayuntamientos y el reparto de fondos, así como el establecimiento de otras medidas que requerían una puesta en marcha inmediata, como la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de

28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género para la mejora de la asistencia en los procesos judiciales, fortaleciendo la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia; la mayor facilidad para el acceso a los recursos de asistencia, introduciendo que la acreditación de situaciones de violencia pueda realizarse a efectos administrativos mediante el denominado “título habilitante”, un informe de los servicios sociales o de los servicios de acogida de las distintas administraciones; y la compatibilidad de las ayudas con otras previstas para casos de delitos contra la libertad sexual o ayudas autonómicas y locales. Por último, se establecía la modificación del Código Civil para que los menores expuestos a violencia de género puedan recibir asistencia psicológica sin que deba existir consentimiento expreso del progenitor que haya sido condenado o se encuentre incursa en un procedimiento de malos tratos o abusos sexuales.

Durante este periodo, además, se aprobó la ley para que jueces, juezas y fiscales tuviesen formación especializada en violencia de género (su origen era una Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista). Y, también la ley para mejorar la protección por orfandad para las hijas e hijos de las mujeres asesinadas por violencia de género.

Así mismo, se convocaron las conferencias sectoriales de igualdad en la que se acordaron los criterios de reparto y objetivos de los 100 millones de euros destinados a las comunidades autónomas, tal y como establecía el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cumpliendo así con los plazos de ejecución de los fondos. Se dispusieron 9.5 millones de euros para la asistencia social integral a las víctimas de la violencia de género, programas para víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres.

Continuando con el otro gran eje de actuación del Área de Igualdad: independencia económica como condición de libertad, el Gobierno constituyó y convocó la Mesa de Diálogo Social sobre Igualdad para abordar, de manera conjunta y consensuada con los Agentes Sociales, empresariado y sindicatos las medidas en materia de igualdad en el empleo que nuestro país necesita.

Y se presentaron las medidas más urgentes de la Proposición de Ley de Igualdad Laboral en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, en el que destaca: la equiparación de los permisos por nacimiento iguales e intransferibles, para ambos progenitores; la obligatoriedad de los planes de igualdad en empresas de más de 50 trabajadores; el avance en derechos de conciliación; el impulso de la exigencia de transparencia salarial para las empresas para acabar con la brecha salarial, estableciéndose la obligación de llevar un libro registro de salarios. Además, esta norma también incluía previsiones específicas para las víctimas de violencia de género para darles mayor protección y seguridad.

Además, daba respuesta a una medida muy esperada y que hacía justicia a miles de mujeres: la recuperación de las cotizaciones a la Seguridad Social para las cuidadoras no profesionales del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia. Este derecho había sido suprimido por parte del Gobierno del PP en 2012, cuando llegó a haber más de 180.000 personas cuidadoras (casi todas mujeres) dadas de alta y cotizando.

Asimismo, durante esta etapa, desde el Ministerio de Igualdad en coordinación con la Secretaría del Partido se pusieron en marcha equipos conjuntos para abordar una futura ley de usos del tiempo y racionalización de los horarios mediante la creación de una Comisión de personas expertas para el estudio de la reforma de la hora oficial.

Por último, en enero de 2019 se crearon los Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación y el de Salud de las Mujeres, como órganos para profundizar y fortalecer el enfoque de género en las políticas científicas y sanitarias.

Especialmente importante fueron durante este periodo los trabajos realizados para la elaboración de una Ley integral contra la trata de personas con finalidad de explotación sexual y abolicionista de la prostitución, que sigue siendo un reto pendiente.

## 2.2. Gobierno de coalición

Tras las elecciones de noviembre de 2019 y la conformación del Gobierno de coalición, la cartera de Igualdad pasa a manos de los socios de gobierno. Y si bien siguen existiendo, desde las tareas de coordinación que corresponde a la Vicepresidencia primera, labores vinculadas con la aplicación transversal de la perspectiva de género, la competencia deja de estar en manos del Partido Socialista. En este periodo, se refuerza la acción de coordinación orgánica e institucional de la Secretaría de Igualdad del Partido Socialista y de la dirección del grupo parlamentario, cuya acción política se ha visto reordenada por la situación de pandemia y las nuevas prioridades que esta situación de crisis sanitaria y económica demandaba, en relación principalmente con la protección de las víctimas de violencia de género.

Además, en este periodo cabe destacar el impulso de la modificación del Código Penal para que el acoso que sufren las mujeres que acuden a abortar sea delito, cumpliendo con nuestro compromiso político para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en condiciones de intimidad, libertad y seguridad.

Y especialmente, la Proposición de Ley Orgánica de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género presentada por el Grupo Socialista para abordar algunos extremos referidos a la fiscalidad de las pensiones y al acceso a indemnizaciones.

Además, durante este periodo de pandemia se ha seguido trabajando en la lucha contra la trata y por la abolición de la prostitución. Desde la Secretaría de Igualdad se ha colaborado con el Gobierno de las Islas Baleares en el impulso de un proyecto europeo, enmarcado en los fondos europeos EU Next Generation, al que se han sumado varias CCAA de distinto signo político, y con el objetivo de luchar contra la prostitución, la trata y posibilitar el abandono de la práctica de la prostitución.

De manera transversal durante estos cuatro años, la responsable de Igualdad ha trabajado intensamente para recuperar la genealogía del pensamiento feminista progresista. Comenzando por la memoria de María Cambrils, buscando fortalecer la memoria del feminismo socialista, de su pensamiento y de sus protagonistas. Y por ello, en la Ley de Memoria Democrática que ha impulsado el Gobierno, se hace un especial reconocimiento a la memoria de las mujeres, como protagonistas de una larga lucha por la democracia y los valores de libertad, igualdad y solidaridad, que por otra parte es transversal en todo el texto de la ley.

Todo este periodo ha estado marcado por una intensa agenda política y mediática de la Secretaría de Igualdad. Al trabajo legislativo ya mencionado hay que añadir la constante asistencia y presencia de la Secretaría de igualdad en congresos, jornadas y charlas sobre diversa temática vinculada a la igualdad entre mujeres y hombres (desde la violencia de género, la vinculación entre el movimiento feminista y el movimiento obrero, las mujeres en el ámbito STEM, perspectiva de género en el ámbito del derecho, etc.), tanto en actos orgánicos como institucionales o la participación en escuelas de verano y otros eventos académicos. Asimismo, se ha participado en diferentes encuentros internacionales organizados por el PES Women y la ISM de Mujeres.

Además, se ha hecho un esfuerzo importante de coordinación con la estructura orgánica territorial del Partido. Durante todo este periodo se le han celebrado con carácter trimestral y semestral reuniones de coordinación y análisis político, así como reuniones previas de coordinación con las responsables de Igualdad de los gobiernos autonómicos socialistas y con los grupos parlamentarios de Congreso, Senado, Parlamento Europeo y de las cámaras autonómicas.

A ellas hay que sumar la participación en eventos, escuelas feministas, cursos de verano y jornadas formativas. En estos últimos meses, desde el Área de Igualdad en coordinación con las federaciones territoriales se han organizado Diálogos socialistas feministas, con carácter temático.

Y por supuesto, se han conmemorado todos los Días Internacionales, nacionales y efemérides relacionadas con la causa de las mujeres. Y no sólo las más importantes (8M, 25N) que han requerido de un trabajo significado con la organización de actos, campañas y acciones en redes sociales, sino también todas aquellas en las que el Partido Socialista ha querido trasladar su compromiso y su acción: mujeres rurales, mujeres y niñas en la ciencia, trata, brecha salarial, mutilación genital, etc.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

En el periodo transcurrido desde el 39 Congreso, hemos pasado de una situación en la que la lucha contra la violencia de género carecía de multitud de recursos presupuestarios y del impulso político necesario, a llegar al Gobierno e impulsar inmediatamente el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género que tanta falta hacía.

España cuenta con dos importantes herramientas para combatir esta lacra social: la Ley Integral y el Pacto de Estado. Profundizar en su aplicación y cumplimiento ha sido la prioridad.

La puesta en funcionamiento de esta nueva área de la ejecutiva coincide con la elaboración en el Congreso y Senado del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. La coordinación, seguimiento y cumplimiento del Pacto ha sido un eje fundamental de trabajo.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género nace de una PNL del PSOE a la que se sumaron el resto de formaciones políticas. No es el Pacto que nos hubiera gustado pero una vez más el Partido Socialista demostró ser un partido de Estado y el Pacto fue aprobado el 21 de septiembre de 2017. El Pacto contempla dos requisitos indispensables que fueron exigidos por nuestro partido: dotación económica y creación de una comisión de seguimiento.

No es hasta 2018, después de la moción de censura y con la llegada al Gobierno del PSOE cuando se empieza a impulsar el Pacto. El Real Decreto de 3 de agosto de 2018 impulsa importantes reformas legislativas contempladas en el pacto y que llevábamos reclamando. También se dota económicamente el pacto con 1000 millones euros para los próximos 5 años y la devolución de las competencias en materia de igualdad a los Ayuntamientos, entre otras medidas.

Es con el Gobierno Socialista cuando se han activado y puesto en funcionamiento las medidas del Pacto.

También la tramitación de nuevas leyes que se han impulsado desde nuestra llegada al Gobierno, han contado con una importante perspectiva de género en aras a combatir la lacra social de la violencia de género. La LOMLOE es un ejemplo de educación en valores y principios de igualdad. Educar desde la cuna es la mejor herramienta para combatir la violencia de género. Uno de los ejes fundamentales del Pacto de Estado. También la ley de Infancia y Adolescencia donde se reconoce la violencia vicaria y la desaparición del Síndrome de Alienación Parental.

La sensibilización, prevención, ayuda, protección, amparo y reparación, son objetivos en los que hay que seguir profundizando. No podemos consentir que se normalicen las conductas y crímenes machistas.

También especial atención a las mujeres en el ámbito rural donde la violencia machista está más silenciada e invisibilizada, a las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores y otros colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia.

Los huérfanos y huérfanas han sido otro objetivo que hemos mejorado y ampliado, tanto en la mejora de la pensión de orfandad como en las ayudas de medidas fiscales.

La pandemia y el confinamiento han supuesto que las mujeres víctimas de violencia de género han tenido que convivir con sus maltratados es las 24 horas. Cuanta más convivencia, mayor aumento del riesgo. Se activaron y reforzaron las medidas y la aprobación del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

Combatir y desmontar el Discurso Negacionista. Negar lo evidente, nos asesinan por el mero hecho de ser mujeres. Negar esta realidad pone en riesgo su seguridad y su libertad, así como la vida de sus hijas e hijos. El discurso negacionista culpabiliza a las víctimas y alienta la violencia de género. Por eso resulta intolerable y constituye una nueva forma de fascismo a la que hay que combatir sin reparos con más feminismo. Y en esa batalla estamos las y los socialistas: en combatir con los elementos del Estado democrático y de derecho y con el feminismo ese discurso fascista del negacionismo. Les seguiremos plantando cara una y mil veces.

También en la agenda de esta secretaría ha estado muy presente la Prostitución y Trata de Seres humanos con fines de explotación sexual. Como recogen las resoluciones de nuestro 39 Congreso Federal: somos un partido abolicionista. Impulsar una legislación contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y abolición de la prostitución tiene que ser realidad en esta legislatura. No son mujeres prostitutas, son mujeres y niñas y niños prostituidos.

Una legislación contra la Violencia sexual, la ley del Si es Si, fue uno de nuestros compromisos electorales y de gobierno.

La lucha contra la Mutilación genital también ha sido otro de los ejes de trabajo de la secretaría.

La actividad en este ámbito de la secretaría ejecutiva, coordinada y bajo el paraguas de la Secretaría de Igualdad, se ha desarrollado en cuatro bloques de actuaciones:

### **Internas**

- Coordinación desde la secretaría de igualdad con todas las secretarías de las federaciones. Con los gobiernos autonómicos, locales y con portavoces. Visita a los territorios.
- Campaña 25 Noviembre: manifiesto, mociones ayuntamientos, PNL parlamentos, argumentarios, publicidad,
- Trata y prostitución. Manifiestos, declaraciones institucionales, iniciativas en las instituciones. Reuniones y visitas a asociaciones y colectivos.
- Esta Secretaría ha formado parte de todos los comités electorales que se han llevado a cabo responsabilizándose de la elaboración programática en materia de igualdad.
- Coordinación, elaboración y participación en Escuela de Buenas Prácticas.

### **Externas**

- Anteriormente y durante la pandemia esta secretaría ejecutiva ha tenido numerosas reuniones y contactos con representantes de asociaciones y personas expertas. Colectivos y sociedad civil.
- Durante este periodo hemos contactado con diversas organizaciones que nos han hecho llegar sus reivindicaciones a través de diferentes reuniones, así como los encuentros mantenidos con expertas feministas.
- Participación en jornadas con asociaciones, organizaciones, universidad, mesas redondas, universidades de verano.
- Por primera vez, hemos tenido en prácticas a un estudiante Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Una experiencia muy positiva y que ha contribuido a realizar un estudio sobre el feminismo en los procesos congresuales.

### **Ámbito internacional**

- Esta secretaría ha formado parte por primera vez del recién creado Consejo de Igualdad de la Internacional Socialista. Así mismo ha sido parte muy activa en encuentros realizados presenciales y telemáticos por la Internacional Socialista de Mujeres (Santo Domingo, Bruselas, Ginebra, Costa Rica, Chile, Barcelona...).

## 6. SECRETARÍA DE POLÍTICA FEDERAL

Hablar del Área de Política Federal es hablar del modelo territorial de nuestro país, de su evolución, de sus déficits y fortalezas, de las tensiones surgidas en los últimos años (fundamentalmente en Cataluña) y de cómo los socialistas abordamos esta cuestión que es parte consustancial del modelo de Estado que defendemos. Un modelo federal, por lo tanto, un modelo de unión que reconoce la diversidad de nuestro país como algo enriquecedor, que busca el pacto entre los que pensamos y sentimos diferente para sustentar la convivencia de los distintos con derechos iguales y que permite avanzar en nuestros valores de Libertad, Igualdad y Justicia Social.

El problema con el que nos encontramos al inicio de nuestro mandato es que la negación de la política, la ausencia total de diálogo, las nulas propuestas y alternativas, la búsqueda permanente del enfrentamiento con Cataluña y la judicialización de todo lo que escapaba de su control, que practicaron los Gobiernos del PP, a veces por indolencia, a veces por insolvencia y otras, de manera absolutamente irresponsable, buscando réditos electorales en otros territorios, generaron una tensión territorial de una gravedad nunca antes conocida (ni siquiera en la época de Ibarretxe en el País Vasco) convirtiéndose en un enorme desafío para nuestro país y en el mayor problema de nuestro sistema democrático.

Tal era la gravedad de la situación que, a pesar de estar en la oposición y no compartir buena parte de lo que estaba haciendo el Partido Popular, el Partido Socialista, una vez más, puso de manifiesto su sentido de Estado y apoyó al Gobierno en la defensa de nuestros valores constitucionales.

Afortunadamente llegó la Moción de Censura liderada por nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, y posteriormente unas Elecciones, que han permitido que los últimos tres años los Socialistas estemos al frente del Gobierno que ha llevado a la práctica lo que siempre ha sido la voluntad de nuestro Partido y que viene a ser justo lo contrario de lo que había hecho el PP: recuperar la política como el instrumento con el que se debe dar respuesta a los problemas políticos; crear espacios para el diálogo; entender que la convivencia en un país plural y diverso como el nuestro sólo puede asentarse en el respeto al diferente y el entendimiento de los distintos; defender el marco Constitucional como sostén de nuestra democracia y garante de nuestras libertades; y decir a la sociedad catalana que existe un proyecto compartido que se llama España en el que cabemos todos y todas con nuestras diferencias y singularidades; un proyecto atractivo que garantiza derechos y libertades; que permite el progreso colectivo y que queremos hacerlo juntos.

Por lo tanto, la política de los Socialistas ha sido de mano tendida, de invitación al diálogo y de búsqueda del entendimiento.

Y la diferencia no puede ser más notable:

El Partido Popular, recogiendo firmas contra Cataluña y enfrentándola con otros territorios; recurriendo al Tribunal Constitucional el Estatut aprobado en referéndum por la sociedad catalana; negándose a sentarse con el Govern ni para tratar cuestiones que poco tenían que ver con las reivindicaciones soberanistas; judicializándolo todo.... consiguió que el independentismo llegara a las cotas más altas de respaldo en Cataluña; dos Referéndums ilegales; una Declaración Unilateral

de Independencia; unas lamentables imágenes del 1 de octubre de 2017 que, entre otras cosas, demostraron la incapacidad del Gobierno; y el mayor alejamiento entre Cataluña y el resto de España.

Por el contrario, con la acción del Gobierno Socialista, nada de esto ha sucedido, al revés, la tensión con Cataluña se ha rebajado considerablemente y, lo que es igual de importante, también la tensión en Cataluña. Y se han puesto las bases para abrir un nuevo tiempo de concordia que destierre la confrontación permanente que ya sabemos que lo único que consigue es fracturar la convivencia de la sociedad y paralizar el progreso de un país.

También la concesión de los indultos tiene como objetivo seguir profundizando en esa dirección, la de abrir un nuevo tiempo.

Porque ya ha quedado patente que en España el Estado de Derecho funciona perfectamente y tiene la fortaleza necesaria para impedir que en nuestro país se pueda vulnerar la legalidad impunemente. Los responsables de las ilegalidades cometidas en el proceso fueron detenidos, juzgados, condenados y han pasado más de tres años en prisión.

Pero ha quedado patente también que utilizar exclusivamente la vía judicial no sólo no resuelve sino que enquista y agrava los problemas. Por eso, conceder los indultos es una decisión valiente que quiere explorar una vía distinta de solución.

Puede que alguno esté incómodo con esta decisión que evidentemente tiene sus riesgos, por eso es valiente, pero los Socialistas no estamos en política para estar cómodos, sino para hacer lo que hay que hacer y cumplir con nuestra obligación que no es otra que la de resolver problemas. Sobre todo aquellos que afectan al propio sostén de nuestro sistema democrático, nos cueste lo que nos cueste.

Por eso, frente a la nada absoluta que representa la derecha, es motivo de orgullo ver que, como siempre, los Socialistas, en el Gobierno o en la oposición, estamos a la altura de las circunstancias y no pensando en los votos sino en el país y en la sociedad española.

Es en este contexto en el que la Secretaría de Política Federal ha desarrollado su labor, sabiendo que la tensión en Cataluña con la cerrazón de la derecha y las obsesiones independentistas por un lado y la pandemia y sus efectos por otro, han hecho que las prioridades de nuestro país y, por lo tanto, de nuestro Partido han tenido derivadas distintas a las planteadas al inicio de nuestro mandato.

Y es que, abrir un tiempo para la concordia y el reencuentro, definiendo los espacios necesarios para el diálogo en Cataluña y dar respuesta a la crisis sanitaria, económica y social que ha venido de la mano del COVID, han centrado, como no podía ser de otra manera, todos los esfuerzos.

Y la primera apuesta fue, en Septiembre de 2017 y por iniciativa de nuestro Secretario General, la puesta en marcha de la Comisión para la evaluación y la modernización del Estado Autonómico. Una Comisión en la que ésta Secretaría asumió la portavocía adjunta, y por la que pasaron expertos constitucionales, en financiación, en conflictividad competencial... y que no tuvo conclusiones concretas por la falta de voluntad política del PP.

A partir de esto, nuestra labor ha sido, fundamentalmente, divulgativa, formativa, de refuerzo de los compañeros y compañeras que lo han requerido, de apoyo a los movimientos federalistas de nuestro país y de defensa de nuestro modelo federal que está recogido en nuestro Documentos de Granada y Barcelona.

Y para ello hemos recorrido todas las Comunidades Autónomas; mantenido encuentros y asambleas abiertas en más de 120 Agrupaciones Locales; participado en más de 50 actividades institucionales; de partido 21 conferencias en ámbitos universitarios; 45 debates en foros públicos y escrito un buen número de artículos, así como participado en numerosas entrevistas.

Sólo cabe desear que, en un tiempo no muy lejano, se abra en nuestro país la posibilidad de hacer las reformas necesarias para conseguir que nuestro modelo evolucione de la España de las Autonomías a la España Federal en una Europa Federal que estamos convencidos que resolverá buena parte de los problemas que tenemos y que nos posicionará de la mejor manera para afrontar el futuro en un mundo global.

## 7. SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La labor de esta área ha atravesado tres etapas que diferencian con claridad el abordaje de su trabajo. El área comienza su labor con un gobierno de derechas y una labor de oposición de nuestro partido. Posteriormente implementamos nuestra labor con un ejecutivo socialista que despliega políticas públicas con principios y valores socialistas. Y, por último, el tercer periodo de nuestro camino ha sido y es, aun hoy, la pandemia generada por la COVID-19.

En este sentido, nuestro objetivo como oposición fue coadyuvar a visibilizar el plan de futuro que el partido tenía para nuestro país, las políticas públicas que España necesitaba. Para eso, focalizamos nuestra labor en detectar las demandas ciudadanas manteniendo una posición de escucha activa con colectivos, asociaciones e instituciones.

Desarrollamos una política de proximidad con el tejido social de nuestro país manteniendo vivos los puentes entre el PSOE y la ciudadanía. Ello se tradujo en la celebración de reuniones con los sindicatos más representativos (UGT y CCOO), así como con la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciaria (ACAIP), el Sindicatos Unificado de Policía (SUP) y la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF).

En dichos encuentros, además de compartir con nuestros interlocutores el diagnóstico de la situación, transmitíamos el mensaje de que sabíamos qué hacer si gobernábamos.

En este periodo de trabajo se activó, en la línea con las resoluciones del 39 Congreso, el Consejo Institucional de las ciudades autónomas para abordar las demandas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Dicho Consejo viene trabajando con normalidad desde entonces.

Asimismo, se formaron los grupos de RTVE, Grupo de Trabajo de la Administración Pública, Grupos de Trabajo de Antiterrorismo, Grupo de trabajo de Interior y Grupo de Trabajo de Defensa.

Los grupos de trabajo configurados por personas expertas han colaborado en la creación de un inventario de análisis y propuestas de trabajo de utilidad para la posición del partido en diferentes escenarios políticos.

No podemos dejar de señalar una de las labores de estos grupos que hemos llevado adelante y es que para abordar la situación provocada por los gobiernos de derecha en la televisión pública desplegamos un plan de trabajo que permitiera ayudar a recuperar al ente público la labor por la que era reconocido.

Frente a la politización infringida por el gobierno de la derecha, nosotros actuamos desde el diálogo y el acuerdo con todos los grupos políticos y logramos alcanzar un acuerdo con Podemos, Ciudadanos y el Partido Popular. Consiguiendo poner fin a una etapa negra para el ente público y sentando las bases para desplegar líneas de trabajo conjunta como así quedó tangible en los diferentes acuerdos posteriores.

Tras la moción de censura y la llegada al Gobierno en junio de 2018, la labor del área se focalizó en reforzar la coordinación interna. Agilizando los canales de información interna sobre las acciones del gobierno y manteniendo la coordinación con los diferentes territorios.

A título de ejemplo, celebramos una interparlamentaria con el PSOE de Castilla León y mantuvimos abiertos los canales de comunicación con las secretarías de relaciones institucionales de los territorios en diferentes encuentros.

La labor con los portavoces parlamentarios y las solicitudes de información para ejercer una coordinación con las políticas públicas implementadas desde el ejecutivo fueron otras funciones desarrolladas por esta área.

En este mismo sentido, mantuvimos interparlamentarias con los compañeros y compañeras de Extremadura, con sus diputados y diputadas, senadores y senadoras y portavoces para ejercer escucha activa y, al mismo tiempo, trasladarles información sobre el trabajo desplegado.

Manteniendo esta línea de trabajo, realizamos un encuentro con el PSOE de Galicia, con participantes del mismo perfil antes citado, lo que nos permitió abordar cuestiones de interés mutuo para el desarrollo de la labor en el territorio del partido.

El trabajo directo con los interlocutores del partido sobre el terreno nos ha permitido tener información útil y ha logrado mantener un cauce de proximidad con las peculiaridades de ambas ciudades autónomas.

Y es que el contacto sistematizado con todos los territorios ha sido un reto de esta secretaría desde el primer momento, por ello a lo largo de estos años se han convocado reuniones de los secretarios de política institucional y portavoces de todas las federaciones.

Conscientes de que la fortaleza de nuestro partido está en la suma de todos sus territorios. De ahí nuestro interés en dotarlos de los recursos y la información precisa para el desarrollo de su labor y asimismo, por nuestra parte escuchar y atender las demandas explicitadas.

Nuestro último periodo de trabajo se ha visto marcado por la pandemia mundial del COVID-19 y sus efectos sanitarios, sociales, económicos y laborales.

Desde entonces hemos venido trabajando con estas premisas:

- Trasladando la información útil disponible manteniendo.
- Informando de las demandas ciudadanas a los decisores.
- Generando cauces fluidos de comunicación orgánica.
- Resolviendo cuestiones más definidas de cada territorio.
- Estableciendo reuniones periódicas.
- Solventando dudas sobre posiciones concretas.

En esta línea mantuvimos encuentros de trabajo con la compañera y ministra de Política Territorial y Función Pública, lo que nos permitió tener una visión de primera mano de la situación de la crisis pandémica y de su abordaje desde la administración pública. De las medidas a desarrollar y del

método de trabajo ejecutado por el gobierno con el resto de las administraciones. El de la cogobernanza.

Asimismo, mantuvimos un encuentro de trabajo con el compañero y ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para analizar lo que suponía la nueva PAC y todas las demandas del ámbito de la agricultura.

Y realizamos un encuentro con el compañero y recién nombrado ministro de Política Territorial y Función Pública, en la que nos trasladó las líneas de trabajo para los futuros meses.

Y en este mismo sentido, hemos mantenido dos encuentros con el compañero y ministro de Interior, para tratar todos aquellos aspectos de su competencia y trasladarle, asimismo, las impresiones de los diferentes territorios.

Y desde luego, hemos sido clave en la gestión de un nuevo Pacto Nacional para reafirmar la fortaleza de la política y garantizar la honestidad en su ejercicio. Por eso quisiéramos destacar la firma del nuevo Pacto por la Estabilidad Institucional y Lucha contra el Transfuguismo Político. Un ejercicio de diálogo y acuerdo alcanzado con el impulso decidido de este partido.

Con la firma de todo el arco parlamentario, excepto la ultraderecha, el nuevo Pacto, sucesor de los pactos contra el transfuguismo, pone en pie nuevas medidas para atajar esta lacra de la democracia y abre nuevos espacios de estudio sobre posibles medidas al respecto.

En esta línea de fortalecimiento de la democracia y del ejercicio de la política mantuvimos un primer encuentro con las presidentas del Congreso de los Diputados y del Senado con la presidenta de la Cocrepa, la asociación que integra a todos los presidentes de asambleas y parlamentos autonómicos.

Ha sido la primera vez que estas instituciones han mantenido una reunión conjunta con el ánimo de marcar una agenda más que necesaria en los tiempos que vivimos. Una agenda para recuperar el prestigio de la Política, con mayúsculas, la que es útil a los ciudadanos, les mejora su calidad de vida, la que no sube el volumen centrado en la discrepancia y el ruido. Y también, se marcó en la agenda blindar lo público como un bien común.

El patrimonio de una sociedad que aspira a la igualdad desde la libertad. La reunión de estas instituciones supone una decidida apuesta en favor de estos valores. Y nos abre un futuro de posibilidades.

En definitiva, centramos nuestra labor en la escucha activa de la sociedad, de sus instituciones, de sus actores principales para una mejor participación de nuestro criterio como partido y en crear y mantener canales de información bidireccionales entre las diferentes esferas orgánicas.

## 8. SECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA

Hace cuatro años, el PSOE dio un salto cualitativo en la consideración del medio ambiente en su proyecto político. Las Resoluciones del 39 Congreso Federal incorporaron la ecología a las señas de identidad del socialismo democrático. Así, se planteó sumar a la igualdad, la libertad y la solidaridad un nuevo principio básico del socialismo: la sostenibilidad ambiental como garantía imprescindible de un progreso seguro, más justo y duradero para las generaciones presentes y futuras. Avanzando un paso más, las Resoluciones del 39 Congreso situaban el cambio climático y la urgencia de una transición ecológica de la economía como el primero de los desafíos que afectan al conjunto de la humanidad.

Entendíamos entonces, igual que ahora, que la socialdemocracia debe asumir el liderazgo de acelerar la transición ecológica de la economía e impulsar políticas eficaces para frenar el deterioro del medio ambiente.

Cuando el PSOE, tras la moción de censura contra Mariano Rajoy, llegó al Gobierno en junio de 2018 -justo un año después de la celebración del 39 Congreso Federal-, España no se había pertrechado aún para resistir los efectos del cambio climático. Más aún, la actuación del Gobierno del Partido Popular había ido en la dirección diametralmente opuesta, había modificado numerosas normas ambientales y se había plegado ante los intereses particulares de determinados sectores, incluso manteniendo, para estupor del resto de Europa, los obstáculos a la puesta en pie de sistemas de generación descentralizada de energía a partir de fuentes renovables.

Ya en junio de 2018, el secretario general del PSOE y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, situó la transición ecológica de forma prioritaria en la acción del Ejecutivo, creando un Ministerio específico para esta tarea, el Ministerio para la Transición Ecológica. En enero de 2020, con la formación del Gobierno de coalición, elevó ese compromiso creando una Vicepresidencia.

Así, la transición ecológica ha dejado de estar en una de las últimas páginas de la agenda política de nuestro país a estar en la primera.

La transición ecológica ha dejado de ser un impedimento para el impulso de la economía, para situarse en el centro de la recuperación post COVID. De esta forma, el Gobierno destinará a la transición verde el 39% de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia durante el periodo 2021-2023.

El trabajo hasta llegar a este punto ha sido intenso por parte del Gobierno. También por parte de la CEF y de esta Secretaría de Área para la Transición Ecológica de la Economía, habida cuenta que -encuadrando las Secretarías Ejecutivas de Mundo Rural, de Montaña y de Transportes e Infraestructuras- su ámbito de competencias ha englobado un amplio catálogo de asuntos: cambio climático, energía, movilidad, transportes, agua, infraestructuras, residuos, desarrollo rural, biodiversidad y recursos naturales, territorios de montaña, bienestar animal...

### La acción verde de los Gobiernos de Pedro Sánchez

A partir de las Resoluciones del 39 Congreso y un mes después de la celebración de éste, la CEF se reunió el 10 de julio de 2017 con representantes del mundo empresarial, los sindicatos, la comunidad científica, las organizaciones ecologistas, el sector agrario y los consumidores, y

aprobó una Resolución específica con las propuestas de este partido para hacer frente al cambio climático. En dicha Resolución, el PSOE también apuntaba su propósito de crear un Consejo para la Transición Ecológica de la Economía, con la participación de personas de acreditada solvencia, y la prioridad de trabajar en el análisis y las propuestas relativas a la crisis climática y la transición energética.

Sólo dos meses después, el 19 de septiembre de 2017, se constituyó el Consejo Asesor para la Transición Ecológica de la Economía (CAPTE). En sólo ocho meses, el CAPTE elaboró varios documentos importantes: “Ámbitos de acción para la transición ecológica de la economía española”, “Bases para una Ley de Cambio Climático y Transición Energética”, “Propuesta de bases para una estrategia de transición energética. Hacia una economía descarbonizada 2030-2050”, “Empleo y justicia social como centro de la agenda para acelerar la transición ecológica en España”, “Agenda Urbana 2030-2050. Una propuesta urbana integradora y saludable para las personas y sostenible con el entorno” y “Territorios rurales, recursos, usos y personas inteligentes”.

Sin lugar a duda, el trabajo del CAPTE estuvo en la base de buena parte del éxito de la rapidez y solvencia de los primeros pasos del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Este Ministerio ha llevado a cabo una tarea ingente.

Ha sentado las bases para la transformación de nuestro modelo energético con el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuya herramienta de implementación, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima -que obtuvo la valoración más destacada por parte de la Comisión Europea en términos de ambición, credibilidad y calidad- sitúa a España en la senda para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Tras este Plan y declarar la emergencia climática, se ha ido construyendo un marco normativo para transformar un modelo de desarrollo cortoplacista.

- Ha entrado en vigor la primera Ley de Cambio Climático y Transición Energética en España.
- Se ha dado luz verde al II Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Se ha aprobado la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo.
- Se ha puesto en marcha el Plan de reducción de emisiones.
- Se ha aprobado la Agenda Urbana Española para conseguir unas ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

La primera norma aprobada por el MITECO, el Real Decreto-ley de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, contempló las primeras acciones de impulso a las renovables y al autoconsumo, incluyendo la derogación del “impuesto al sol” establecido por el Gobierno del PP. A partir de ahí,

- Se han eliminado barreras para el despliegue masivo de fuentes renovables, instrumentando un sistema de ayudas a la inversión en sus instalaciones.
- Se han regulado las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.
- Se ha trabajado en fomentar la eficiencia energética.
- Se ha aprobado un nuevo marco de subastas de energías renovables que trasladarán de forma directa a los consumidores los ahorros que implica la producción renovable.
- Se ha creado el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico.
- Se ha aprobado la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable.

- Se ha regulado el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, el Plan Moves. Actualmente está en marcha su tercera edición, que repartirá 400 millones de euros ampliables a 800 en ayudas directas.
- Se trabaja en un plan de reforma del sistema y mercado eléctricos.
- Se trabaja en la elaboración de una Estrategia Nacional de Autoconsumo.

En las Resoluciones del 39 Congreso Federal, el PSOE consideraba que el compromiso de una transición energética justa debía contemplar soluciones a los territorios afectados por el cierre de centrales que no estarán en el modelo energético hacia el que avanzamos. En línea con este propósito,

- Se ha creado el Instituto para la Transición Justa y aprobado la Estrategia de Transición Justa.
- Se ha firmado con sindicatos y empresas un “Acuerdo por una Transición Energética Justa” de aplicación para todas las centrales térmicas en cierre, que recoge el compromiso para acompañar la transición laboral y la reactivación económica de las zonas afectadas por dichos cierres. El acuerdo es único en el mundo por el consenso alcanzado.

La lucha contra la pobreza energética y la protección de los consumidores vulnerables también ha sido una línea de acción prioritaria del MITECO desde su creación. En este ámbito:

- Se ha aprobado la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024.
- Se ha ampliado el bono social eléctrico y se ha añadido el bono social térmico.
- Se han ampliado las categorías de consumidores vulnerables.

Para impulsar una economía circular, mejorar la gestión de residuos en España y luchar contra la contaminación,

- Se ha aprobado la Estrategia de Economía Circular.
- Se ha aprobado la Ley de Residuos y Suelos Contaminados que limita el uso de plásticos de un solo uso.
- Se ha aprobado el primer Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica.

En materia de agua,

- Se ha puesto en marcha un plan de choque de depuración de agua de grandes urbes.
- Se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización y su estudio ambiental estratégico para mejorar la agilidad y eficacia en la implementación de medidas de planificación hidrológica.
- Se trabaja en la revisión de los planes hidrológicos de cuenca.
- Se trabaja en una ley de base reguladora del ciclo integral del agua.

España es uno de los países con mayor riqueza biológica del continente europeo. Para estar a la altura de este patrimonio, el Gobierno socialista:

- Ha trabajado en la ampliación de la red de espacios protegidos y en las áreas marinas protegidas.
- Ha ampliado la Red de Parques Nacionales con la inclusión de un nuevo parque, “Sierra de las Nieves”.
- Trabaja en una estrategia para la protección de la costa.
- Trabaja en la recuperación integral del Mar Menor y la protección del Delta del Ebro.

- Ha aprobado la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.
- Ha creado un fondo de compensación de daños ambientales.
- Trabaja en una ley del sector de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento.

La sensibilidad del PSOE con la situación del medio rural llevó a crear en la CEF, en el 39 Congreso, la Secretaría Ejecutiva de Mundo Rural, con el objetivo de trabajar contra la despoblación y en favor de la atención a los habitantes de este medio y un buen uso de los recursos naturales. Abordar el problema de la despoblación como efecto directo de los desequilibrios territoriales ha sido también el mandato de la Secretaría Ejecutiva de Montaña, creada igualmente en el último Congreso Federal.

Desde el Gobierno, el PSOE ha puesto el problema de la despoblación en un lugar destacado de la agenda política.

- Primero, se potenció el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, adscrito al Ministerio de Política territorial y Función Pública por el Gobierno del PP. Y en la XIV Legislatura, se ha agregado el reto demográfico al Ministerio para la Transición Ecológica, convirtiéndolo en Vicepresidencia.
- Está en marcha el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico. El Plan cuenta con una inversión superior a 10.000 millones de euros -en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- en un total de 130 actuaciones.
- Se trabaja en la actualización de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

### Coordinación

La Secretaría de Área para la Transición Ecológica de la Economía ha venido apoyando toda esta gestión del Gobierno aportando el trabajo y el análisis de sus Grupos Federales de Trabajo (Energía, Agua, Biodiversidad y Cambio Climático). Cabe destacar el trabajo realizado por el Grupo Federal de Agua para plantear en el documento *“Bases para un Acuerdo de País sobre el Agua”* una nueva política para la gestión de este recurso.

Hacer un seguimiento de la acción del Gobierno y coordinar actuaciones e iniciativas para los distintos asuntos abarcados por esta área de la CEF también han sido los objetivos de las reuniones periódicas mantenidas con los responsables orgánicos, portavoces parlamentarios y consejeros/as en gobiernos de comunidades autónomas. Por la mesa de estos encuentros han pasado asuntos como las directivas de la Comisión Europea en materia de energía, la política de agua, la estrategia de desarrollo rural, la política de trasvases, el marco normativo de energía y clima del Gobierno, las políticas de infraestructuras y transportes o las líneas generales de trabajo e inversiones del Ejecutivo.

El envío y difusión de argumentarios y de iniciativas e información a todo el territorio mediante boletines internos también ha sido una herramienta útil para la coordinación de posiciones y propuestas.

Los encuentros periódicos con organizaciones, colectivos y sectores económicos de referencia han servido tanto para explicar las propuestas del partido y la acción del Gobierno como para escuchar sus ideas y reivindicaciones.

Esta área de la CEF también estableció estos espacios de interlocución con la sociedad para el enriquecimiento del proyecto del partido en el marco de los procesos electorales -de Municipales, Autonómicas, Generales y Europeas- celebrados en estos últimos años.

Desde la transversalidad como premisa, la Secretaría de Área para la Transición Ecológica de la Economía ha mantenido una fluida coordinación con todas y cada una de las áreas de trabajo de la CEF, con el objetivo de aportar al partido las bases de una transición hacia patrones de progreso sostenible, justo y seguro para nuestro país. Se han mantenido reuniones de coordinación como la realizada con el Área de Política Económica y Empleo para analizar el protagonismo de la agenda verde en el Plan de Recuperación y en el reparto de los fondos Next Generation; o las llevadas a cabo con el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca para tratar sobre la política de trasvases o de protección de determinadas especies.

Igualmente, esta área de la CEF ha prestado toda la colaboración requerida para el Plan de Transformación Ecológica y Digital (Plan Luz Verde) puesto en marcha, en 2020, por la CEF para transformar todas las sedes del PSOE en lugares que cuiden mejor el medio ambiente y su entorno urbano y conseguir la implicación medio ambiental de toda la militancia.

De la misma forma, la Secretaría de Área para la Transición Ecológica de la Economía se ha implicado en la elaboración de la Ponencia Marco del 40º Congreso Federal aportando las propuestas formuladas para la misma por los expertos de sus Grupos Federales de Trabajo y del CAPTE.

## 9. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Atendiendo a las Resoluciones del 39 Congreso Federal, la Secretaría de Área de Agricultura, Ganadería y Pesca se propuso en su plan de trabajo prestar una atención especial a la defensa de los intereses de España en las negociaciones de la nueva Política Agraria Común (PAC) y contribuir a la solución de la pérdida de rentabilidad del sector primario y del desequilibrio en la cadena de valor agroalimentaria.

Y precisamente evitar una rebaja de los fondos para España en las negociaciones del presupuesto y los reglamentos de la nueva PAC y el inicio de reformas normativas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria para proteger a agricultores y ganaderos, han sido ya algunos de los resultados del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), desde que los socialistas accedieron al Gobierno.

Ambos eran compromisos adquiridos por el Ejecutivo y se han cumplido a pesar del complejo escenario provocado por la pandemia de la COVID-19, que, especialmente durante las semanas del confinamiento nacional, obligó al MAPA a poner en marcha actuaciones para asegurar el buen funcionamiento del sector agroalimentario; medidas relacionadas con la seguridad en las condiciones de trabajo en la actividad agraria y pesquera y con la movilidad y transporte de trabajadores y mercancías. El fruto de este trabajo fue la confianza y seguridad de la población sobre el suministro de alimentos y bebidas.

El esfuerzo que ha exigido la crisis sanitaria, en cualquier caso, no ha supuesto un impedimento para que el MAPA haya avanzado en consecuencias favorables para el sector agroalimentario.

El logro de 47.274 millones de euros de la PAC para la actividad agrícola y ganadera en el periodo 2021-2027 ha supuesto un objetivo cumplido y muy demandado por el sector, que no quería ver rebajados los fondos del periodo anterior. La suma de esta cantidad, junto a las aportaciones del Estado, las Comunidades Autónomas y los planes de recuperación, se acercará a los 53.000 millones de euros.

Analizar el desarrollo de estas negociaciones y coordinar la respuesta a la posición de los partidos de la derecha situados en gobiernos autonómicos o en la oposición en los Parlamentos regionales, fue el objeto de una decena de reuniones, organizadas por esta área de la CEF a lo largo de este mandato, con responsables socialistas orgánicos, parlamentarios e institucionales de todo el territorio. Hasta el momento de la elaboración de este informe, cuatro de estas reuniones –las celebradas el 2 de febrero y el 22 de julio de 2020 y el 8 de febrero y el 10 de junio de 2021- contaron con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Otros encuentros similares se organizaron para analizar las medidas del Gobierno para hacer frente a las demandas de agricultores y ganaderos en favor de unos precios justos que ayuden al mantenimiento y futuro de la actividad agraria en nuestro medio rural, lo que también ha sido objeto de distintas reuniones mantenidas con las principales organizaciones agrarias.

En sintonía con el propósito fijado en el plan de trabajo de esta área de la CEF, el Gobierno ha abordado reformas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena de valor y proteger al eslabón más débil de las negociaciones

comerciales: los agricultores y ganaderos. Haciéndose eco de las reivindicaciones de las organizaciones profesionales agrarias, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto-Ley que, por primera vez, introduce que los costes de producción en la agricultura y ganadería deben ser inferiores al precio de venta de los productos. También se ha trabajado en la trasposición de la directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales.

Otro de los objetivos fundamentales marcados por esta área de la CEF para su mandato fue atender los problemas de despoblamiento del mundo rural. Para trabajar en este frente, el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca ha actuado de forma coordinada con las Secretarías Ejecutivas de Mundo Rural y Montaña. Por otra parte, desde que el PSOE llegó al Gobierno, el reto demográfico y la despoblación rural están en un primer puesto de la agenda política. La prueba está en el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, aprobado en marzo pasado, contando con una inversión superior a 10.000 millones de euros -en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- en un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial.

Impulsar la acción política en todos los ámbitos de trabajo de la Secretaría de Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, marcando la agenda política con la presentación de proyectos, iniciativas y propuestas con la impronta del PSOE y, por otra parte, coordinar los diferentes espacios de actuación política del Partido para unificar criterios y mensajes, han sido pautas esenciales en el trabajo de esta área. Por ello, se ha aportado la información, documentación y argumentarios necesarios para que las ejecutivas y grupos parlamentarios regionales formularan sus iniciativas o respondieran a la oposición en los asuntos candentes de los últimos años en esta área: la PAC, el Brexit, la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, la crisis de los precios o el papel del sector primario ante la crisis del COVID-19, entre otras cuestiones.

Por otra parte, la CEF del PSOE alberga un área específica para la pesca por la importancia que esta actividad representa en nuestro país y en la Unión Europea en términos de capacidad y empleo, siendo las industrias pesqueras estratégicas por su papel de abastecimiento alimentario y fijación de la población. Reconocer el papel transcendental de la pesca en la economía española nos permite crear empleo y riqueza.

La pesca sostenible y la investigación para la protección, conservación y regeneración de los recursos pesqueros y hábitats marinos; la modernización del control y la inspección; la digitalización, ordenación, sostenibilidad y comercialización del sector, han marcado los objetivos políticos y propuestas de la Secretaría Ejecutiva de Pesca.

El afán de esta Secretaría también ha sido impulsar una Política Pesquera Común, que iguale los derechos de acceso a recursos y ayudas para todos los pescadores y pescadoras de la Unión Europea; apoyar el trabajo de la flota pesquera española en los caladeros internacionales; vigilar por la ordenación de los caladeros nacionales y conseguir una política de cuotas que garantice un reparto justo y equilibrado entre flotas, artes y CCAA. Otro foco de atención para esta Secretaría ha sido el crecimiento azul a través de los Planes Nacionales de Cultivos para la Acuicultura, colaborando con las CCAA en una acuicultura marina y continental sostenible y favoreciendo la investigación y la innovación.

Otra preocupación de esta Secretaría ha sido garantizar la igualdad laboral y de representación de la mujer en una profesión, como es la de la pesca, muy masculinizada, haciéndolas visibles y favoreciendo su participación activa en los distintos órganos de decisión y dirección.

Durante este periodo, el Gobierno ha renovado los diferentes convenios internacionales de pesca, uno de los últimos en este año con la salida del Reino Unido de la Unión Europea resolviendo las incertidumbres que generaba a los pescadores. Y actualmente se está trabajando en una importante reforma legislativa del sector para asentar la nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera.

También han sido destacables las gestiones del Gobierno español ante la Unión Europea para la modificación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) a fin de establecer ayudas para las paradas temporales provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19 dirigidas tanto a armadores como a tripulantes y mariscadores y mariscadoras del caladero nacional. Igualmente importantes, también en relación con la pandemia, han sido las actuaciones en materia de empleo permitiendo al sector acogerse por fuerza mayor a un ERTE o el acuerdo con el Instituto Social de la Marina que permitió elaborar recomendaciones operativas para minimizar riesgos y evitar los contagios en las tripulaciones.

Además de las reuniones mantenidas con sindicatos, cofradías y asociaciones de pescadores, la Secretaría Ejecutiva de Pesca ha tenido en la Mesa Federal de Pesca –entidad constituida el 26 de septiembre de 2017- una herramienta fundamental para hacer un seguimiento preciso de los problemas y demandas del sector y para poner en común, coordinar y desarrollar iniciativas y propuestas. Esta Mesa se ha formado por responsables de pesca de los gobiernos de CCAA socialistas, portavoces de la materia en las Cortes y en los parlamentos autonómicos, miembros de comisiones ejecutivas autonómicas y representantes de sindicatos y del sector de la pesca. En las reuniones de la Mesa Federal de Pesca se ha contado con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, y la eurodiputada y presidenta del grupo S&D de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, Clara Aguilera, para informar de planes, normas, convenios y fondos europeos.

## 10. SECRETARÍA DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y PSOE DEL EXTERIOR

Resulta evidente que en estos últimos años los movimientos migratorios han cobrado una relevancia vital y se han convertido en una prioridad política incuestionable, a abordar con carácter de permanencia. Ya no solo por tratarse de una realidad global, en un mundo cada vez más interconectado, sino porque la situación de crisis económico- social derivada de la pandemia por la COVID-19 intensifica las migraciones, sumada a las causas ya conocidas derivadas del cambio climático, las guerras o situaciones de conflicto o la simple supervivencia.

El PSOE siempre ha mantenido una postura firme en la defensa de los Derechos Humanos, con políticas activas en relación con las personas refugiadas, solicitantes de asilo y de protección internacional.

Las personas que gozan del status de protección internacional en su condición de personas refugiadas son personas inmigrantes por lo que se ven afectadas directamente por las políticas migratorias.

Hay que recordar que cuando sale elegida esta CEF, este país estaba gobernado por el Partido Popular. La política relacionada con las personas refugiadas se encontraba marcada por la crisis a nivel europeo como consecuencia de la guerra civil en Siria, así como por el genocidio del pueblo rohinyá en Birmania, principalmente.

Durante este periodo, se llevaron a cabo acciones de denuncia por la falta de respuesta del PP ante la llamada del gobierno griego por la situación de crisis que vivía su territorio tratando de conseguir una respuesta coordinada por parte de los países de la Unión Europea. Estas acciones de denuncia se vieron reflejadas en las políticas municipales, debido a que diferentes corporaciones municipales reclamaron acoger en sus municipios a personas refugiadas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el sistema de acogida de protección internacional es una política estatal, siendo el Ministerio de Interior y el Ministerio de Inclusión los encargados de la ejecución de políticas destinadas a las personas refugiadas en el organigrama del Gobierno actual.

- **Ministerio de Interior.** Sus líneas de actuación en relación con la Oficina de Asilo y Refugio ha sido la ampliación de dotaciones materiales y de personal y, en relación con la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, la realización de encuestas y estudios para luchar contra los delitos de odio.
- **Ministerio de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.** Las líneas de actuación se llevan a cabo dentro de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria perteneciente a la Secretaría de Estado de Migraciones, que gestiona el sistema de acogida integral e integración de solicitantes de asilo, refugiados, apátridas y demás personas que se acogen al régimen de protección internacional. Dentro del Ministerio, se encuentra el Observatorio Español para el Racismo y la Xenofobia, OBERAXE encargado de la difusión, publicación de estudios e informes.

No podemos olvidar que el colectivo de personas inmigrantes, incluidas las personas refugiadas, si por regla general somos un colectivo vulnerable, aún más en la situación de emergencia sanitaria que hemos vivido durante los últimos quince meses.

La aprobación del RD 4637/2020, del 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de alarma trajo consecuencias para la población inmigrante, y a su vez, para las personas solicitantes de Protección Internacional, de asilo y de refugio. Por este motivo, esta área, además de continuar con el plan de trabajo relacionado con la reforma del Reglamento de Extranjería (llevado en nuestro programa político), ha tenido que hacer frente a las diferentes situaciones administrativas que se vieron afectadas las personas por el cierre de fronteras.

Todas estas acciones fueron llevadas a cabo mediante la publicación de una serie de Instrucciones por parte de la Secretaría de Estado de Migraciones, junto con la acción coordinada del Ministerio de Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, que han tenido una valoración positiva para las personas afectadas como así lo han trasladado tanto las entidades del Tercer Sector como los colectivos de inmigrantes.

Por lo tanto, la actividad de la Secretaría ejecutiva para personas refugiadas se ha desarrollado en este contexto político muy condicionado por la declaración del Estado de alarma y a pesar de ello, se ha continuado desde los diferentes Ministerios con nuestro programa electoral, manteniendo lazos estrechos con entidades del Tercer Sector que tienen representación a nivel nacional, regional y local, con colectivos de inmigrantes y activando a personas inmigrantes vinculadas con el Partido (militantes y simpatizantes).

Las reuniones se han centrado en cuestiones relacionadas con:

- El plan de trabajo para la modificación del Reglamento de extranjería y la introducción de mejoras relacionadas con las personas más vulnerables (menores y mujeres).
- Puesta en marcha de un plan de acción, junto con colectivos y entidades, que cubriese las necesidades básicas de las personas como alimentos y productos de primera necesidad.
- Reuniones trimestrales y contacto telefónico semanal con las entidades y colectivos que se encuentran en la C.A. de Canarias y que tienen atribuidas funciones en relación con la llegada de embarcaciones mediante subvenciones de la DG de Inclusión y de Atención Humanitaria.
- Reuniones semanales con la Delegación del Gobierno de Canarias, contacto estrecho con Cabildos y Ayuntamientos afectados

Además, se han podido desarrollar las siguientes actividades:

- Ponencias en jornadas organizadas por asociaciones del Tercer Sector.
- Asistencia a reuniones convocadas por CEAR (el PSOE, participa como socio): jornadas, asambleas ordinarias y extraordinarias.
- Participación en las campañas electorales a nivel municipal, autonómico y estatal junto con candidatos/as y representantes de entidades y colectivos.
- Asistencia a actos conmemorativos por el Día del refugiado. En un primer encuentro, organizado por el Partido Socialista en Bruselas, junto con representantes de Cruz Roja Española, CEPAIM y CEAR y personas migrantes refugiadas.

- Convocatoria de tres reuniones en la sede nacional del PSOE con Portavoces en Congreso y Senado.
- Redacción anual del Manifiesto por el Día del Refugiado.
- Actividades culturales realizadas por el Día de África.
- Medios de comunicación: entrevistas en televisión y en radios nacionales y regionales. Entrevistas en televisiones internacionales. Publicación de artículos en prensa nacional y regional.
- Reactivación de grupos de militantes y simpatizantes, como el grupo Afro, con reuniones de periodicidad semanal, en las que se ha invitado a expertos, periodistas y activistas.
- Reparto de alimentos.
- Tareas de organización, gestión y activación de colectivos y asociaciones de inmigrantes durante la declaración del Estado de alarma y sus prórrogas con el apoyo de las Concejalías de Políticas Sociales de los Ayuntamientos gobernados por el PSOE.

En relación con esta Secretaría, cabe recordar que la entrada de personas de origen extranjero solicitantes de Protección Internacional, de asilo y de refugio, en nuestro país se lleva a cabo a través de los aeropuertos internacionales (Madrid, Barcelona son la principal entrada), siendo los nacionales procedentes de Venezuela (21%) y, en segundo lugar, Colombia (20%).

Debido al cierre de fronteras, no ha habido nuevas peticiones y las personas que tenían pendiente de tramitación sus expedientes (caducidad, renovación) no han tenido problema ya que se suspendieron los plazos administrativos.

De las reuniones mantenidas, con diversas organizaciones colombianas y venezolanas en las que se solicitó intermediar para reunirse con la Secretaría de Estado de Migraciones (Ministerio de Inclusión), así como con el Secretario de Estado de Seguridad (Ministerio de Interior), se celebraron con éxito.

De reuniones sectoriales, como con la Red de mujeres latinoamericanas y Caribe se trasladó la necesidad de firmar el Convenio 189 de la OIT.

Por el contrario, la llegada de personas inmigrantes se ha llevado a cabo mediante embarcaciones, principalmente por la vía Atlántica, a las costas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En relación con la crisis migratoria vivida en verano de 2020, la respuesta del Ministerio fue inmediata otorgando subvenciones a las entidades que ya trabajaban en el terreno. En la actualidad, tras la aprobación del Plan Canarias en diciembre de 2020, la situación a pesar de ser compleja se ha conseguido estabilizar.

Los solicitantes de refugio por esta vía son procedentes de Malí, que ya son la tercera nacionalidad y representan un 6% del total de solicitudes.

No sólo se han mantenido reuniones con las entidades, colectivos y administraciones implicadas sino que también se han llevado a cabo unas jornadas visitando los centros gestionados por el Ministerio de Inclusión en las islas de Gran Canaria y de Fuerteventura, y reuniones respectivas con alcaldes de Las Palmas en Gran Canaria y de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife.

Por último, y en relación con la actividad parlamentaria se han presentado las siguientes Proposiciones No de Ley (PNL's)

- En Pleno, la Proposición No de Ley contra el racismo y la xenofobia.
- En la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la PNL contra el racismo y la xenofobia; la PNL sobre la inclusión social de los y las menores no acompañados a través del deporte; la PNL relativa a promover la integración de las mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional a través de programas deportivos; la PNL para impulsar acciones encaminadas a fomentar la información de los procedimientos administrativos que afecten a personas de origen extranjero en varios idiomas; y la PNL sobre acciones y medidas en relación con el decenio afrodescendiente.

Por otra parte, el PSOE-Exterior constituye no sólo nuestra embajada ideológica en el mundo, existan o no Casas del Pueblo, sino también el testimonio vivo de nuestra propia historia. La historia de mujeres y hombres, que allá donde fueron, (bien huyendo de la guerra, de la persecución política o ideológica, bien buscando un futuro mejor) llevaron con ellos y ellas el orgullo y la pasión de ser socialistas.

El PSOE en el Exterior se asienta en agrupaciones constituidas tanto en Europa como en Latinoamérica: 7 agrupaciones en Europa, (Luxemburgo, Bruselas, París, Toulouse, Londres, Zurich y Ginebra), y 9 en América (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Venezuela, Colombia, Panamá, República Dominicana y México).

La primera reunión de esta Secretaría con el Partido en el exterior, fue en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, con la secretaría general del PSOE-Europa y su ejecutiva, en el primer trimestre de 2018.

Con posterioridad, a partir de finales de 2018, se planificaron viajes a las agrupaciones de Hispanoamérica para una primera toma de contacto y, con posterioridad se desarrollaron otros, coincidentes con procesos electorales, bien de ámbito europeo, municipal, generales o autonómicos (elecciones catalanas, gallegas o vascas), comprobando así "in situ" las tremendas dificultades que supone el ejercicio del sufragio activo en el exterior con la existencia del voto rogado. Si en su momento la participación de la colectividad superó el 35%, en las recientes elecciones gallegas y vascas, el voto no superó el 2,6 % y 4,5%, respectivamente. Aun así, determinó que un diputado en juego en Pontevedra, recayera en el lado del PP o que en las elecciones generales, obtuviéramos un senador más en Castilla León y en Extremadura.

Las visitas se desarrollaron con una intensa agenda política (contactos con partidos hermanos y asociaciones de la colectividad organizada), institucional (visita a consulados y embajadas, intervenciones en las asambleas legislativas, entrevistas en TV y prensa escrita) y orgánica. Es el caso de Buenos Aires (agrupación más numerosa en el exterior, con toda la militancia dada de baja, ejecutiva incluida, y numerosos problemas económicos pendientes); Uruguay; Chile; República Dominicana; Panamá; Méjico y Colombia.

También visitamos Cuba, donde existe una colectividad española de más de 150.000 compatriotas, donde a pesar de no poder constituir agrupación por la legislación cubana, sí se puede desplegar una importante acción política organizada a través de asociaciones de la propia colectividad y de la afinidad con el gobierno cubano. Se han establecido los contactos necesarios para ello.

Las posibilidades de expansión política del PSOE en el Exterior son enormes. La derogación del voto rogado (proyecto de ley en tramitación en el Congreso, cumpliendo así uno de nuestros compromisos más firmes de nuestro programa electoral y de las resoluciones del 39 Congreso) abre la posibilidad real de recuperar el espacio político perdido, copado por la permanente presencia en el exterior del Partido Popular (fuertemente arraigado) y de Unidas Podemos, que ha sido capaz de atraer voto joven. En relación con este último, resulta imprescindible tener en cuenta la posibilidad de reconocer la nacionalidad española a los nietos y nietas de españoles, reivindicación constante de la colectividad, que supone atraer a un colectivo de jóvenes con formación media y alta, al tiempo que garantizaría la continuidad de nuestras agrupaciones de mano del relevo generacional.

Recuperar el contacto presencial con las agrupaciones en el exterior (a algunas hacía más de 15 años que nadie del PSOE las visitaba) nos permite conocer su situación, las posibilidades de crecimiento y las necesidades de renovación de liderazgos y estrategias de acción política. Así, está prevista la constitución de agrupaciones nuevas en Nueva York, Costa Rica y alguna otra en República Dominicana y Argentina.

En las recientes elecciones a los Consejos de Españoles Residentes en el Extranjero (CRE) de cada país en el exterior, celebradas en el mes de mayo del 2021, (se celebran cada cuatro años), hemos presentado listas en todos los países donde tenemos agrupaciones. En las precedentes habíamos perdido presencia institucional, pasando de ser hegemónicos como partido, a ser irrelevantes. En esta ocasión, hemos presentado listas conjuntas con Unidas Podemos, a petición suya, por la debilidad palpable que padecen. Estamos recopilando los datos definitivos.

Bien es cierto que la pandemia ha impedido que desarrolláramos nuestra agenda de trabajo prevista, con el objetivo de reforzar y ampliar nuestras agrupaciones en el exterior, preparando una nueva etapa de expansión abierta prevista con la desaparición del voto rogado. Teníamos que hacerlo nosotros en el Gobierno. Se lo debíamos. Aun así, el liderazgo internacional de España en Europa y de forma aún más intensa en América Latina, unido a los cambios políticos que se han producido y están produciendo (Bolivia, Perú, Argentina, El Salvador...), nos posibilita como partido una oportunidad única de consolidación y ejercer nuestro papel indubitable como referentes ideológicos de la izquierda. Tenemos las herramientas y el PSOE-Exterior está preparado para ello.

## 11. SECRETARÍA DE VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

En las Resoluciones del 39 Congreso se señalaban como prioritarios para trabajar por parte del área de vivienda, que posteriormente ha englobado también las funciones de Infraestructuras y Transportes<sup>2</sup>:

- Los problemas generados por el alquiler turístico y la gentrificación, y su influencia en el aumento del precio del alquiler en las grandes ciudades.
- La situación de riesgo de desahucio por parte de aquellas familias que tenían dificultades para hacer frente al pago de su hipoteca o alquiler.
- El problema del acceso a la vivienda para los jóvenes.
- El coste de la vivienda y la diversidad de estado del parque inmobiliario de nuestro país, en el que la mitad del mismo tiene más de 30 años de antigüedad, y la importancia de la actividad rehabilitadora.
- La ocupación ilegal de viviendas.

En el ámbito de Infraestructuras y Transportes se ha trabajado en dos direcciones, por una parte en avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible, y por otro, en determinar no sólo la importancia de la inversión en obra pública sino también en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes.

La movilidad es, sin duda, uno de los sectores en los que más va a consolidarse la modernización y transformación que desde el Gobierno de España, desde los gobiernos autonómicos y desde los ayuntamientos se va a impulsar en los próximos años. Un escenario de presente y de futuro en la que el esfuerzo inversor procedente de los fondos europeos va a servir como palanca para la reactivación y transformación de un sector clave.

- Se ha avanzado en una estrategia nacional de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, aliada de la lucha contra el cambio climático, uno de los ejes de actuación para la evolución y el progreso de nuestra sociedad.
- Se ha puesto en marcha la Estrategia estatal por la bicicleta, ya que la gran transformación de las ciudades pasa por apostar por la movilidad sostenible, por el uso de la bicicleta y por hacer una inversión decidida en el transporte público.
- Se ha regulado el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, el Plan Moves. Actualmente está en marcha su tercera edición.
- Se está trabajando en el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte, poniendo el foco de atención en la sostenibilidad de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.
- Se ha aprobado un marco de control para garantizar la competencia leal entre el sector del taxi y el de alquiler de vehículos con conductor.

Las principales labores que ha desarrollado esta Secretaría han sido las siguientes:

<sup>2</sup>En la definición de áreas por parte de la CEF en 2017, se estableció una Secretaría de área de Ordenación del Territorio y Políticas Públicas de Vivienda, y una Secretaría Ejecutiva de Transportes e Infraestructuras, integrada en el área de Transición Ecológica de la Economía. No obstante, en septiembre de 2020 se produjo la integración de ambas áreas en una sola Secretaría de Área.

- Puesta en marcha de dos grupos de trabajo, dentro del área de vivienda: un grupo asesor, formado por integrantes con perfil jurídico, que trabajó en la redacción de proposiciones de ley y otros documentos; y un grupo técnico, formado por especialistas en el mundo de la arquitectura, urbanismo, eficiencia energética, rehabilitación y movilidad.
- Coordinación con el GPS para la presentación de iniciativas y para dar respuesta y criterio político ante las consultas de los territorios. También con los eurodiputados que impulsan en ambas legislaturas las políticas en materia de infraestructuras, movilidad y vivienda.
- Coordinación con la FEMP y la comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dada la importancia y el papel de los ayuntamientos.
- Interlocución y coordinación con los territorios, tanto a nivel orgánico (secretarios/as de área autonómicos/as) como institucional (consejeros/as y portavoces en los Parlamentos Autonómicos). Se han celebrado reuniones periódicas produciéndose también una excelente coordinación con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Al mismo tiempo, la Secretaría ha tenido un importante papel de intermediación entre el Ministerio y los diferentes niveles territoriales a través del envío de documentación y de necesidades concretas de los territorios. Mención aparte merecen todas las reuniones celebradas para coordinar la respuesta de los gobiernos socialistas en las diferentes Conferencias Sectoriales, y en la última etapa el trabajo desarrollado en relación a los fondos europeos y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Visitas a territorios, para desarrollar jornadas de trabajo, aprovechando las jornadas para visibilizar la acción política en medios de comunicación.
- Reuniones con colectivos sociales, empresas, organizaciones profesionales y otros agentes.

Queremos resaltar especialmente algunas acciones de mayor trascendencia:

- Elaboración de la **Proposición de Ley de medidas de fomento del alquiler estable**: Fue vetada por el Gobierno del PP con el argumento del incremento de gasto y no pudo debatirse en el Congreso. Un trabajo que sirvió como alternativa de peso a la inexistente política de vivienda del PP.
- **Alquiler turístico**: Se ha elaborado un borrador de Proposición de Ley sobre arrendamientos no permanentes y cesión temporal de viviendas, argumentarios y se llevaron a cabo diferentes jornadas en los territorios más afectados. La irrupción de la pandemia ha hecho que pierda relevancia pero sigue siendo un asunto fundamental en el que la Secretaría seguirá.
- **Sinhogarismo**: Se redactó una PNL para la elaboración e incorporación dentro del Plan de Vivienda Estatal de un Programa de Prevención y atención al sinhogarismo. Esta PNL se tradujo en una serie de mociones a nivel municipal y autonómico. Se ha aprobado la PNL en el Congreso para impulsar medidas para la lucha y erradicación del sinhogarismo.
- **Ocupación ilegal de viviendas**: Se trata de un asunto abordado tanto en la oposición como en el Gobierno. En ambas ocasiones con la redacción y difusión de argumentarios, poniendo de relieve que la ocupación ilegal de viviendas no es un problema social como avalan las cifras.
- **Anteproyecto de ley de Vivienda**: Se ha trabajado en coordinación con los grupos parlamentarios para presentar propuestas a incorporar centradas en garantizar el derecho a la vivienda a los jóvenes, promover el alquiler social y proteger hogares más vulnerables, así como el desarrollo del sector de la construcción centrado en la rehabilitación.

- **Anteproyecto de ley de Movilidad Sostenible y financiación del Transporte:** Coordinación con los grupos parlamentarios para la presentación de propuestas a incorporar y la realización de encuentros y reuniones con el sector sobre el futuro impacto de la iniciativa legislativa.
- **Impulso del vehículo eléctrico:** Se ha abordado el desarrollo de un nuevo marco que permita desplegar toda una red de infraestructuras que permitan la implantación y desarrollo de todo tipo de vehículos eléctricos en nuestro país, abordando en reuniones y encuentros las principales necesidades.
- **Medidas frente a las consecuencias del COVID-19 y fondos Next Generation:** La última etapa ha estado enfocada en apoyar la acción de gobierno frente a la crisis económica y social, que en el ámbito de vivienda ha ido en la línea de paralizar los desahucios, prorrogar contratos de alquiler, establecer moratorias y condonaciones del pago del alquiler, así como aprobar incentivos para la renegociación del precio de los alquileres o ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 amplía el plazo para la concesión de ayudas al alquiler por vulnerabilidad motivada por la COVID-19. También la puesta en marcha de un fondo para los ayuntamientos por la caída de ingresos en el transporte durante la pandemia. Tras la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han coordinado reuniones entre el Ministerio y las CCAA.

## 12. SECRETARÍA DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN

Todas las secretarías ejecutivas englobadas en esta área han tenido una intensa y variada agenda política que ha exigido una altísima dosis de impulso y coordinación, tanto en la oposición, como una vez que el PSOE ha formado gobierno. Adicionalmente, cada una de ellas han sido campo importante de la actualidad política y de primera línea de actualidad, tanto en la oposición, como en el gobierno, en las sucesivas elecciones y muy especialmente durante la pandemia del COVID-19.

### POLÍTICAS SOCIALES

Las políticas sociales fueron parte del epicentro de mayor impacto de los recortes de los gobiernos de Rajoy y objeto de cambios formales que los dejaron en una situación de extrema debilidad. A partir del 2012, los gobiernos del PP sometieron al Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales a severos recortes, lo que provocó una continua pérdida de profesionales y un gran retroceso en materia de ingresos básicos garantizados, justo en el momento en que, como consecuencia de la crisis, se habían disparado las necesidades básicas de la población.

De manera más específica, la Dependencia sufrió un retroceso histórico al eliminarse lo acordado en la propia ley y los sucesivos acuerdos con las comunidades autónomas, hasta el punto de comprometer seriamente la viabilidad y sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Es con el Gobierno Progresista de Pedro Sánchez cuando se recuperan y amplían derechos y se impulsa nuevamente la Ley de Dependencia, con un avance importante en financiación y avanzando en la calidad de la atención con 600 millones de euros € para el año 2021 y la previsión de seguir aumentando en cantidades similares en 2022 y 2023. Se da un paso trascendental al incluir en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con una dotación de 910 millones de euros para el eje de economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión. Para lograrlo en poco tiempo se ha impulsado un PLAN DE CHOQUE a lo largo de 3 años dando prioridad la reducción de listas de espera, el incremento de las prestaciones, revisar los copagos y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y cuidadores/as.

Y se sientan las bases para anticipar un NUEVO MODELO DE CUIDADOS de las personas dependientes mediante el Plan de Reforma, Transformación y Resiliencia que financiará en 2021 una evaluación del SAAD que permita una transformación eficaz en el cuidado y calidad de los servicios a las personas dependientes.

La creación de un Ingreso Mínimo Vital (IMV) es parte tanto del programa electoral del PSOE, como del pacto de gobierno progresista y constituye un paso esencial en el avance del Estado de bienestar que además exige reforzarse con urgencia derivada de la pandemia del COVID-19. Se ha optado por un modelo ambicioso que se concreta en una prestación de la Seguridad Social y cubre la diferencia existente entre la suma de los recursos económicos de cualquier naturaleza de que disponga la persona titular o los componentes de la unidad de convivencia y la renta garantizada con el objetivo de que llegue a beneficiar a 600.000 personas. Con el IMV se produce, por tanto, un paso importante en el avance del Estado de Bienestar.

El balance, por tanto, del paso de la oposición al gobierno en materia de derechos sociales, y del propio avance en el desarrollo del Estado del Bienestar, es excepcional.

En este sentido la articulación y liderazgo desde esta Secretaría, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales, Dependencia y Discapacidad, mediante las reuniones de coordinación permanentes para promover una acción concertada de Gobiernos Autonómicos y Gobierno central ha sido (y sigue siéndolo) clave e imprescindible. Se han producido desde septiembre de 2019 un total de 16 reuniones de coordinación con los(as) consejeros responsables de asuntos sociales en gobiernos autonómicos socialistas (o con participación del PSOE) Gobiernos Autonómicos, incluyendo aquellas reuniones previas a los Consejos territoriales de políticas sociales, convocadas desde la Secretaría de Área de Cohesión e Integración.

Es importante resaltar que la actividad y muy especialmente las reuniones preparatorias que han sido cruciales para articular una propuesta de Plan de Choque para la Dependencia con responsables en el Gobierno, que pertenecen al partido socio y no al PSOE. De igual manera ha sido así esta tarea de articulación de una posición común del partido y de trabajo de la misma con la Vicepresidencia de Políticas Sociales de medidas de apoyo al conjunto de los servicios sociales en plena pandemia, incluyendo la compleja atención a las personas mayores, dependientes y familias en situación de exclusión el en pleno confinamiento y en la primera ola de contagios del COVID-19.

Además, dicha coordinación también ha permitido hacer posible la aprobación en el trámite parlamentario de varias leyes y medidas que, dada la gran atomización parlamentaria, ha exigido una labor reforzada de cooperación con los gobiernos autonómicos en todo el proceso de debate para su aprobación.

Entre las reuniones también debemos destacar la intensificación de coordinación con los territorios y sus responsables del partido en materia de políticas sociales, integración y dependencia en cada federación, así como con los portavoces. En esta etapa a dicha coordinación y reuniones hemos incorporado a los miembros socialistas de las comisiones correspondientes en la FEMP, en este caso Bienestar, y a los que. también se ha incluido en los envíos de documentación y elaboración de Documentos, argumentarios, informes y notas internas.

Se ha impulsado intensamente en el último año y medio la tarea de elaboración de documentos con propuestas sobre temas importantes en el planteamiento de políticas de bienestar, que han permitido ser una guía de posicionamiento, de acción política en los gobiernos y en la tarea de oposición.

Entre los documentos destacan se encuentran:

- Situación de las residencias de mayores durante el confinamiento, la atención a los mayores en el sistema de dependencia, de marzo de 2021.
- Desarrollo de la aplicación del Ingreso Mínimo Vital, de septiembre de 2020.
- Informe sobre el Plan de Choque a la Dependencia.
- Nota interna sobre Situación sobre las comisiones de investigación en las residencias de ancianos por el COVID-19, de julio de 2020.
- Propuestas para la mejora de la gestión del Ingreso Mínimo Vital.

De manera más concreta y como ejemplo de la trascendencia y la importancia en la agenda política del gobierno y del PSOE, el Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE mantuvo una importante reunión de trabajo, el martes 6 de junio de 2019, con una veintena de organizaciones sociales, consumo y sanidad en Madrid. Este encuentro se enmarcaba en la ronda de contactos con colectivos de la sociedad civil para elaborar su programa de gobierno.

## EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

La educación ha sido uno de los elementos de mayor regresión de las políticas de la gestión de la crisis por parte del Partido Popular y en la que los gobiernos conservadores de Mariano Rajoy combinaron recortes presupuestarios y modificaciones de profundo calado ideológico como fue la LOMCE. En el caso de la universidad, las modificaciones parciales y decisiones específicas sobre precios públicos de matrícula y financiación y política de becas, construyeron un cambio profundo sobre el modelo de educación superior y el sentido social de las universidades. El resultado en materia educativa no solo exigía recomponer y recuperar recursos detraídos esencialmente de la educación pública, sino abordar cambios cualitativos que habían sido introducidos mediante una mayoría absoluta en la concepción del propio derecho a la educación..

Así pues, una de las tareas de mayor trascendencia durante la etapa de oposición para esta Secretaría, y de mayor prioridad del Gobierno de Pedro Sánchez, ha sido revertir la enorme regresión de las políticas del Partido Popular en esta materia y emprender la difícilísima tarea de derogar la LOMCE impuesta por la mayoría absoluta del Partido Popular. Y a pesar de afrontar este compromiso, al tiempo, era imprescindible abordar mejoras y avances para el sistema educativo cuyo impulso exigía una importante inversión de capital político. Y lo era tanto en el Gobierno como la oposición, ya que esta etapa se ha caracterizado por una intensa actividad propositiva de soluciones y acciones de modernización en nuestro sistema educativo.

Asimismo, la Secretaría de educación y universidades se ha coordinado en distintos proyectos de la CEF junto con otras secretarías, manteniendo reuniones de coordinación y elaborando informes y documentos como fueron el Plan de Choque Juvenil y los 10 Acuerdos de país.

La realidad es que, en este sentido, el éxito de la acción política del PSOE y del gobierno de Pedro Sánchez ha sido notable y, además de cumplir el compromiso de derogación de la LOMCE, ha sido también capaz de introducir en la nueva ley, así como en la agenda de acción de gobierno y parlamentaria, mejoras y avances de modernización de nuestro sistema educativo. A esto hay que añadir un claro avance en derechos, como en la cuantía para las becas y ayudas al estudio. La Formación Profesional ha sido protagonista por su impulso a través del Plan de Modernización de FP, la integración de la FP que se recoge en una nueva ley de Formación Profesional. Juega además un importante papel en los planes de resiliencia.

Objetivamente el cambio respecto a la LOMCE, el avance en materia educativa con un nuevo modelo de currículo, la estrategia de digitalización en los centros educativos, el aumento de oferta de Formación Profesional y el papel que se le ha otorgado a la Educación en el Recovery Plan/next generation para España, son la escenificación y demostración de la enorme importancia que juega la educación en la agenda del gobierno de Pedro Sánchez y en la agenda pasada, actual y futura del PSOE.

En este sentido y como consecuencia directa, la Secretaría de Educación ha asumido la tarea y responsabilidad de coordinar y de articular la acción de gobierno de España y las autonómicos en esta materia. Y muy especialmente en etapa de pandemia y confinamiento, que supuso la necesidad de cierre de los colegios desde marzo de 2020. En este sentido, no se ha reconocido lo suficiente que España ha sido uno de los pocos países europeos que abrió con normalidad y sin interrupciones, de los centros educativos en el curso 2020-2021. Esto ha sido posible gracias a un enorme esfuerzo de cooperación entre Administraciones y al liderazgo del gobierno de la nación que ha articulado a través de la conferencia sectorial y la coordinación con el de Sanidad.

La coordinación del Ministerio de Educación y Formación Profesional con los Gobiernos autonómicos ha sido esencial y ha tenido una periodicidad excepcional en pleno periodo de confinamiento de la pandemia del COVID-19, superando las 17 reuniones de Consejerías socialistas de educación de gobiernos socialistas e impulsadas y coordinadas desde la Secretaría de Educación y Universidad. En paralelo se han convocado también hasta en 15 ocasiones a los responsables y portavoces territoriales de Educación. La tramitación de la LOMLOE, su debate, las numerosas iniciativas y cuestiones vinculadas y 30 actos de difusión de la ley, entre el partido y distintas organizaciones educativas. Al igual que en políticas sociales, desde el inicio de mandato se ha incluido en estas reuniones de coordinación y en el envío de documentación a los miembros socialistas de la comisión de educación de la FEMP.

En el caso de la política Universitaria, para ejercer la labor de interacción y coordinación se han convocado 9 reuniones con gobiernos autonómicos socialistas de enorme importancia para poder ordenar y acordar la postura común con un Ministerio adscrito al socio de gobierno. Esta coordinación ha sido crucial para la posición socialista en la Comisión General de Política Universitaria sobre PDI, actuaciones ante la pandemia, y la futura ley de Universitaria en proceso de elaboración. En esta tarea es especialmente importante destacar la elaboración en colaboración y coordinación con secretarios de universidades y las consejerías de universidades autonómicas, a través de 5 grupos de trabajo, de los documentos internos de Planteamientos del PSOE ante el borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador, de septiembre de 2020 y de Propuestas para una Ley Orgánica del Sistema Universitario, de marzo de 2021.

Además, desde la Secretaría de Educación y Universidad, se han impulsado varios documentos de trabajo de enorme utilidad para la acción de gobierno, pero muy especialmente para la labor de oposición en materia educativa. Estas notas internas han sido distribuidas a gobiernos autonómicos, Secretarios de Educación Autonómicos/regionales, Provinciales y miembros socialistas de la Comisión de Educación en la FEMP. Algunas de ellas son:

- Informe sobre actuaciones y buenas prácticas educativas en las CCAA de octubre 2017.
- Informe 10 Acuerdos de País.
- Argumentarios sobre la EBAU única, lenguas cooficiales, PIN Parental, educación concertada, reforma de la LOMCE, etc.
- Guía para la Prevención de la Brecha Digital (Educativa) en el proceso de confinamiento por COVID-19 de mayo del 2020 y EDUCA EN DIGITAL de octubre de 2020.
- Informe sobre el Nuevo Modelo de Becas y ayudas al Estudio de Junio de 2020
- Guía de Participación Educativa para Consejo Escolares.

Entre las acciones de comunicación e impulso destaca la novedad de la celebración de la llamada Escuela Socialista de Educación, consistente en una serie de charlas de contenido educativo que ha contado con la participación de responsables de Administraciones educativas como la ministra de Educación y FP o consejeros de educación de comunidades autónomas y expertos en materia educativa. Se han desarrollado un total de siete sesiones hasta ahora (será nueve).

Se han mantenido encuentros educativos con todas las federaciones tanto con el formato presencial como por videoconferencia para hablar sobre distintos temas de educación y universidades en los que ha participado la secretaría ejecutiva de educación y universidades.

Además, se desarrolló una jornada participativa de apoyo a la LOMLOE con 13 organizaciones representativas de la comunidad educativa y expertos.

Finalmente, las actuaciones de la secretaría han venido complementadas por la publicación de 38 artículos de opinión de manera constante sobre actualidad educativa en distintos medios de comunicación.

### CULTURA Y DEPORTES

La desaparición del Ministerio de Cultura con el Gobierno de Rajoy fue la demostración de la desconfianza de la derecha hacia ella, su escaso interés por proteger el trabajo de los autores y su voluntad de que despareciera de la vida de los ciudadanos.

Frente a esta visión, desde la Secretaría hemos visto en la cultura más una solución que un problema, y hemos querido trasmitir que debe desempeñar un papel central en el proyecto para España. Esta premisa que entiende la cultura como uno más de los derechos ciudadanos y como un recurso de enorme trascendencia para el desarrollo económico sostenible, conlleva adquirir tanto en la oposición como el Gobierno una actitud de diálogo y acuerdo con esta premisa hemos mantenido tanto desde la oposición como desde el Gobierno. La recuperación de la existencia de un Ministerio de Cultura responde a la idea de que constituye un elemento central del proyecto de país, para el bienestar de los ciudadanos y elemento privilegiado de desarrollo económico sostenible.

La pandemia del COVID-19 ha supuesto en el ámbito de la cultura un cambio profundo en los diferentes asuntos sectoriales y ha devuelto a la cultura el ser elemento de confrontación y crítica, en este caso al gobierno.

A pesar de las dificultades, en este momento se ha producido una importante acción desde el gobierno de Pedro Sánchez de la iniciativa política en el ámbito de la política cultural al incorporarla como un elemento central del proceso de recuperación económica y del Recovery Plan y la propuesta de un Acuerdo por la cultura.

La labor más destacable desde la Secretaría de Cultura tiene dos tiempos: el impulso de propuestas y medidas en el ámbito de la política cultural en etapa de oposición y que una vez alcanzado el gobierno se han ido materializando. Incluso algunas antes de llegar al gobierno han sido protagonistas de este impulso y concreción política en el Congreso de los Diputados. Es el PSOE el que programáticamente pone encima de la mesa la propuesta de la necesidad de

existencia de un Estatuto del Artista que abordase la situación sociolaboral y de excepcionalidad de artistas y creadores.

Ante la inacción del Gobierno del PP, lo trasladamos como una política a abordar desde el acuerdo en el Parlamento. Será ya en el gobierno cuando se desarrolle la consecución de la aplicación del Estatuto del Artista en sus diferentes medidas con el Gobierno de Pedro Sánchez. De igual manera los planteamientos sobre propiedad intelectual e impulso al videojuego. Así pues, la Secretaría de cultura ha impulsado la elaboración de varios documentos en etapa de oposición y posteriormente destinados a impulsar diferentes medidas. Entre ellos destacan:

- sobre la financiación de la cultura y Medidas de mecenazgo de Septiembre de 2019.
- Notas para un Pacto Social, Institucional, Político para la Cultura y para una propuesta de un Consejo de Estado de la Cultura.
- Medidas de ayuda al sector cultural, en abril de 2020.

De igual manera, se ha producido un gran esfuerzo de coordinación con los gobiernos autonómicos, los secretarios regionales de Cultura y los portavoces en el congreso, Senado y parlamentos regionales. Se ha incorporado a los representantes socialistas en la comisión de Cultura de la FEMP y se han desarrollado reuniones previas de coordinación a cada una de sus convocatorias, en colaboración con la Secretaría Política Municipal.

Respecto a la coordinación con los gobiernos autonómicos socialistas ha sido especialmente intensa, habiéndose desarrollado seis reuniones, pero de especial trascendencia las del 2 de marzo de 2020 respecto a planes para la cooperación en gobiernos y CCAA y las del 8 de enero y 2 de marzo de 2021 sobre los planes recuperación para España y las industrias culturales.

De manera específica hay que destacar la petición a través de una misiva del responsable de Cultura y Deportes de la CEF, dirigida a nuestros responsables locales, para mantener y impulsar con las adaptaciones necesarias, los presupuestos y programaciones culturales desde los gobiernos locales y diputaciones provinciales gobernadas por el PSOE.

En materia de política deportiva, nos encontramos con un balance de menor conflictividad y, si bien afectado por los recortes, ha tenido un menor grado de confrontación en la oposición y en el gobierno. De hecho, promovimos mediante una subcomisión de trabajo en el Senado, los trabajos para una nueva ley del deporte que dio futo a un consenso que, debido a la finalización de la legislatura, quedó pendiente para esta, en la que se está trabajando desde el mismo nivel de consenso y dialogo interpartidista.

Hemos puesto el acento en ampliar los contornos de la política deportiva hacia una visión más social, entendiendo el deporte y la actividad física como un derecho de los ciudadanos, imprescindible en su desarrollo personal, como una palanca ideal para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y a la vez, como un instrumento que favorece la plena inclusión social.

En este marco hemos impulsado como actividad de la secretaría dos aspectos: la coordinación de los gobiernos autonómicos y de nuestra actividad como socialistas en la Comisión de deportes de la FEMP y, posteriormente, de estos con el Gobierno, con notable éxito. Y de otro, el impulso desde

la oposición y posteriormente en el Gobierno de un proyecto de ley del deporte que ampliase a esta visión más social y de participación ciudadana en el Deporte. Paralelamente ha sido esta una etapa en la que los derechos sociolaborales y profesionales del deporte han tenido especial relevancia y muy especialmente la reivindicación de las jugadoras profesionales de fútbol femenino que han empezado una movilización histórica de la mano de la Asociación de Futbolistas de España y en la que el PSOE ha estado activo en la oposición y el gobierno en la defensa de sus derechos.

El pasado 28 de mayo de 2020, en pleno estado de alarma, el Grupo Parlamentario Socialista registraba en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria (PNL), que tenía por objeto la declaración de la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general. Una iniciativa debatida el pasado el pasado 14 de octubre y aprobada sin votos en contra en la Comisión de Cultura y deporte, con la única abstención de Vox.

De manera complementaria, esta visión ha calado en la acción de gobierno y ha dado como fruto la incorporación del deporte como sector económico a los planes vectores de resiliencia y de Recuperación Económica y Social y una mayor imbricación con una herramienta indispensable de la salud pública. Dos hitos que son los ejes fundamentales sobre los que se debe de trabajar en materia deportiva.

Desde el punto de vista de la coordinación se han desarrollado cuatro reuniones de coordinación de responsables de gobiernos autonómicos en Deporte y de la propia coordinación con el Consejo Superior de Deportes. De igual manera se han producido tres reuniones de los responsables del CSD y los secretarios Regionales y portavoces autonómicos de deportes, a las que también se ha convocado a los miembros de la comisión de deportes de la FEMP.

### **SANIDAD Y CONSUMO**

Si hay un área que cobró especial relevancia en esta etapa, coincidiendo con el mandato del 39 Congreso Federal, ha sido el área de sanidad. No solo por el último año de pandemia, sino por el debilitamiento que venía arrastrando el Sistema Nacional de Salud (SNS), como consecuencia de los recortes acumulados en los años previos.

Debemos recordar que en 2017 los graves recortes sociales llevados a cabo por los gobiernos del PP habían afectado tanto a la fortaleza del propio sistema como al acceso a los servicios y prestaciones sanitarias para las personas residentes en España. Un recorte en el derecho de acceso a la atención sanitaria que quebró la Cobertura Sanitaria Universal, los recortes económicos, la imposición de copagos farmacéuticos a los pensionistas y la reducción de plantillas en casi 30.000 sanitarias, aumentaron las desigualdades en salud provocó un grave incremento de las listas de espera y una sobre carga de los diferentes sectores profesionales.

Desde la llegada al Gobierno en junio de 2018 comenzamos la tarea de reconstrucción del SNS, recuperamos la universalidad e impulsamos diferentes reformas con la meta puesta en unos presupuestos que le dieran el impulso necesario para revertir los recortes en derechos y recursos.

En esa tarea estábamos cuando llegó la pandemia COVID-19.

Las consecuencias y costes de esta crisis no tienen precedentes, miles de vidas humanas en nuestro país, millones en todo el mundo, secuelas cuyo alcance todavía desconocemos. El estrés al que ha sido sometido nuestro SNS ha puesto en evidencia las carencias que había ido acumulando, precisamente en las áreas que debieran disponer de mayor fortaleza en una pandemia: la Atención Primaria y Comunitaria y la Salud Pública.

Esto hace necesario el refuerzo de estas dos áreas en la etapa PostCovid, con la implantación del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, elaborado en 2019 y acelerando el desarrollo de la Ley General de Salud Pública, iniciado ya pero que aún tenía pendiente la creación del Centro de Salud Pública.

La Secretaría de Sanidad y Consumo afrontó igualmente las diversas etapas, desde la oposición, el gobierno hasta el desdoblamiento de los ministerios de sanidad y consumo, cartera que se encuentra en estos momentos en manos de Unidas Podemos, cuestión también significativa para la tarea de coordinación e impulso.

Sin duda la labor fundamental de la Secretaría de Sanidad y Consumo ha sido la de coordinar a nuestro partido para impulsar entre todos, federaciones, gobiernos autonómicos, parlamentos, etc. la acción de oposición, el primer año, y de gobierno hasta la actualidad. Una acción que responde a nuestros compromisos surgidos del anterior Congreso y también de los programas electorales.

El Área de Sanidad ha convocado a lo largo de estos 4 años diferentes tipos de reuniones con los responsables autonómicos del área, así como con portavoces de los parlamentos autonómicos en un total de 16 ocasiones. También se han realizado otras tantas reuniones específicas de coordinación de las Consejerías de Salud gobernadas por socialistas en otras tantas ocasiones, incluyendo las reuniones previas al Consejo Interterritorial de Salud. De manera permanente a través de chats específicos con respuesta rápida ante cualquier incidencia y coordinados con el Gobierno.

Debido a la pandemia, la actividad del Consejo Interterritorial se ha multiplicado de forma exponencial, teniendo en estos días una reunión semanal, cosa nunca vista antes. La coordinación mediante grupos de mensajería nos ha ayudado a seguir el ritmo, dado que resultaba imposible por la carencia de tiempo reunirnos en todas las ocasiones. Ni que decir tiene que el nivel de trabajo, en todas las administraciones sanitarias, producido por la pandemia ha hecho especialmente difícil esta coordinación. Pese a ello, creemos que podemos estar satisfechos, puesto que la comunicación nunca falló, así como la red de información establecida desde un primer momento mediante correos electrónicos y comunicados, conseguimos trasladar de forma rápida a todo el partido, la gran cantidad de información surgida del Estado de Alarma y la pandemia.

Durante estos años se han mantenido numerosas reuniones con asociaciones, sindicatos y colectivos del área sanitaria y de la salud, tratando los temas más diversos y estableciendo con muchos de ellos una red de trabajo que nos ha permitido sacar con éxito iniciativas pendientes y de gran importancia como la Ley de la Eutanasia entre otras.

Esta importante iniciativa, la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE), que había quedado en tramitación en la anterior legislatura, pero había decaído con la disolución de las Cortes Generales. Se ha mantenido estrecha coordinación con el Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista, así como las Federaciones y con mención especial a las Consejerías de Sanidad socialistas que serán las que tendrán buena parte de la tarea de que sea una realidad en breve tiempo.

Elaboramos para su difusión diferentes argumentarios y presentaciones para que pueda ser difundida por las Federaciones y Agrupaciones, así como se publicaron diferentes artículos de opinión en la prensa y en medios especializados. Fruto de todo este trabajo se han realizado multitud de actos telemáticos allá dónde se nos ha solicitado.

El área de Consumo ha seguido un camino paralelo al del área de sanidad, si bien es cierto que con una cantidad de trabajo bastante más reducida. No por ello hemos dejado de realizar reuniones de coordinación entre los responsables territoriales, y mantenemos una estrecha comunicación con las Consejerías de consumo y las Direcciones Generales, manteniendo de forma periódica reuniones de coordinación. Cabe resaltar que la coordinación con el Gobierno se ha resentido un tanto dado que recae en esta legislatura en Unidas Podemos.

## 13. SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

La labor de esta Secretaría se ha visto definida por dos iter temporales principales: la preparación de las elecciones municipales del 2019 y el inicio de una legislatura con un gobierno socialista. Sin olvidar, que la pandemia del COVID-19 nos ha enfrentado al desafío de su abordaje, desde las competencias de esta Secretaría, en nuevas metodologías de trabajo, en mantener fluidos los canales de información y en implementar procesos alineados a la nueva situación.

A todo ello, le sumamos el trabajo diario de traslado de información a los responsables orgánicos en los diferentes territorios y la preparación de respuestas a mociones, cerca de doscientas tan sólo en los últimos meses.

Respecto a la planificación, diseño y ejecución de los trabajos para las elecciones municipales esta Secretaría se responsabilizó del diseño, ejecución y coordinación del Plan de Extensión de Listas para las Elecciones Municipales 2019. Asimismo, esta Secretaría se ocupó del seguimiento del operativo de la fecha del cierre de candidaturas y la elaboración de informes.

Como resultado, se incrementó en 77 el número de listas presentadas respecto a 2015, siendo el PSOE el partido que más candidaturas presentó en toda España, 7.287 en total.

De igual forma, se celebraron diferentes reuniones de trabajo con los Secretarios/as de Política Municipal y varios Cursos de Formación en Comunicación Política a los Candidatos de las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Asistieron 93 candidatos de ellos, 72 de más de 50.000 habitantes.

La acción formativa de los cursos se repitió entre el 11 y el 26 de marzo de 2019 y se afrontaron temas prioritarios para el desempeño de la labor de los diferentes candidatos.

Por otro lado, durante toda la campaña electoral se mantuvo apoyo a las candidaturas y en la post campaña realizamos un seguimiento de la jornada electoral.

Abundando sobre el seguimiento se procedió a la elaboración de informes que ofrecieran un mapa de situación de nuestro partido.

De ellos, podemos decir que el PSOE fue el partido más votado y el que más creció en votos, obteniendo 6,6 millones, lo que supone el 29,27% del porcentaje en toda España (+1,1 millones sobre las anteriores elecciones), y la primera fuerza política en concejales/as, sumando un total de 22.324.

Hablamos por tanto de una labor preelectoral, ceñida en la planificación detallada de cada aspecto de las elecciones, de un trabajo electoral, de preparación de los candidatos y de una labor postelectoral que nos permita evaluar el trabajo ejecutado, visualizar las posiciones alcanzadas y desplegar las consecuencias de los objetivos conseguidos.

Y tras las elecciones nuestra tarea se centró en la constitución de los ayuntamientos, el 15 de junio de 2019. Para ello, realizamos un seguimiento de los plenos municipales de constitución de

ayuntamientos en todo el territorio en coordinación con los Secretarios/as de Política Municipal Autonómicos y/o personas designadas por los territorios a tales efectos.

Y conscientes de la importancia de los datos para la correcta toma de decisiones emanamos informes, constatando que el PSOE es el partido con más alcaldías en ciudades de más de 20.000 habitantes en 14 CCAA.

En las 100 ciudades más pobladas de España el PSOE tiene la alcaldía en 48.

Entre las 200 primeras ciudades de España el PSOE gobierna en 104, 13 más que en 2015 y contamos con 2.245 mayorías absolutas frente a las 1.949 de las anteriores municipales.

Y para coadyuvar a la labor municipal, desarrollamos un Plan de trabajo en las Ciudades mayores de 20.000 habitantes: que contaba con la elaboración de una agenda política y aportación de recursos y apoyo a los grupos municipales.

Por otro lado, hemos mantenido un cauce de coordinación en materia de análisis y respuesta rápida Partido-Gobierno-Grupos Municipales Socialistas.

Asimismo, con el ánimo de dotar de recursos a los electos se desarrolló un Plan de Formación Municipal dirigido a los candidatos y electos locales. Se celebraron 10 Cursos de Formación Municipales territorializados desde el 39 Congreso.

En ese sentido, con la elaboración, diseño y envío a todos los concejales/as del Manual del concejal, adaptado a las últimas reformas legislativas, buscábamos también sumar herramientas y recursos de trabajo a quienes lo desempeñan en el ámbito municipal.

En esta ocasión, con su edición digital hemos dado un salto cualitativo ya que mejora en su usabilidad, al poderse utilizar en cualquier dispositivo, incrementándose su beneficio y accesibilidad.

Sumamos a esta caja de herramientas para la labor municipal el diseño y elaboración de un Catálogo de Banco de Buenas Prácticas Municipales. Con este catálogo se pretende dar a conocer las experiencias de éxito en diferentes materias que se están desarrollando en ayuntamientos socialistas y que pueden servir de referencia para la actividad municipal en muchos municipios.

Hasta la llegada de la pandemia y las restricciones que ha conllevado se giraron diferentes visitas a territorios, jornadas, foros, reuniones, en los diferentes territorios y se participó en la Escuela de Buen Gobierno de marzo 2018.

Otra labor esencial de la secretaría es la relación y coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En esta etapa se ha impulsado y coordinado la relación con la FEMP, reconociendo su papel como representante de los valores del municipalismo y defensora de la autonomía local, así como promotora de las principales reivindicaciones de los gobiernos locales.

Desde el área de política municipal se han apoyado y asumido las demandas de la FEMP y se ha apoyado al gobierno en aspectos clave como la gestión de la pandemia. Hemos mantenido una coordinación continua para abordar e informar sobre las diferentes políticas públicas del ejecutivo y sus consecuencias en el municipalismo.

Tras las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019 y la constitución de los ayuntamientos el 15 de junio, se inició una significativa tarea de coordinación con los Secretarios de Organización y los Secretarios de Política Municipal Autonómicos para llevar a cabo el proceso electoral del XII Pleno de la FEMP con una gran movilización de todos los cuadros y territorios que culminó el 21 de septiembre de 2019 con el hito más importante en esta etapa: conseguir que la FEMP siga teniendo un Presidente socialista y una mayoría representativa en todos los órganos de la misma.

Además, se han coordinado todas las reuniones de la Junta de Gobierno, del Consejo Territorial, así como de las 27 Comisiones de Trabajo y de las 9 Redes y Secciones Municipales, realizando siempre reuniones previas de los miembros del Grupo Socialista.

En este sentido, responsables del área han participado personalmente para coordinar los trabajos, en las reuniones previas de las Juntas de Gobierno, Consejo Territorial, de la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, al igual que en otros organismos como el Consejo Nacional de Administración Local.

En definitiva, hemos abordado nuestra labor con ánimo de servicio, de dotar de herramientas a quienes desempeñan su labor en el mundo municipal y mantener un fluido cauce de información bidireccional entre la secretaría y los diferentes territorios.

## 14. SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

El trabajo de la Secretaría de Relaciones Internacionales ha alcanzado con creces los objetivos establecidos en el inicio de la CEF en 2017. El fortalecimiento de las relaciones con los partidos hermanos y el desarrollo de un nuevo multilateralismo progresista que permite contribuir a una globalización justa y democrática, respetuosa con el medio ambiente y los derechos humanos han sido los pilares sobre los que ha pilotado la gestión del área.

Partiendo de la base de la debilitada posición de España en la esfera internacional en el año 2017; el trabajo se ha fundamentado en la construcción y potenciación de redes internacionales, presencia en los principales foros nacionales e internacionales, así como la difusión y defensa de la alternativa europeísta, internacionalista y progresista en materia de política exterior.

Desde el 39 Congreso, el PSOE ha mejorado su proyección internacional como partido, tanto desde la posición inicial en la oposición al Gobierno de España como posteriormente desde la presidencia del Gobierno. La proyección internacional del PSOE ha alcanzado una posición de referencia clave en la construcción del proyecto europeo posterior al Brexit y en la respuesta de la UE a la pandemia provocada por la COVID-19.

Hemos dedicado un gran esfuerzo desde la Secretaría de Relaciones Internacionales al mantenimiento y fortalecimiento de la relación con partidos socialistas y socialdemócratas alrededor del mundo. El PSOE ha estado presente en los diferentes encuentros de las organizaciones internacionales. Desde el Encuentro de la Internacional Socialista en Nueva York en 2017, el organizado por nuestro partido en Barcelona en 2018 o el posterior en República Dominicana.

A la par, hemos desarrollado numerosos encuentros con las embajadas para exponer nuestra posición en los principales aspectos que han sido referencia política. Desde esta perspectiva hemos articulado diferentes líneas de trabajo con expertos y colaboradores del área. Por un lado, una dinámica permanente de contacto con los principales *Think Tanks*, expertos del ámbito diplomático, colaboradores internacionales y expertos de diferentes campos de la política exterior.

Desde esta óptica, hemos enriquecido el caudal de información y conocimiento del PSOE en materia de política exterior, ampliando campos de trabajo y facilitando la participación por diferentes vías, también la territorial. En estos momentos afrontamos el desafío de la Conferencia del Futuro de Europa como gran marco de actuación para los próximos años.

El PSOE ha estado presente en diferentes encuentros de partidos hermanos en Colombia, República Dominicana, México, Chile, Nueva York y Estrasburgo, entre otros. En este sentido, y a pesar de que, desde inicios de 2020 hemos estado condicionado por la pandemia de la COVID-19, el PSOE ha estado presente en diferentes foros de Alto Nivel en China, así como encuentros y debates en nuestro país en materia de política exterior, tanto en foros abiertos, medios de comunicación o universidades, como ha sido el caso de la UIMP.

También se ha fortalecido la relación con partidos socialdemócratas del Magreb y Oriente Medio, y se ha fomentado la cooperación con ellos, ofreciéndoles formación en asuntos como la construcción democrática y la participación política. Para ello, hemos trabajado de la mano de la

Fundación Pablo Iglesias en la organización de jornadas de formación para partidos de aquellos países que se enfrentan a mayores dificultades, en cooperación con otras secretarías de nuestro partido. La fundación ha jugado un papel fundamental en la cooperación con partidos afines. Destaca la organización del Taller Cuenca del Caribe y Cono Sur, en el que hemos participado en sus ediciones de 2017, 2019 y 2021, y que ha favorecido el fortalecimiento de lazos con partidos hermanos de América Latina. También hemos coordinado y participado en misiones de observación electoral en diversos países, como Panamá.

La Secretaría de Relaciones Internacionales ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones del partido con las representaciones diplomáticas extranjeras en nuestro país, manteniendo comunicación continua con los representantes de los países más relevantes para España, como los Estados Unidos, Reino Unido, países de América Latina, África y distintos países europeos con el objetivo de seguir los asuntos de interés mutuo y de fortalecer las relaciones entre países. En este sentido, el secretario de Relaciones Internacionales ha mantenido reuniones semanales con Embajadoras/es o responsables de asuntos políticos de diversas embajadas. Igualmente, se han mantenido reuniones con distintos colectivos y ONG que trabajan en la defensa de derechos humanos para escuchar sus necesidades, trasladarles la posición del partido, y servir de puente entre ellas y las Cortes españolas y/o el gobierno (desde junio 2018).

La Secretaría de Relaciones Internacionales ha jugado un rol activo en el seguimiento y monitorización de los acontecimientos internacionales más relevantes, y de la política exterior de España. Desde el 39 Congreso hasta junio de 2018, se ha reforzado la agenda y la proyección internacional del secretario general, acompañándole en viajes a distintos países tanto en el ámbito europeo como fuera de él. A partir de junio de 2018, con el PSOE en el gobierno, el secretario de área ha trabajado en coordinación con gobierno; y con la oficina del Alto Representante de la Unión y vicepresidente de la Comisión, el compañero Josep Borrell, en temas de política exterior, desde su nombramiento en 2019.

La Secretaría ha trabajado en la fijar la posición del partido en los asuntos de política internacional con mayor impacto en nuestro país, mediante argumentarios, notas de prensa y comunicaciones a través del perfil en la red social Twitter. La presencia pública, en eventos, medios y redes también se ha materializado mediante la elaboración de artículos de opinión por parte del secretario de Relaciones Internacionales en diversas publicaciones, la participación en eventos y conferencias sobre asuntos de política internacional y la difusión de vídeos de contenido de actualidad.

Igualmente, se ha mantenido comunicación periódica con los responsables, tanto orgánicos como institucionales en parlamentos autonómicos, para emitir criterio sobre mociones, proposiciones no de ley, o declaraciones institucionales sobre asuntos internacionales.

En las dos elecciones generales y las europeas celebradas en 2019, la Secretaría de Relaciones Internacionales coordinó la elaboración de los contenidos de los programas electorales en relación con los asuntos de política internacional, incluyendo seguridad y defensa, cooperación y Unión Europea, diseñando un programa de trabajo fundamentado en grupos de trabajo por cada uno de los bloques de desarrollo.

También se ha desarrollado en este tiempo una estrecha colaboración con los principales centros de pensamiento en nuestro país en materia de relaciones internacionales. En este periodo de tiempo se creó el Consejo Asesor del PSOE en temas de relaciones internacionales, cooperación, defensa y seguridad o Unión Europea que se ha reunido de forma periódica para tratar asuntos de interés; y se han promovido los contactos con el cuerpo diplomático de España en el exterior que ha derivado en la creación de un grupo de diplomáticos progresistas que se reúnen con regularidad para tratar los temas de actualidad internacional.

El secretario de Relaciones Internacionales ha tenido un papel activo en las crisis en Venezuela, Nicaragua, el conflicto entre Palestina e Israel, Marruecos y Sáhara, el Brexit, la situación en Guinea Ecuatorial, el conflicto en Cataluña; así como otros y los principales focos de tensión internacional provocados por la administración Trump, como la ruptura del Acuerdo Nuclear de Irán o la salida de EE. UU. del Acuerdo de Paris. Ha celebrado numerosos encuentros con el objeto de tratar y contribuir a la solución pacífica de dichos conflictos.

Desde el área de Relaciones Internacionales hemos contado con una importante presencia en medios nacionales e internacionales, tanto en radio como televisión, con el objeto de exponer, defender y marcar la posición de nuestro partido y del Gobierno en los principales temas que nos han ocupado en materia de política exterior y nacional.

En cuanto a la Unión Europea, que se encuentra en un momento crucial para su futuro, el PSOE, como miembro del Partido Socialista Europeo (PES), ha defendido y liderado nuestra propuesta común por una Europa más social, unida, feminista y ecologista, basada en la solidaridad. En Europa, somos la única familia política que puede formar una mayoría proeuropea y progresista para actuar contra las fuerzas populistas, nacionalistas y de extrema derecha. Desde esta Secretaría, se ha trabajado para que así sea y el rol y liderazgo del PSOE a nivel europeo ha sido reconocido a nivel de su presencia en Europa, de su trabajo, de su coherencia y de su éxito electoral.

Desde el 39 Congreso, el PSOE ha trabajado juntamente con el resto de los partidos del PES en la definición de nuestras posiciones comunes a nivel europeo, particularmente en los procesos congresuales, conferencias de líderes y presidencias del PES. Como resultados de este trabajo, el PSOE ostenta la Vicepresidencia Primera del PES, aprobada por el Congreso del PES de 2018, y fue notable la celebración del Congreso Electoral del PES en Madrid, en febrero de 2019, que reunió a Primeros Ministros y líderes socialistas europeos.

Desde nuestro éxito electoral en las elecciones europeas de 2019, el PSOE es el partido con mejores resultados electorales de todos los partidos socialistas, socialdemócratas, demócratas y laboristas que conforman el PES. Además, la Delegación Socialista Española es la mayor de todo el Grupo S&D en el Parlamento Europeo. La elección de Iratxe García Pérez como presidenta del Grupo S&D y el nombramiento de Josep Borrell como Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad son una evidencia del liderazgo del PSOE, no solo a nivel de nuestra familia política europea, sino también de la capacidad de negociación e influencia del Gobierno de España en la UE.

Esta pandemia ha evidenciado la necesidad de una Unión Europea fuerte para superar esta crisis sanitaria, pero también las consecuencias económicas y sociales que se derivan de ella. Desde el inicio de la crisis sanitaria, en el Grupo Parlamentario S&D y la Delegación Socialista Española hemos trabajado duramente para alcanzar acuerdos y ofrecer soluciones a las necesidades de la población. La labor incansable de los eurodiputados y eurodiputadas de nuestra familia política en sus respectivas comisiones parlamentarias ha sido decisiva en esta respuesta europea a la crisis sanitaria, económica y social. Nuestro trabajo fue clave en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2022, así como en las resoluciones aprobadas por el Parlamento Europeo que cristalizarían en el Fondo de Recuperación para Europa, particularmente con el Next Generation EU.

Aunque al inicio de la crisis el Consejo reaccionó de un modo que muchos han calificado de tibio, a partir de mayo de 2020 el conjunto de la Unión lo hizo de forma contundente, asumiendo un plan de choque para salir de esta crisis. Por citar algunas de nuestras propuestas a la Comisión y al Consejo, ya en marzo de 2020 lanzamos el Plan de Acción del S&D contra la pandemia, la iniciativa para establecer las ayudas al desempleo SURE como base del futuro marco para el seguro de desempleo europeo, o la Unión Sanitaria. Durante los meses posteriores, y hasta día de hoy, hemos ido dando respuesta a la pandemia y a sus consecuencias, siendo remarcable nuestro apoyo a la Estrategia Europea de Vacunas.

La respuesta ambiciosa ante esta situación se plasma en el resultado de las negociaciones del Plan de Recuperación para Europa y del Next Generation EU de julio de 2020. Ha sido un hito histórico a nivel europeo, donde el Gobierno de España y el Grupo S&D jugaron un papel clave en su aprobación. Ya en este 2021, y junto con la aprobación del Marco Financiero Plurianual, los recursos propios y el mecanismo que vincula el presupuesto al cumplimiento del Estado de derecho, la Unión Europea cierra un ciclo de acuerdos históricos que marcarán su devenir durante la próxima década. Y en estos, la huella socialista es más que visible para superar la crisis y avanzar en la lucha contra el cambio climático y la digitalización sin dejar a nadie atrás.

La traslación a nivel nacional de estos acuerdos refuerza no solamente el impulso hacia un cambio económico y social más verde, digital y justo, sino también la plasmación de una Unión Europea más solidaria, en contraposición de la Europa de la austeridad de hace unos años. Esta respuesta a la pandemia y a sus consecuencias evidencian una Unión Europea y una España que priorizan la transformación económica, ecológica y social sin dejar a nadie atrás, como defendemos desde el PSOE.

Los días 6 y 7 de mayo de 2021, se celebró la Cumbre de Oporto, que ha de servir como un punto de inflexión hacia una Europa donde las personas sean lo primero. La aportación de las y los socialistas europeos a esta cumbre, incluyendo también el rol del Gobierno de España, ha permitido abordar cuestiones fundamentales para fortalecer el Pilar Social Europeo que venimos reclamando. Cabe destacar, entre varias aportaciones a las conclusiones de la Cumbre, el acabar con la brecha salarial, el establecer un salario mínimo europeo, afrontar las desigualdades entre regiones, una Garantía contra la Pobreza infantil o el acceso a una vivienda digna.

Este último 9 de mayo de 2021 se inauguró la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que tiene como única española en su Comité de Dirección a Iratxe García Pérez. Desde el PSOE y desde el conjunto de la socialdemocracia europea defendemos que esta Conferencia ha de ser inclusiva y contar con todos los sectores de la ciudadanía. Ante esta Conferencia sobre el Futuro de Europa, el PSOE trabajará como partido de gobierno con el resto de los actores, y al lado de la ciudadanía, aportando su visión progresista a los retos que se nos plantean, haciendo eco también de la vocación europeísta de España.

Todas estas acciones han sido posibles gracias a la coordinación de esta Secretaría con el resto de la CEF, la Delegación Socialista Española, el Gobierno de España, y también de las Federaciones y Gobiernos regionales y locales socialistas.

Desde la Secretaría de la UE se ha trabajado con distintas federaciones en diferentes actos y reuniones sectoriales en cuestiones de la UE, incluyendo la creación de nuevos City Groups del PES. A nivel estatal, los actos y la presencia de la secretaría en diferentes ámbitos han sido una constante, ayudando a tejer la red europeísta de nuestro país. A nivel europeo, el PSOE preside tres reuniones Ministeriales del PES (Energía, Interior y Turismo), donde se reúnen las y los ministros socialistas de los diferentes ámbitos de los estados miembros de la UE. Además, nuestras ministras y ministros tienen una fuerte presencia a nivel europeo, y las y los miembros del PSOE en las diferentes redes del PES y en sus responsabilidades en las Instituciones Comunitarias aportan y hacen valer nuestros posicionamientos políticos en sus ámbitos de actuación.

En relación con la Cooperación al Desarrollo, el 39 Congreso reforzó el compromiso de las y los socialistas con estas políticas, entendidas como una herramienta fundamental de transformación para la justicia social global.

La Secretaría Ejecutiva de Cooperación Internacional para el Desarrollo iniciaba su actividad en un contexto de desmantelamiento de la Cooperación Española como consecuencia de los años de gobierno del PP y se marcaba como principal objetivo la recuperación de esta política de Estado. Para ello, se hacía imprescindible el restablecimiento de unas relaciones fluidas entre los diferentes ámbitos territoriales con las principales coordinadoras, mesas sectoriales de cooperación, así como el resto de actores que desde una dimensión amplia inciden en la política de cooperación, para trabajar en una hoja de ruta compartida alineada con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El inicio del mandato se orientó a construir alianzas con el sector y a coordinar acciones con las áreas de responsabilidad en materia de cooperación de nuestras federaciones. En este sentido, con la implicación de la Secretaría General y de la Presidencia del PSOE, se puso en marcha una primera jornada sobre Cooperación y Agenda 2030 con la que materializamos la construcción de un proyecto de trabajo compartido muy enriquecedor, que se ha extendido hasta nuestros días.

Por otro lado, se realizó una labor de seguimiento de la acción del gobierno del PP en la materia, a través de la colaboración con instituciones y sociedad civil, o el impulso de propuestas para iniciativas parlamentarias que dieran a las políticas de cooperación una dimensión determinante en el posicionamiento internacional de España, tal y como se concibe desde el Partido Socialista.

Desde la entrada de nuestro partido en el Gobierno nos hemos centrado en trabajar para que España vuelva a estar a la cabeza del compromiso global por el desarrollo sostenible, la defensa de los Derechos Humanos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el marco de un plan de coherencia de políticas, unido a la necesidad de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Así, tras la moción de censura, se creó un grupo de trabajo para soporte de los trabajos de elaboración del Plan de Acción que presentó España en su examen voluntario ante Naciones Unidas para la aplicación de la Agenda 2030 en julio de 2018. La Secretaría ha servido de punto de encuentro con la sociedad civil a través de las diferentes reuniones y foros de diálogo con ONG de desarrollo, de defensa de los Derechos Humanos y centros de pensamiento de España y del resto del mundo, así como de representantes de organismos internacionales de desarrollo. También ha resaltado la interlocución y coordinación con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional tras su puesta en marcha en 2019, uno de los compromisos socialistas cumplidos en materia de desarrollo, con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y con representantes de la cooperación autonómica, local y de otras instituciones.

Destaca como hito el inicio del proceso de reforma del sistema de la Cooperación Española que se ha puesto en marcha con los trabajos de la subcomisión para la reforma del marco normativo y del conjunto del sistema de la Cooperación Española, creada en el Congreso de los Diputados, que comenzará con la aprobación de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en los próximos meses. Como parte de este proceso de reforma, desde la Secretaría se trabaja en la generación de consensos mediante un proceso amplio de debate en el que participan la gran diversidad de actores que forman parte del sector, así como los representantes de nuestro partido en las federaciones y provincias, Cortes Generales, Parlamentos Autonómicos y Ayuntamientos.

Se ha colaborado en la preparación del programa electoral en materia de cooperación al desarrollo en los distintos procesos electorales, tanto europeos como nacionales y se ha participado en actos de campaña sobre esta importante política de Estado.

Se ha colaborado con otras Secretarías en la convocatoria de jornadas sobre temas de interés para la Secretaría, como el evento divulgativo organizado sobre la resolución sobre diligencia debida de las empresas que se aprobó en 2021 en el Parlamento Europeo, impulsado por una representante del grupo S&D. También en diferentes eventos organizados de manera, incluyendo la organización de actos con partidos hermanos sobre políticas de cooperación y en colaboración con organizaciones como la Fundación Pablo Iglesias en sus diferentes líneas de cooperación internacional.

## 15. SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y DIVERSIDAD

El área de Movimientos Sociales y Diversidad contiene dos secretarías ejecutivas: la Secretaría ejecutiva de Mayores y la Secretaría ejecutiva de Movimientos Sociales. Adicionalmente, el ámbito de trabajo del área es extremadamente abierto y contiene ya de por sí una enorme diversidad, abarcando espacios políticos muy complejos y extremadamente diferentes. Además, en el funcionamiento del área se ha producido un avance organizativo hacia el modelo de delegación con responsables Federales como la *Delegación LGTBI* y *Delegada Federal de Diversidad y Ciudadanía Inclusiva*, evitando que los grupos federales compitan entre sí y abordando la diversidad con carácter interseccional.

En sintonía con lo establecido en nuestro plan de trabajo, la Secretaría de Área de Movimientos Sociales y Diversidad ha tenido como elementos vertebradores de su acción política el mantenimiento y consolidación de las relaciones con las organizaciones y movimientos sociales de nuestro país, además de garantizar la presencia del partido en los foros sociales progresistas y de los movimientos sociales. Y muy especialmente ha trabajado a su vez con las organizaciones y movimiento sociales del tercer sector en favor de las iniciativas y la nueva legislación que han tenido enorme trascendencia para el avance en España.

El balance del paso de la oposición al gobierno en materia de derechos es excepcional, pero tendrá un elemento central en la aprobación de la Ley de Igualdad de Trato y la No Discriminación, en la cual venimos trabajando 11 años y que es con esta Ejecutiva es la que da el impulso necesario tras la moción de censura y finalmente con la presentación de la Proposición de Ley nuevamente en la actual legislatura. La realidad es que es con el gobierno progresista de Pedro Sánchez cuando se recuperan y amplían derechos y se impulsa nuevamente la Ley de Igualdad de Trato y la No Discriminación, que ha sufrido sucesivos retrasos y que constituye la clave de bóveda legislativa para promover una convivencia, prevenir y garantizar la igualdad real sin discriminación para todos y todas. Con ella se da un paso trascendental y se sientan las bases para articular en España un modelo equiparable al de los países europeos en la materia y en sintonía con sus directivas.

Dada su trascendencia e importancia, ha sido uno de los asuntos centrales a los que ha dedicado su trabajo la Secretaría de Área de Movimiento Sociales y Diversidad y la Secretaría Ejecutiva de Movimientos Sociales: la conformación de un grupo de trabajo permanente con **representantes de organizaciones y con expertos que se ha reunido en hasta seis ocasiones** y ha elaborado propuestas concretas para su articulación y enmiendas para actualizar el texto de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, así como con el Anteproyecto de Ley Igualdad Real y Efectiva de las personas Tras y para la garantía de derechos de las personas LGTBI.

Además, se ha impulsado una intensa agenda de trabajo para presentar el texto definitivo con **reuniones sectoriales con diferentes colectivos** entre los que conviene destacar la impulsada con la más de 25 organizaciones gitanas el 25 de enero de 2021, la de Organizaciones Sociales de Latina y Afrodescendientes, discapacidad, persona mayores y ONG, plataforma del tercer sector, el 18 enero y en el mes siguiente con organizaciones de Afrodescendientes y con las Congregaciones y representantes de Las Confesiones Religiosas en España.

Paralelamente la Secretaría de Área de Movimientos Sociales y Diversidad ha impulsado una intensa actividad de trabajo interno respecto a este asunto con las federaciones regionales y lo más importante desde el punto de vista de la documentación y argumentarios al respecto. Se han enviado varios documentos elaborados desde la Secretaría de Área referentes como en enero de 2021 sobre el contenido de la Ley de igualdad de trato recogido en un informe/argumentario.

Durante este mandato, la secretaría ha desarrollado primordialmente un intenso trabajo para realizar propuestas, canalizar iniciativas e impulsar proyectos legislativos. Un ejemplo del impulso desempeñado desde la secretaría de área de Movimientos Sociales y Diversidad es la aprobación de la proposición de ley de la Asamblea de Madrid para modificar la LOREG permitiendo así garantizar el derecho de sufragio a todas las personas con discapacidad intelectual, permitiendo que en las 5 últimas elecciones participaran más de 100.000 personas que antes tenían limitado este derecho.

## MOVIMIENTOS SOCIALES Y DIVERSIDAD

En los últimos años, el movimiento asociativo en nuestro país se ha ido dotando de estructuras organizativas que han permitido una mejor coordinación de actuaciones entre las diferentes asociaciones. Debemos destacar la reactivación de la Mesa de Diálogo con el Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector y de la Economía Social.

Esta mesa ha mantenido hasta 5 encuentros en los que se ha ido abordando la agenda política de la participación, y especialmente las propuestas presentadas por el Tercer Sector en materia de 0,7, Ingreso Mínimo Vial, muy especialmente la elaboración y tramitación de la Ley de Igualdad de Trato y no discriminación. De igual forma hemos abordado con estas organizaciones, a través de esta Mesa, las propuestas e iniciativas del tercer sector y de la economía social en la Ley de Economía Sostenible en el marco de los *Planes de Resiliencia* y Recovery Plan NEXT GENERATION que se están poniendo en marcha. Conviene destacar la importancia que en la ejecución de dichos planes se ha otorgado desde el Gobierno de España al tercer sector y la confianza como sector maduro para contribuir al cambio de modelo de crecimiento económico se ha otorgado en dichos planes.

Se han producido un total de 7 reuniones de coordinación de los secretarios regionales de MMS y Diversidad, así como portavoces parlamentarios autonómicos (26 de febrero 2020, 18 de diciembre 2020, 18 de enero 2021, 1 de febrero 2021, 19 de febrero 2021, 22 de junio).

De igual manera, se ha producido esta tarea de articulación y coordinación con la Vicepresidencia y Ministerio de Presidencia de medidas de carácter legislativo, especialmente en lo referente a la Ley LGTBI y los trabajos para la ley de Igualdad de Trato y la no Discriminación que posteriormente presentó el Grupo Parlamentario Socialista.

Una tarea que se ha impulsado intensamente en el últimos año y medio con la elaboración de documentos con propuestas sobre temas importantes en el planteamiento de políticas de diversidad, que han permitido ser una guía de posicionamiento, de acción política en los gobiernos y en la tarea de oposición.

Entre los documentos destacan se encuentran dos informes sobre Igualdad de trato y No discriminación en mayo de 2018 y en enero de 2021, la Nota interna sobre NOTAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE VOTO EN CONTRA a la propia celebración del Orgullo en julio 2019 y los sucesivos Manifiesto sobre el Orgullo LGTBI, el día Internacional del SIDA y el Día internacional de la Discapacidad. Todas ellas han sido no solo remitidos a los secretarios regionales, sino a los portavoces autonómicos implicados en los temas de políticas sociales y a los miembros socialistas de la comisión de asuntos sociales de la FEMP.

Si bien, no hemos podido realizar nada más que una edición dada la intensidad de la agenda electoral y, en último año, por la pandemia del COVID-19, de la Fiesta Latina y la entrega de sus Premios. Tuvimos la enorme satisfacción de poder celebrar la edición en 2018 de los Premios ROSA LATINA que celebramos en el Palacio de la Prensa de la Calle Gran Vía de Madrid con más de 300 asistentes.

### MAYORES

Desde la Secretaría Ejecutiva de Mayores hemos querido abordar el área de mayores desde tres objetivos que han marcado lo que hemos hecho y cómo lo hemos hecho:

- Partir de la premisa para el discurso y nuestras propuestas de que el envejecimiento es un éxito y de un evidente síntoma de progreso, eso sí, no exento de retos. Convertirla en una etapa de plenitud, con una visión de oportunidad y de mejora del bienestar individual y colectivo, depende de las respuestas, pero ante todo de una predisposición y un diagnóstico de conciencia de avance y progreso.
- Apoyar una visión activa de las personas mayores como ciudadanos de pleno derecho, sujetos de derechos, pero también, y ante todo, de responsabilidades y deberes para con la sociedad. Buscar una *visión activa*, es también un mandato de responsabilidad compartida para con la sociedad.
- Un planteamiento de posición política desde la defensa del necesario pacto intergeneracional como punto de apoyo que justifica la transversalidad de las políticas para mayores, así como las políticas de envejecimiento activo.

Con estas tres premisas, la acción de la Secretaría ejecutiva de Mayores ha conformado en primer lugar un grupo de expertos de carácter permanente para temas de mayores con una visión diversa y trasversal, que ha trabajado y se ha reunido de manera regular para conformar las acciones y propuestas políticas en cada elección y hay especialmente contribuido a desarrollar un discurso político nuevo y que ahora podemos afirmar que es una parte esencial del programa marco del PSOE.

En este sentido también especialmente relevante señalar que hay responsables regionales de mayores en las ejecutivas, regionales, provinciales y locales de manera generalizada y coordinadores, así como grupos de mayores en muchas federaciones cuyo trabajo diario y contribución en las campañas electorales, es notable y la demostración de que los militantes socialistas son un ejemplo para la sociedad.

Así pues, desde la Secretaría de ejecutiva de Mayores se han desarrollado 5 reuniones con los responsables en las ejecutivas regionales de Mayores, así como los coordinadores en cada federación.

Existe a su vez una organización Sectorial de mayores en el marco del Partido Socialista Europeo, en la que los socialistas españoles hemos tenido una actividad intensa y valorada positivamente por el resto de los compañeros europeos.

Entre los hitos de mayor calado y trascendencia política es la aprobación por unanimidad en el Senado, el 23 de septiembre de 2020, de la moción del Grupo Socialista, por la que se insta a la Cámara a la creación de una Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, en el seno de la Comisión de Derechos Sociales.

El objetivo de dicha iniciativa es poner de manifiesto que la actual crisis sanitaria por la expansión de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que la sociedad europea, y específicamente la española, tiene que afrontar una serie de retos a corto, medio y largo plazo que exige de un estudio y de un diagnóstico, de forma que las conclusiones que de allí salgan sirvan de recomendaciones. La Ponencia de Estudio sobre el proceso de Envejecimiento en España, convocará a administraciones, organizaciones y personal experto en la materia y redactarán un estudio completo que dé cabida tanto a la información más actualizada, precisa y objetiva posible, como a las recomendaciones que se realicen para abordar esta nueva realidad sobre el envejecimiento

Del mismo modo ha sido muy importante para los asuntos de *mayores* el definitivo impulso y la presentación por parte del GPS de la Ley de Igualdad de Trato, una ley que también deberá estar al servicio de las personas mayores que, como hemos podido comprobar en muchos casos, sufren discriminación por razón de edad en todos los ámbitos.

Como hito en la gestión queremos hacer una referencia especial al Homenaje organizado por la Secretaría Ejecutiva de Mayores, en colaboración con el grupo Parlamentario en el Senado, a los republicanos que se tuvieron que exiliar durante el franquismo. Este acto se celebró haciendo coincidir con ocho décadas del final de la Guerra Civil y del inicio de la dictadura.

## 16. SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y EMPLEO

La intención principal a la hora de asumir la Secretaría de Área de Política Económica y Empleo fue trasladar a políticas concretas las principales conclusiones de las resoluciones del 39 Congreso. Esto se tradujo en un trabajo muy intenso durante el año 2017-2018 para poner las primeras piedras de ese nuevo discurso político que salía del Congreso mediante la consecución de objetivos concretos, que podrían resumirse en los siguientes:

- Una nueva política de rentas: se trataba de romper con el modelo salarial imperante hasta ese momento, en el que existía un desequilibrio entre salarios y beneficios empresariales, y de forma paralela utilizar la productividad como centro del modelo económico. De ahí nació la propuesta de una elevación del SMI en años sucesivos hasta que se situara en el 60% del salario medio, siguiendo las recomendaciones de la Carta Social Europea.
- Construir unos Presupuestos alternativos y los primeros pilares de una reforma fiscal: se presentó un nuevo modelo presupuestario, frente al modelo del PP de ajustar los Presupuestos por la vía del gasto. Y de forma indisoluble, por tanto, se preparó una reforma fiscal que lo posibilitara.
- Reformar el modelo de financiación autonómica. Se entregó a la Secretaría General un nuevo modelo.
- Reforma del sistema de Seguridad Social: se planteó una reforma del sistema de Seguridad Social para toda la ciudadanía, manteniendo su carácter público y garantizando su sostenibilidad.
- Llevar a cabo una auténtica política industrial, inexistente durante los gobiernos del PP, que combinara el apoyo a sectores maduros con la selección de proyectos tractores que impulsaran el desarrollo tecnológico, la innovación y el crecimiento de forma transversal en todo el país.

Durante estos 4 años se ha trabajado de forma intensa en todos y cada uno de esos objetivos, en una primera etapa generando documentos de trabajo que posteriormente se han traducido en iniciativas parlamentarias, e incluso en el germen de normas, una vez se ha llegado al Gobierno, y desarrollando grupos de trabajo; posteriormente, una vez alcanzado el Gobierno, apoyando la acción del mismo y realizando una labor clave de coordinación e intermediación entre el Gobierno, el Grupo Parlamentario en Congreso y Senado, y los responsables en los territorios, tanto a nivel orgánico como institucional.

Consideramos que esta área ha cumplido buena parte de los objetivos consignados en el Plan de Trabajo, puesto que las prioridades marcadas se han desarrollado notablemente durante estos 4 años. Es cierto que la irrupción de la pandemia ha paralizado de alguna manera algunas de las principales líneas de acción que desde el Partido se habían impulsado antes de la llegada al Gobierno, pero en general las reformas aprobadas se han nutrido del trabajo llevado a cabo durante los dos primeros años de gestión.

Además, en el último año se ha intensificado todo el trabajo en relación al apoyo a las medidas para luchar contra las consecuencias económicas y sociales generadas por el COVID-19, así como posteriormente en lo relativo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los fondos y reformas correspondientes a los diferentes ámbitos que se corresponden con las áreas implicadas en esta Secretaría.

En general, las principales acciones llevadas a cabo por el área han sido las siguientes:

- Se han conformado diversos grupos de trabajo, integrados por expertos y responsables con cargos institucionales, que han elaborado documentos de enorme utilidad. En varias ocasiones esos documentos han servido de base para resoluciones aprobadas por toda la Ejecutiva, que posteriormente han sido el germen de iniciativas parlamentarias. Entre esos grupos cabe citar los de macroeconomía, fiscalidad, economía europea, industria, comercio, seguridad social y empleo.
- Se han mantenido un gran número de encuentros y reuniones con diversas organizaciones, desde responsables de empresas nacionales e internacionales hasta organizaciones sectoriales, ONG's, y otros colectivos sociales.
- Hemos potenciado la interlocución con los sindicatos de clase y las entidades del trabajo y de la sociedad que defienden políticas de progreso. Con especial relevancia con UGT y CCOO, por el valor estratégico de esta alianza y del seguimiento del diálogo social y la negociación colectiva. Junto a ello, hemos mantenido una relación estable con las organizaciones representativas de la economía social, cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales: CEPES, COCETA y LABORPAR. Al igual que con las organizaciones representativas del trabajo autónomo, de forma relevante con UPTA y también con ATA y UATAE. Mantenemos una interlocución estable con otros actores que operan en el empleo y las relaciones laborales: las Confederaciones Empresariales (CEOE y CEPYME), asociaciones empresariales sectoriales, agrupaciones profesionales, agencias de empleo, etc. A la vez que mantenemos comunicación con distintas instituciones del Trabajo y del Derecho del Trabajo nacionales e internacionales.
- Se ha realizado una labor constante, a lo largo de estos 4 años, de coordinación, envío de información y asesoramiento a los territorios, tanto a los diferentes niveles del Partido como a los portavoces de áreas homólogas en los Parlamentos Autonómicos. En colaboración con el área de Política Autonómica y Municipal, se ha llevado a cabo una labor de intermediación entre los territorios y los diferentes Ministerios, en cuanto a la necesidad que los responsables autonómicos tenían a la hora de votar y argumentar determinadas iniciativas. El envío de Comunicados con información oficial, argumentarios y otro material explicativo ha sido fluido y muy agradecido por parte de los territorios.
- Igualmente importante ha sido la labor de coordinación a través de reuniones con responsables autonómicos, consejeros/as, portavoces autonómicos y portavoces de las diferentes Comisiones en Congreso y Senado.
- Los diferentes integrantes del área han participado en las diferentes campañas que se han llevado a cabo, resaltando especialmente la campaña de asambleas abiertas para hablar de la reforma del sistema de pensiones y del pacto de rentas. También han visitado los diferentes territorios, realizando actos con responsables regionales, provinciales y locales, aprovechando estas visitas para visibilizar la acción política en los medios de comunicación regionales. De igual forma ha habido una participación muy activa de esta área en la Escuela de Buen Gobierno que se llevó a cabo en 2018, y en los actos del 140 aniversario del Partido.

El área de Economía ha realizado un intenso trabajo de redacción de documentos, que posteriormente se han traducido en resoluciones adoptadas por la CEF, desde el comienzo de la gestión hasta la llegada al Gobierno. Entre esos documentos destacan los siguientes:

- Resolución sobre el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Canadá - CETA (julio 2017)
- Resolución respecto a los Objetivos de Déficit 2018 propuestos por el Gobierno del PP (julio 2017), junto con nota complementaria.
- Documento sobre un nuevo modelo salarial hacia un nuevo pacto de rentas para España (08/09/2017). Este documento generó posteriormente toda una campaña con actos y mociones en Parlamentos Autonómicos y Ayuntamientos.
- Resolución sobre aspectos centrales de la financiación autonómica y local (20/11/2017).
- Documento sobre Principios para los Tratados Comerciales (mayo 2018)
- Propuesta PNL sobre Organismos Reguladores y Autoridades Independientes y limitación del poder de los oligopolios (mayo 2018).

Además, hay que recordar el enorme trabajo que supuso la redacción de una propuesta alternativa a los Presupuestos del año 2018, en la que se implicó a todas las áreas de la CEF, capitaneadas por esta área económica, y en coordinación con el Grupo Parlamentario. Por primera vez se ofrecía una propuesta con un detalle absoluto en cuanto a cifras, que iba más allá de una enmienda a la totalidad, constituyendo un trabajo que sin duda ha servido de base para posteriores acciones una vez se ha llegado al Gobierno.

También fue notable la contribución al documento “Plan de Rescate Joven”, en el que se incluía todo un catálogo de propuestas para el colectivo de los jóvenes, y en la que esta área, en coordinación con JSE, desarrolló un intenso trabajo.

Tras la llegada al Gobierno, y especialmente a raíz de la pandemia, el principal área de actividad se ha centrado en todo lo relativo a los fondos europeos *Next Generation EU*, y en este sentido esta área ha organizado varias reuniones, con diversos ministros y ministras de las áreas con contenido económico, para trasladar toda la información relativa a esta materia a los diferentes niveles orgánicos.

En el área de Empleo se ha trabajado de forma muy cercana con las áreas de Economía y Seguridad Social, colaborando en la redacción de documentos, organización de reuniones y en las diferentes campañas de difusión de información y de propuestas políticas llevadas a cabo.

Con el “Acuerdo por un Trabajo Digno: Buenos Empleos y Salarios Decentes”, los socialistas propusimos una alternativa a la realidad del mercado laboral de nuestro país, basada en los valores del trabajo decente que propugna la OIT y que tiene como elementos consustanciales el empleo de calidad, los derechos de los trabajadores, la protección social y el diálogo social. Para los socialistas la derogación de la reforma laboral de 2012 es prioritaria y urgente en la lucha contra la precariedad laboral y los bajos salarios. Para impulsar el debate sobre el nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI se elaboró una propuesta que se difundió y debatió en diversos actos.

También se han desarrollado propuestas para reformar las políticas activas de empleo, ampliar la cobertura de la protección por desempleo, mejoras laborales y de protección social de los trabajadores autónomos, políticas laborales para los jóvenes o destinadas a los parados de larga duración. Se han apoyado las diversas iniciativas adoptadas por el Gobierno, como las medidas para luchar contra la precariedad y la explotación laboral con el Plan director por el Empleo Digno o para reducir el desempleo juvenil con el Plan de Choque para el Empleo Joven; la recuperación

del subsidio por desempleo para los mayores de 52 años u obligar a las empresas a registrar la jornada laboral de sus trabajadores.

La renovación de la Organización Sectorial de Autónomos, Emprendedores y Economía Social, y el nombramiento de un nuevo coordinador que procede de ese ámbito, ha servido para potenciar el trabajo en las áreas de economía social, el trabajo asociado y el emprendimiento colectivo.

También ha tenido un enorme protagonismo las acciones para mejorar la regulación y la protección del trabajo autónomo, dando respuesta a las nuevas realidades laborales (trabajadores independientes, falsos autónomos, etc.). Ha habido una estrecha relación con UPTA, hasta el punto de que incluso el responsable de esta organización ha participado en alguna reunión con los responsables de empleo de los diferentes territorios.

Finalmente, queremos señalar la buena acogida y el seguimiento que tienen los Boletines del Observatorio de Empleo y Relaciones Laborales y esperamos que este trabajo sea de interés y también de utilidad, tanto por los datos de las estadísticas correspondientes a los ámbitos de empleo, desempleo y de la Seguridad Social junto con una selección sistemática de la producción legislativa europea, estatal y de las CCAA, jurisprudencia y también las noticias y artículos de opinión sociolaboral. Recientemente también hemos lanzado un informe mensual que resume los principales datos publicados todos los meses por los Ministerios de Trabajo y Economía Social, y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, al objeto de facilitar su consulta, junto con las principales conclusiones.

En Pensiones y Seguridad Social, las dos principales acciones a destacar han sido la que ha tenido que ver con la propuesta que el PSOE presentó para reformar el sistema de Seguridad Social, por un lado, y por otro la relacionada con el apoyo y difusión de la aprobación del informe de actualización de Recomendaciones del Pacto de Toledo en el Congreso.

A principios de enero de 2018, la CEF aprobó un documento que definía la posición del Partido en materia de pensiones, junto con un plan de asambleas abiertas a lo largo de todo el país para difundirlo. Posteriormente ese documento se transformó en el Acuerdo de País por unas Pensiones Dignas, dentro de la redacción de los 10 Acuerdos de País para transformar nuestro modelo productivo. Así pues, desde enero de 2018 se desarrolló una campaña de asambleas abiertas en todo el Estado, que se prolongó durante varios meses, informando y debatiendo esta propuesta, cuyos objetivos principales eran blindar las pensiones en la Constitución Española y derogar la reforma de las pensiones del PP, eliminar el Índice de Revaloración de las Pensiones (topado al 0,25%) y garantizar su actualización con el IPC real, reformar el factor de sostenibilidad, en base al acuerdo social de 2011 y establecer una senda de 5 años para eliminar el déficit y dotar de sostenibilidad financiera al sistema, incrementando la aportación del Estado. También redefinir las fuentes de financiación, reducir la brecha de género en las pensiones y seguir combatiendo el fraude y la economía sumergida.

Por otro lado, una vez pasados los peores momentos de la pandemia, el Congreso aprobó por una amplia mayoría, en noviembre de 2020, el informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo, lo que ha tenido una enorme trascendencia porque la última vez que esto sucedió fue hace 10 años. Desde esta Secretaría se ha llevado a cabo una intensa labor de información, difusión y resolución de dudas en lo referente a este informe y a sus repercusiones para el sistema de

pensiones, y por extensión para todo el conjunto de la Seguridad Social. Así, además de multitud de reuniones, encuentros con agrupaciones y con colectivos, se decidió, junto con la Secretaría de Formación, realizar una serie de sesiones de formación para formadores sobre este tema, con un enorme éxito de asistencia y una excelente valoración por parte de los participantes.

En Industria, Comercio y Turismo, queremos resaltar en primer lugar todo el trabajo llevado a cabo con sindicatos, agentes sociales y la Plataforma por la Industria, para rechazar la intención del PP de aprobar un Pacto por la Industria sin recursos, y construir una alternativa para dotarlo de contenido real. Este Pacto, auspiciado por el PP, se vio frustrado por la moción de censura y nuestra llegada al Gobierno, pues precisamente tenían la intención de aprobarlo al día siguiente de la moción.

Además, ha sido muy intensa la relación con empresas y patronales de diferentes sectores, especialmente con el de la automoción y el agroalimentario, ya que poco antes de la llegada al Gobierno se estaba trabajando en un proyecto cuyo elemento central era una estrategia basada en misiones, que se asemeja mucho en contenidos a la estrategia de proyectos tratores que finalmente ha aprobado el gobierno en el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por otro lado, también ha sido muy intensa la relación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y la labor de coordinación e intermediación de esta área con el Ministerio y las Comunidades Autónomas, con la convocatoria de reuniones periódicas para preparar las diferentes Conferencias Sectoriales, así como la coordinación de estrategias para apoyar las acciones del Gobierno y poner de manifiesto la falta de medidas en aquellos territorios donde estamos en la oposición. Especialmente fluida ha sido la relación con la Secretaría de Estado de Turismo, al ser este uno de los sectores más castigados por la pandemia.

## 17. SECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO, CIENCIA E INNOVACIÓN

Nuestro país sufrió con dureza los efectos de la crisis financiera de 2008. A diferencia de otros países de nuestro entorno, nuestra recuperación fue mucho más lenta. Esto ocurrió por el modelo de productividad y la configuración del mercado laboral. Dos debilidades que con la crisis provocada por el COVID-19 han vuelto a poner de manifiesto la necesidad de hacer de la innovación una prioridad política que nos dote de una economía más fuerte y resiliente, capaz de minimizar el sufrimiento humano durante las crisis económicas.

Desde el 39 Congreso, esta Secretaría ha trabajado para cambiar las bases productivas del país y hacer del reto de la productividad la mejor garantía de bienestar para la sociedad.

Existen tres palancas clave para hacer de España un país resiliente ante las crisis, con una economía fuerte y un crecimiento robusto que revierta en bienestar para toda la ciudadanía:

- La **educación**, con efectos en el largo plazo.
- La **investigación**, desarrollo e innovación (I+D+i), con efectos en el medio plazo.
- El **emprendimiento innovador**, con efectos en el corto plazo.

La ciencia e investigación es un espacio político en el que siempre hemos sido un referente. El Partido Socialista y su discurso ideológico siempre han estado marcados por su firme apuesta por la investigación. Es por ello por lo que desde esta Secretaría hemos centrado nuestros esfuerzos en afianzar nuestro papel como referente de este sector, impulsando proyectos transformadores que demuestran el firme compromiso del socialismo con esta palanca de transformación social.

El emprendimiento, por el contrario, se ha caracterizado por ser una actividad productiva en la que no teníamos un mensaje definido. No había una visión socialista del emprendimiento, ni una estrategia para fomentarlo en torno a nuestros valores. Esta Secretaría ha conseguido articular el discurso político socialista del emprendimiento innovador, ocupando un espacio político en el que no habíamos entrado hasta ahora y en el que poder llevar nuestros valores y nuestro modo de definir políticas públicas. Hemos sumado una palanca de transformación a corto plazo, convirtiendo el emprendimiento innovador en un activo para el Partido.

El Plan de Trabajo de esta Secretaría estaba vertebrado en tres pilares: Acción Política, Plan de Gobierno y Comunicación. Cada uno define el trabajo en un ámbito distinto con el objetivo de que el PSOE se articule de manera interna y externa en los ejes de Emprendimiento, Ciencia e Innovación.

### 1. Acción Política

El primer pilar tenía como objetivo que la Secretaría coordinara la acción del PSOE en sus tres áreas. La Secretaría ha sido la encargada de fijar la línea política, liderar y coordinar la acción política en los distintos niveles. Así, la iniciativa política del PSOE que se originaba en la Secretaría, se extendía de manera coordinada a todos los actores políticos en todos los niveles de la Administración, priorizando el contacto directo con el territorio, estableciendo para ello reuniones con Consejeros y Portavoces Parlamentarios y Ejecutivos Regionales.

## 2. Plan de Gobierno

El segundo pilar tenía como objetivo articular un Plan de Gobierno preparado para ser implantado una vez se alcanzara el Gobierno. Para cada eje se desarrolló un plan ambicioso, con el acento en el impacto social de las medidas y con una visión de transformación y de progreso económico y social. El breve periodo en la oposición sólo permitió presentar uno de los planes: el Plan de País para la Ciencia.

Cuando llegamos al Gobierno, el primer eje se materializó en la Estrategia España Nación Emprendedora. El plan del eje de ciencia dio lugar a la aprobación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. El plan del tercer eje ha llevado a la presentación de las Misiones País para la Innovación.

## 3. Comunicación

La misión de la Secretaría era diseminar los objetivos en las áreas de Emprendimiento, Ciencia e Innovación entre sus militantes, simpatizantes y ciudadanía. La Secretaría debía contribuir activamente a mejorar el conocimiento público sobre la situación y espacio de mejora de los sectores del Emprendimiento, la Ciencia y la Innovación para que la modernización del país sea un proyecto compartido por todos los españoles. Por ello hemos usado todos los medios a nuestro alcance para explicarle a la sociedad qué hacemos, por qué lo hacemos, para qué lo hacemos y cómo lo hacemos utilizando todos los medios a nuestro alcance.

Además del trabajo y de la actividad derivada de la llegada al Gobierno, esta Secretaría ha trabajado en los tres pilares propuestos en su plan de trabajo, obteniendo un grado de cumplimiento muy satisfactorio en todos ellos.

El mayor logro en materia de emprendimiento ha sido la creación del Alto Comisionado para España Nación Emprendedora, un organismo dependiente directamente de Presidencia de Gobierno desde el que impulsar medidas para situar a España como un referente en emprendimiento, la España Nación Emprendedora.

Desde este Alto Comisionado se ha podido poner en marcha la Estrategia España Nación Emprendedora, presentada por el Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, el pasado 11 de febrero de 2021. La visión socialdemócrata del emprendimiento innovador, recogida en la Estrategia, construye sobre ese sector una misión de país a la que toda la sociedad está llamada a participar, incluyendo las Administraciones en las que el Partido Socialista despliega su acción política.

Cabe destacar a nivel territorial el impulso y coordinación para la presentación de mociones de apoyo a dicha Estrategia a nivel municipal, así como el esfuerzo que se está haciendo para organizar actos con la militancia en todas las Comunidades Autónomas.

Antes de la constitución del Alto Comisionado desde esta Secretaría se impulsó la consulta pública realizada sobre el Anteproyecto de Ley de fomento del ecosistema de Startups así como la creación del sandbox financiero a través de la Ley 7/2020 para la transformación digital del sistema financiero.

En la actividad respaldada por esta secretaría en temas de ciencia, cabe destacar la aprobación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que ha permitido llevar a cabo varias actuaciones como el aumento de la inversión a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que incluyen la mayor financiación de la historia de la democracia para la ciencia y la innovación españolas, o el Pacto por la Ciencia y la Innovación acordado con varias de las organizaciones españolas más representativas de la ciencia, la universidad, la empresa y los sindicatos.

Dentro del contexto de la crisis sanitaria, se presentó el Plan de choque por la Ciencia y la Innovación, un plan que coloca la ciencia, la I+D+i y el talento en el centro de la estrategia de la recuperación, liderando las soluciones a la crisis de la COVID-19 y posibilitando que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido.

A nivel legislativo, es de especial relevancia la aprobación del Real Decreto-ley 3/2019 de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, para facilitar el trabajo de la comunidad científica al objeto de que pueda centrarse en el avance del conocimiento y su aplicación a la sociedad.

En Innovación, uno de los factores de éxito en la transformación digital ha sido la aprobación del programa de impulso de la I+D en Tecnologías Habilitoras Digitales (THD) con una dotación presupuestaria propia que ha favorecido la rápida adopción de THD como son el IoT, Bigdata, Inteligencia Artificial, Blockchain, supercomputación y las redes de 5G, entre otras. Estas THD tienen, además de una alta capacidad de disruptión e impacto, un carácter habilitador, horizontal y estratégico para la transformación digital de cualquier sector productivo.

Entre otras medidas nos gustaría destacar el programa de extensión de la banda ancha de nueva generación en el periodo 2019-2021 impulsado desde la Secretaría de Estado de Avance Digital y la orden de frecuencia 800, que junto a otras acciones, como el lanzamiento del observatorio 5G y la puesta en marcha de proyectos pilotos, han conseguido que el despliegue de la red 5G en España sea un éxito. En especial la orden de frecuencia 800 ha garantizado el acceso a la conocida como banda ancha en las poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

## 18. SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En desarrollo del Programa de la Secretaría presentado en la CEF al inicio de mandato (17 julio de 2017) se ha tratado de actuar con una visión transversal al conjunto de áreas de la CEF por entender que todas ellas deben desarrollar sus tareas desde los valores democráticos de la participación y la transparencia.

Los objetivos de la actuación de esta Secretaría eran los siguientes:

- Reforzar la Cultura Política de la democracia participativa en el conjunto de la organización, ampliar la calidad de la democracia representativa y la regeneración democrática.
- Estudiar y desarrollar modelos de transparencia efectiva para el PSOE y las instituciones, de democracia participativa, gobierno abierto y rendición de cuentas para los cargos socialistas en las instituciones.
- Configurar una red de foros de activistas conectados con el PSOE en distintos territorios y reforzar la relación del partido con las organizaciones de la sociedad civil.
- Conseguir un Parlamento Abierto que ofrezca cauces de participación a la sociedad e informe con transparencia y de manera objetiva y accesible.
- Promover procesos incluyentes hacia los movimientos ciudadanos, colectivos y agentes sociales para lograr su participación e interacción en la presentación de iniciativas socialistas en los Parlamentos.

La Secretaría ha elaborado diferentes documentos de propuestas e iniciativas relacionadas con los objetivos de avanzar en la regeneración institucional y mejorar la calidad de la democracia. Con propuestas sobre participación de la sociedad y la ciudadanía en las instituciones, transparencia, procesos de control democrático y rendición de cuentas, gobierno y parlamento abiertos, gobernanza, integridad y ética política y medidas contra la corrupción.

Estos documentos han sido remitidos a las diferentes instancias de la CEF, Gobierno y Grupo Parlamentario. Por último, he presentado propuestas dirigidas a fomentar la participación de la militancia en la toma de decisiones del PSOE, de acuerdo con el modelo aprobado en el 39 Congreso Federal.

- Proceso de reuniones para la creación de un Laboratorio Federal de Ideas, a modo de taller, en defensa de una democracia participativa: Declaración sobre su creación, tareas y objetivos. (culminación el 30 de enero de 2020)
- Propuesta para la creación de los FOROS DELIBERATIVOS socialistas que funcionen como espacios de participación democrática y socialización de la política socialista, así como vía de comunicación con la mayoría social. En cumplimiento de la Ponencia Orgánica del 39 Congreso. (octubre 2019)
- Plan integral de trabajo para redefinir nuestro nuevo MODELO PARLAMENTARIO. (Remitido el 27 de agosto de 2017)
- Propuesta y puesta en marcha de un posible modelo de rendición de cuentas y transparencia -en continuo- para ofrecer por todos los cargos públicos socialistas, mediante la creación de una página web que recoja nuestra agenda, iniciativas, artículos, datos, etc.

- Propuesta sobre la incorporación a la LOREG de la obligación de celebrar debates entre candidatos, en TVE, en las Elecciones Generales.
- Propuesta articulada para modificar el sistema de Investidura que se sigue en la elección por el Congreso del Presidente de Gobierno, para evitar bloqueos y repetición de Elecciones Generales. (27 de junio de 2019 y reiterada en marzo 2020)
- Documento municipal: Ideas Fuerza de cara a la elaboración de la Introducción del Programa Marco de las Elecciones Municipales. (31 de diciembre de 2018).
- Documento de aportación de ideas en materia de MODELO DE CIUDAD, nuevos desafíos, estrategia y participación ciudadana. Para el Programa Municipal del PSOE a las Elecciones Municipales del 26 de MAYO 2019 (Enviado el 18 de febrero de 2019).
- Informe de la Secretaría sobre: Gobiernos Locales abiertos a la Gobernanza de las Ciudades y a la Democracia Participativa. (13 de abril de 2018)
- Documento de Estrategia y Objetivos del PSOE en las redes sociales: / #Redes para el diálogo / La necesidad de un código de buenas prácticas. (13 de febrero de 2018)
- Propuesta de Código Ético para incorporar al Reglamento del Congreso (22 de agosto de 2019).
- Aportaciones de esta Secretaría para incluir en el Programa Común de Progreso. Capítulo de regeneración y calidad de la democracia. (24 de septiembre de 2019)
- Petición y propuesta a la dirección del GPS para presentar por razones de ética la renuncia de los parlamentarios al cobro de la indemnización para gastos de desplazamientos y otros en marzo y abril de 2020 debido al confinamiento. (Planteada a finales de marzo 2020)
- Documento sobre regeneración y lucha contra la corrupción al Programa de Gobierno de Pedro Sánchez en la moción de censura. (Mayo 2018)
- Plan Integral de Gobierno para promover la regeneración democrática. (22 de junio de 2018 )
- Documento sobre Transparencia.” Del abuso de poder a la transparencia” (15 de junio de 2018).
- Documento de aportaciones sobre regeneración al borrador del Programa del PSOE a las Generales del 28 de abril de 2019. (enviado el 18 marzo de 2019)
- Documento de aportaciones al Programa Electoral General del PSOE para las Elecciones Municipales de 2019 en materia de participación y transparencia.
- Propuestas para reforzar la democracia en las ciudades desde la Participación, la Transparencia y la Deliberación. (8 de mayo de 2019).
- Propuestas de la Secretaría a incluir en el documento “España Avanza” y en el programa de la Investidura de Pedro Sánchez. (11 de julio de 2019)
- Documento sobre un Código Ético para el Parlamento (13 de febrero 2020)
- Propuesta sobre la regulación del funcionamiento del Congreso en situaciones de alarma como la del COVID-19. (Abril de 2020)
- Documento sobre las prioridades que considera esta Secretaría de cara a la elaboración de la parte de la Ponencia del 40 Congreso referida a sus materias de trabajo. (4 de abril de 2021).
- Seguimiento del proceso de elaboración del IV Plan Gobierno Abierto 2020-2024 , reuniones y presentación de iniciativas.

## 19. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y NUEVOS DERECHOS

La Secretaría del Área de Justicia y Nuevos Derechos tiene atribuida las competencias en materia de Libertades, Nuevos Derechos, Justicia, Laicidad y Memoria Histórica.

En el Plan de Trabajo de la CEF nos marcamos como líneas de trabajo y objetivos políticos prioritarios:

- Elaborar las líneas generales para una Reforma de la Justicia Española que deberán servir para su presentación en el próximo Programa Electoral. En ellas se incluye la Elección del Consejo General del Poder Judicial y las facultades de la Fiscalía General del Estado.
- Elaborar un Catálogo de Nuevos Derechos a los que se tendrá que dar expresión y regulación legal. Muerte Digna, Eutanasia, Transparencia en la contratación, derechos digitales...
- Recuperar las Libertades perdidas con las distintas reformas de los gobiernos del PP
- Resolver definitivamente la situación de las fosas y la represión de la Dictadura Franquista contra los republicanos a través de una actualización de la Ley de Memoria Histórica.
- Dar alternativa a las relaciones y al Concordato con la Santa Sede, estableciendo las líneas para definir la laicidad del Estado.

Este periodo ha venido marcado en el ámbito de Justicia y Nuevos Derechos por el Plan de modernización de la Justicia 2020-2030, la derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, eliminado los plazos perentorios para las instrucciones judiciales aprobado por el gobierno de Rajoy, la nueva ley del Registro Civil, el Estatuto General de la abogacía, los avances producidos hacia una nueva ley de Enjuiciamiento criminal y el proyecto de Eficiencia y transformación digital de la Justicia con la finalidad de vertebrar y acercar al ciudadano la administración de Justicia.

Además, hemos impulsado junto a la secretaría de Sanidad y a través del grupo parlamentario la propuesta y aprobación de la Ley de Muerte Digna, que ha supuesto un importante avance en materia de derechos y libertades.

El titular de la Secretaría del área ha visitado buena parte de las federaciones del partido y realizado más de un centenar de actividades, encuentros, jornadas y reuniones de trabajo centrando su actividad en el ámbito de las iniciativas legislativas desarrolladas y de otros aspectos relacionados con Justicia (prisión permanente revisable, reforma del Consejo General del Poder Judicial y de la administración de justicia).

En el ámbito de la coordinación institucional ha mantenido encuentros periódicos con los titulares del ministerio de Justicia durante este periodo y convocado dos encuentros de coordinación con ambos ministros al inicio de su mandato con las secretarías territoriales del partido, portavoces de Justicia en los parlamentos autonómicos, consejeros y responsables de Justicia de los gobiernos autonómicos y portavoces y presidentes de las comisiones de Justicia del Congreso y el Senado a fin de abordar las líneas de trabajo del ministerio de Justicia.

En este periodo el secretario de área ha mantenido diferentes encuentros con organizaciones de consumidores y usuarios, de usuarios bancarios y de plataformas de reclamaciones para exponer las líneas de la PPL de transparencia en la contratación predispuesta, diversos encuentros con el

Consejo General de la Abogacía, organizaciones sindicales de trabajadores de la administración de Justicia, las principales organizaciones de jueces y fiscales para abordar sus demandas y propuestas, así como organizaciones de víctimas del franquismo y memorialistas.

En lo relativo a la política de laicidad se ha ido trabajando desde esta filosofía civil, abierta, progresista e integradora, con paso decidido buscando siempre la mayor comprensión y el máximo consenso posible, pero desde el convencimiento de que es la mejor garantía para el pluralismo. Y no hay democracia sin pluralismo.

En este marco de trabajo el secretario ejecutivo ha mantenido diversos encuentros y conferencias en agrupaciones y casas del pueblo, destacando las reuniones con Europa Laica y con la Coordinadora Recuperando, con el propósito de avanzar en un mapa de inmatriculaciones de la Iglesia Católica, de acuerdo con la Vicepresidencia 1ª del Gobierno, estudiando opciones legislativas, así como la organización de alguna jornada en los próximos tiempos, con el fin de hacer pedagogía y de seguir progresando en estas cuestiones.

Es necesario resaltar que nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, ha sido el primer presidente de gobierno en estas cuatro décadas de democracia que ha prometido su cargo ante la Constitución, ante las leyes y sólo ante las leyes; un juramento laico. Asimismo, por primera vez en nuestro país, se organizó un Acto civil, solemne y de Estado, en homenaje a las víctimas del COVID, expresando una clara muestra de neutralidad y de respeto a la conciencia individual de los fallecidos por la pandemia y de sus familias.

Desde el gobierno socialista hemos avanzado en la laicidad potenciando nuevas normas tanto en materia de libertad de conciencia, religiosa y de convicciones como en materia de muerte digna y de eutanasia y de ampliación de derechos civiles. La nueva ley recién aprobada en el Congreso de los Diputados facilitará, con todas las garantías, el ejercicio efectivo de esta autonomía moral, de este derecho fundamental.

Igualmente, la reforma educativa con la aprobación de la LOMLOE, al eliminar la obligación de cursar una materia alternativa a la religión y que su evaluación no cuente en los procesos de acceso a la universidad ni para la obtención de becas, entre otros, supone un importante paso hacia esa España civil por la que trabajamos los socialistas, a la que se suma la reciente aprobación del Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

De igual forma, se ha profundizado en la neutralidad religiosa de las instituciones públicas, avanzando en la normalización de la diversidad religiosa y el reconocimiento de las minorías. Por primera vez, el Gobierno de España ha celebrado a este nivel encuentros de trabajo con las confesiones presentes en la sociedad española y de notorio arraigo y no sólo con aquellas con las que se tiene un acuerdo de cooperación.

En el marco de contactos con la Conferencia Episcopal Española se han abordado sin restricciones cuestiones de interés mutuo, que configuran el marco de relación entre la Iglesia católica y el Estado. Se acordó no sólo revitalizar los trabajos de la Comisión Mixta (prevista en los Acuerdos con la Santa Sede) como espacio de diálogo institucional, sino también establecer una agenda amplia de trabajo para avanzar en un modelo que permita la colaboración y la resolución de las

posibles discrepancias, abordando igualmente cuestiones de vital importancia, como la fiscalidad y los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica.

Por otra parte, las Resoluciones del 39 Congreso Federal trazaron con claridad la línea política a seguir en relación con la memoria Democrática: tras el total abandono por el Gobierno del PP de estas políticas durante seis años, los socialistas nos comprometíamos a aplicar, desarrollar y mejorar la Ley de Memoria Histórica.

La Secretaría ejecutiva de Memoria Histórica se crea por primera vez en la historia de nuestro partido en el último Congreso. Era una necesidad expresada por muchos colectivos del PSOE y una demanda en el seno de la sociedad española y de un partido centenario como el nuestro que había sufrido duramente, junto a otros hombres y mujeres de la izquierda española, la represión del franquismo durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Teníamos un deber de memoria con nuestros compañeros y compañeras y con todas las víctimas del franquismo que habían sido injustamente criminalizadas, estigmatizadas e invisibilizadas durante la dictadura. Un deber de memoria que lo habíamos expresado desde los gobiernos socialistas con reparaciones económicas a más de 600.000 personas y especialmente con el establecimiento de políticas públicas de memoria a través de la Ley de Memoria Histórica de 2007, impulsada por José Luis Rodríguez Zapatero, que vino a poner las bases de la recuperación de la dignidad de las víctimas con el conocimiento de la verdad, nuevas reparaciones y un renovado impulso a los procesos de exhumaciones de víctimas republicanas existentes en las fosas comunes de la guerra y la dictadura.

Los objetivos políticos que nos planteamos desde el primer momento fueron: la consolidación de nuestro discurso en memoria histórica con la finalidad de recuperar el liderazgo y la iniciativa política en el seno del movimiento memorialista; denunciar la paralización de las políticas de memoria por parte de los gobiernos del PP; reformar la Ley de Memoria Histórica de 2007, reconociendo sus grandes logros y afrontando los déficits e insuficiencias que impedían alcanzar los objetivos que se planteaba su exposición de motivos y actualizarla recogiendo las recomendaciones de organismos internacionales como Naciones Unidas, los avances de las leyes de memoria autonómicas y las sugerencias del movimiento memorialista.

Atendiendo a todas estas consideraciones el plan de actuaciones de la Secretaría de Memoria Histórica ha contemplado dos escenarios:

- 1) Actividades de carácter interno en el seno del PSOE
  - Se ha regularizado el Grupo Federal de Memoria Histórica con representantes y expertos de todas las Comunidades Autónomas y grupos parlamentarios socialistas del Congreso y el Senado, y se ha establecido una red de representantes de Memoria Histórica en todas las provincias.
  - Se han impulsado diversos foros de Memoria, jornadas, encuentros, etc. como la del 7 de septiembre de 2017, celebrada en el Congreso de los Diputados con juristas, historiadores y representantes del movimiento memorialista que nos sirvió para perfilar una futura Proposición de Ley sobre Memoria Histórica.

- Se han celebrado múltiples reuniones con militantes del partido en todas las Comunidades Autónomas y en la mayoría de las provincias españolas con la finalidad de afianzar nuestras políticas de memoria, impulsar la presencia socialista en el mundo asociativo memorialista y fomentar la presencia en los actos de exhumaciones y contactos con las víctimas y sus familiares.

2) Actividades de carácter institucional.

Las actividades institucionales desarrolladas han tenido dos etapas claramente diferenciadas: la transcurrida en la oposición al gobierno del PP y una segunda, de amplio desarrollo de las políticas de memoria, con el PSOE al frente del Gobierno a partir de junio de 2018.

La primera se caracterizó por la denuncia de la parálisis de las políticas de memoria por parte de los Gobiernos de Mariano Rajoy en las Cortes, parlamentos autonómicos y ayuntamientos, el fomento de las políticas de memoria en las CCAA y Ayuntamientos que gobernamos y especialmente la elaboración de la Proposición de Ley de Memoria Histórica que presentó en GPS en el Congreso de los Diputados el 14 de diciembre de 2017 en el que se reformaba la ley de 2007 y se sintetizaban los ejes fundamentales de nuestras propuestas en Memoria Histórica.

Esta Proposición fue presentada pública y simbólicamente en el paredón de los fusilamientos de Paterna (Valencia) por el Secretario General del PSOE Pedro Sánchez. Con ella se pretendía dar cumplimiento a los reiterados requerimientos y recomendaciones de los organismos internacionales de derecho humanitario efectuadas al Estado Español en relación con la reparación integral de las víctimas de la Guerra Civil Española y el franquismo; y estar a la altura de las legítimas demandas de un ingente conjunto de víctimas y organizaciones cívicas que en estos años han reclamado insistentemente que la Ley de 2007 necesitaba ampliar su marco de actuación hacia políticas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que dieran respuesta a esta demanda social.

Tras la Moción de censura que invistió como presidente de Gobierno a nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, en junio de 2018, las políticas de memoria se sitúan como políticas de estado. La importancia que le otorga el PSOE a la Memoria queda reflejada en la creación de una dirección general de Memoria Histórica en el Ministerio de Justicia, la primera en la historia de la democracia, que alcanza el rango de Secretaría de Estado de Memoria Democrática con el gobierno de coalición en el seno del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

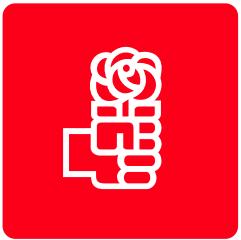
En enero de 2020, entre los compromisos de investidura como presidente de Gobierno, nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, recogió medidas como el desarrollo de actuaciones de reconocimiento y reparación de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, declarando el 31 de octubre como día de recuerdo para todas las víctimas del franquismo, y el día 8 de mayo como el día de reconocimiento a las víctimas del exilio, el impulso de las exhumaciones de las víctimas del franquismo que continúan en fosas comunes, la retirada de la simbología franquista de los lugares públicos y la anulación de las condecoraciones derivadas de acciones represivas ejercidas durante la dictadura, así como .auditar los bienes expoliados por el franquismo para devolverlos a sus legítimos titulares.

Entre las actuaciones más significativas de la acción gubernamental impulsada por el PSOE se encuentran la exhumación del dictador del Valle de los Caídos en octubre de 2020, un hito histórico, de ruptura con el pasado franquista y acto de justicia para con las víctimas del franquismo y de reforzamiento y dignidad de nuestra democracia; la celebración del 80 aniversario del exilio republicano español, celebrándose más de 100 actos en España y las ciudades más significativas del exilio de Europa, América y África; la presentación de una nueva Proposición de Ley de Memoria Histórica y Democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados en julio de 2019; y el plan de choque de exhumaciones y el inicio del plan cuatrienal de fosas comunes que en estos momentos está permitiendo la exhumación de más de 114 fosas.

Para dar cumplimiento a los compromisos de investidura del presidente del gobierno, se ha puesto en marcha, desde el ámbito gubernamental, la tramitación del Proyecto de ley de Memoria Democrática, un nuevo paso decidido y decisivo para situar la Memoria Democrática como una Política de Estado. Una Ley que continuará profundizando en las medidas a favor de las personas que sufrieron persecución y violencia por razones políticas, ideológicas, de pensamiento u opinión, de conciencia o creencia religiosa, de orientación e identidad sexual, durante el período comprendido entre el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la Guerra de España y la Dictadura franquista hasta la promulgación de la Constitución de 1978, Y lo hará de manera inequívoca al amparo y en cumplimiento de los principios internacionales de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no Repetición.

Se asume la búsqueda de personas desaparecidas durante la Guerra y la dictadura como una responsabilidad de Estado, liberando a las familias de la carga de llevar a cabo las exhumaciones de fosas comunes, y se creará un Banco Nacional de ADN que hará posible la identificación de estas víctimas mediante la recepción de sus muestras biológicas y la de sus familiares. Para satisfacer el derecho a la verdad se garantizará el derecho de acceso a los archivos para su consulta y con fines de investigación.

Las explicaciones del Proyecto de ley de Memoria Democrática, en tramitación en el Congreso de los Diputados, nos ha permitido realizar cerca de un centenar de actos explicando la ley de manera presencial y telemática a los grupos de Memoria a las agrupaciones del PSOE, a las asociaciones memorialistas de toda España, a los representantes institucionales de las CCAA, en jornadas, foros, Congresos universitarios, y a los representantes de los organismos internacionales de derecho humanitario, siendo hoy las políticas de Memoria del PSOE un referente inequívoco de las políticas de Memoria a escala global.



# MEMORIA DE GESTIÓN DEL COMITÉ FEDERAL

3 DE JULIO 2021

PSOE



Comité  
Federal

# MEMORIA DE GESTIÓN

COMITÉ FEDERAL 03 07 2021

[www.psoe.es](http://www.psoe.es)  
Tel. 915 820 444  
C/Ferraz 70  
28008 Madrid

@psoe





# ÍNDICE

## 1. Introducción

## 2. Mesa del Comité Federal

## 3. Comisión Federal de Listas

## 4. Resoluciones Políticas

## 5. Acuerdos Comité Federal

### 5.1. Modificaciones Reglamentarias

### 5.2. Ratificaciones de la Comisión Federal de Listas

### 5.3. Sustitución de vacantes en órganos federales

## 6. Presupuestos-Gerencia

## 7. Comité Federal 3 julio – Convocatoria 40º Congreso Federal

PSOE



Comité  
Federal

# MEMORIA DE GESTIÓN

## COMITÉ FEDERAL 03 07 2021

[www.psoe.es](http://www.psoe.es)  
Tel. 915 820 444  
C/Ferraz 70  
28008 Madrid

@psoe





## 1. Introducción

El presente informe abarca el periodo comprendido entre la celebración del Congreso Federal Ordinario celebrado en Madrid los días 16, 17 y 18 de junio de 2017, hasta el Comité Federal de 3 de julio de 2021 que convoca el 40º Congreso Federal Ordinario.

El Comité Federal fue convocado 9 veces por la Comisión Ejecutiva Federal, 6 en sesión ordinaria y 3 en extraordinaria.

Las sesiones **ordinarias** celebradas son:

- **17 de febrero de 2018**  
*Celebrado en el Municipio de Aranjuez - Madrid*
- **17 de marzo de 2019**  
*Celebrado en el hotel Novotel Madrid Center en la calle O'Donnell, 53 - Madrid*
- **28 de septiembre de 2019**  
*Celebrado en la Sede Federal del PSOE- Calle Ferraz, 70 - Madrid*
- **15 de febrero de 2020**  
*Celebrado en la Sede Federal del PSOE- Calle Ferraz, 70 - Madrid*
- **23 de febrero de 2021 (Primer Comité Telemático-Semipresencial)**  
*Celebrado en la sede del Partido de los Socialistas Catalanes – PSC. Calle Pallars 191 - Barcelona*
- **3 de julio de 2021**  
*Celebrado en el hotel Novotel Madrid Center en la calle O'Donnell, 53 - Madrid*

Las sesiones **extraordinarias** celebradas son:

- **11 de noviembre de 2017**  
*Celebrado en el Municipio de Alcalá de Henares - Madrid*
- **28 de mayo de 2018**  
*Celebrado en la Sede Federal del PSOE- Calle Ferraz, 70 - Madrid*
- **10 de noviembre de 2018**  
*Celebrado en el Municipio de Fuenlabrada - Madrid*



## 2. Mesa del comité Federal

En su primera reunión, el Comité Federal eligió su Mesa, compuesta por:

☛ **Presidente**  
*Francisco Toscano Sánchez*

☛ **Vicepresidenta:**  
*Virginia Barcones Sanz*

☛ **Secretaria de Actas:**  
*Isabel Gil Rosiña*

➤ Ratificación de la mesa



### 3. Comisión Federal de Listas

Propuesta y aprobación de la Comisión Federal de Listas, compuesta por los siguientes miembros:

- Miembros elegidos de la **Comisión Ejecutiva Federal**:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| ↳ José Luis Ábalos Meco    | ↳ Susana Sumelzo Jordán   |
| ↳ Adriana Lastra Fernández | ↳ José Vélez Fernández    |
| ↳ Santos Cerdán León       | ↳ Concha Andreu Rodríguez |
| ↳ Carmen Calvo Poyato      | ↳ Héctor Gómez Hernández  |
| ↳ Pedro Casares Hontañón   | ↳ Beatriz Corredor Sierra |

- Miembros elegidos por el **Comité Federal**:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| ↳ Juan Cornejo López (Andalucía)         | ↳ Ana Sánchez Hernández (CyL)        |
| ↳ Joan Jesús Ros Piles (Valencia)        | ↳ Gonzalo Caballero Miguez (Galicia) |
| ↳ Sergio Gutiérrez Prieto (CLM)          | ↳ Gimena LLamedo González (Asturias) |
| ↳ Marisol Mateos Nogales (Extremadura)   | ↳ Carmen Barahona Prol (Madrid)      |
| ↳ Miguel Ángel Morales Quicios (Euskadi) | ↳ Mª José Camps Orfila (Baleares)    |
|  | ↳ Sabrina Moh Abdelkader (Melilla)   |



## 4. Resoluciones Políticas

En el presente mandato el Comité Federal adoptó las siguientes Resoluciones Políticas:

- Contra la Violencia Machista, con motivo del día 25 de noviembre “**Día Internacional contra la Violencia de Género**”.
- Para **superar el estancamiento de las clases medias y trabajadoras en España a través de un nuevo estatuto de los Trabajadores**.
- Por la declaración del día 20 de febrero por las Naciones Unidas del “**Día Mundial de la Justicia Social**”.
- Para **la defensa de las pensiones y su futuro**.
- Manifiesto con motivo del **Día de la Igualdad Salarial** y el compromiso para acabar con la desigualdad laboral y salarial.
- Manifiesto por el **Día Internacional de las Mujeres** - Generación Es igualdad Es PSOE.
- Manifiesto en **apoyo** del Partido Socialista al **Sector Agrario**.



## 5. Acuerdos del Comité Federal

- Aprobación del nuevo Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales
- Aprobación del Calendario de Primarias y solicitud de la delegación en la CEF del proceso de convocatoria según el artículo 11 del Reglamento.
- Aprobación de las bases y el calendario del proceso de elaboración de listas para las candidaturas electorales municipales, autonómicas y europeas.
- Ratificación de los Estatutos Regionales o de Nacionalidad
  - Asturias - **FSA – PSOE**
  - Islas Baleares - **PSIB – PSOE**
  - Canarias - **PSOE – Canarias**
  - Castilla la Mancha - **PSCM – PSOE**
  - Extremadura - **PSOE – Extremadura**
  - Madrid - **PSOE – Madrid**
  - Murcia - **PSRM – PSOE**
  - Navarra - **PSN – PSOE**
  - Euskadi - **PSE- EE - PSOE**
  - La Rioja - **PSOE – La Rioja**
  - Ceuta - **PSOE – Ceuta**
  - Melilla - **PSME – PSOE**
- Acuerdo de delegación de competencias del Comité Federal en el Comité Electoral Federal para la elaboración del programa electoral.
- Ratificación del dictamen de la Comisión Federal de Listas con las candidaturas para elecciones a Cortes Generales, Parlamento Europeo, Elecciones Autonómicas, Juntas Generales, Consells, Cabildos y Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes. Así como delegación de competencias para la subsanación de listas y aprobación de las listas restantes.
- Aprobación del aplazamiento de la celebración del 40º CF a los días 15-17 de octubre de 2021.



## 5.1 Modificaciones Reglamentarias

- Propuesta delegación en la Comisión Federal de Listas para subsanaciones.
- Aprobación, en virtud artículo 32.j) de los Estatutos Federales, de la inclusión en el Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales de una disposición adicional.
  - *La Comisión Ejecutiva Federal, en relación con la elaboración y aprobación de candidaturas y con objeto de adaptarse a la Disposición Adicional Séptima de la LOREG que para esta situación anticipa el plazo para la presentación de candidaturas, que será entre el 2 y el 7 de octubre, en su reunión de 19 de septiembre de 2019 acordó proponer al Comité Federal, como órgano competente para aprobar las normas de carácter reglamentario según lo dispuesto en el art. 32.j) de los Estatutos Federales, la inclusión en el Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales de la siguiente Disposición Adicional:*

*«En el supuesto de elecciones a Cortes Generales como consecuencia de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 99 de la Constitución, las candidaturas para las elecciones siguientes serán las públicas en el BOE para los comicios anteriores. En esta situación excepcional se faculta a la Comisión Federal de Listas para que a iniciativa propia o a propuesta de los órganos territoriales del Partido decida sobre las modificaciones que pudieran plantearse sobre las listas de los comicios anteriores».*

- Delegación en la Comisión Federal de Listas las listas para las elecciones autonómicas en Euskadi y Galicia.
- Restructuración de la Permanente de la Comisión Ejecutiva Federal. Reorganización: incorporaciones y funciones.



## 5.2 Ratificaciones de la Comisión Federal de Listas

- Ratificación de los candidatos/as a las elecciones autonómicas y aprobación de las listas al Parlamento de Andalucía (2 diciembre de 2018).
- Ratificación del dictamen sobre las presidencias de las diputaciones provinciales.
- Ratificación Senadores/as por designación autonómica
- Ratificación de Idoia Mendía como candidata a Lehendakari.
- Ratificación de las Senadoras por designación autonómica de la FSA-PSOE.
- Ratificación del dictamen sobre Senadores/as Autonómicos/as y Presidencias de diputaciones provinciales.



## 5.3 Sustitución de vacantes en órganos federales

El Comité Federal de 11 de noviembre de 2017 aprobó la sustitución de las vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva Federal y en el Comité Federal:

- A instancia del Secretario General de la Comisión Ejecutiva Federal, se propone que la compañera **Nuria Marín Martínez** pase a ocupar la vacante producida en la Comisión Ejecutiva Federal.
- El Consell Nacional del PSC propone a **Rubén Guijarro Palma** para que cubra la vacante de Esteve Serrano como miembro elegido por la representación territorial que corresponde al PSC.
- A iniciativa de la dirección del PSOE-M, que asume la Comisión Ejecutiva Federal, se propone a **Carmen Barahona Prol** para cubrir la vacante que ha dejado José Manuel Franco tras ser elegido Secretario General de su federación.



## 6. Acuerdos Presupuestarios

- Aprobar el aumento de la cuota de la militancia a un euro mensual. Cuota reducida y superreducida se mantienen.
- Aprobación de las bases presupuestadas para la elaboración de presupuestos del ejercicio 2018.
- Aprobación de los presupuestos del PSOE para el ejercicio 2018
- Aprobación de las bases presupuestarias para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2019.
- Aprobación del techo de gasto para las Elecciones Generales del 10 de noviembre de 2019.
- Aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2019.
- Aprobación de los presupuestos para las elecciones del 2019.
- Aprobación de las bases presupuestarias para el ejercicio 2020.
- Delegación en la CEF de la aprobación de los presupuestos del ejercicio 2020 conforme a las bases presupuestarias.
- Facultar al Director Gerente de la CEF para dictar instrucciones sobre las aplicaciones de las aportaciones de cargos públicos.
- Modificación del título IV del Libro tercero del Reglamento Federal, de la transparencia Económica, del control y del Régimen Patrimonial y Económico.
- Aprobación de las bases presupuestarias para el ejercicio 2021
- Modificación del Artículo 510 RFD.



## 7. Comité Federal 3 de julio – Convocatoria 40º Congreso Federal

Se convoca Comité Federal con fecha 3 de Julio en el que se procederá a la aprobación y ratificación de los siguientes acuerdos;

- ↳ Aprobación de las Bases de Convocatoria, orden del día provisional y calendario del 40º Congreso Federal.
- ↳ Aprobación de la Memoria de Gestión del Comité Federal.
- ↳ Ratificación de los Dictámenes de la Comisión Federal de Listas de:
  - Designación Autonómica de los Senadores/as por Madrid, Canarias y Castilla – La Mancha.
  - Candidatura de Ángel Gabilondo a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y proceso de elaboración de listas.
  - Candidatura de Juan Espadas.
  - Ratificación de la propuesta de calendario para la elección de Secretario General en el PSOE de Andalucía.
  - Modificación Reglamentaria.
- ↳ Aprobación de las bases presupuestarias para el ejercicio 2021.
- ↳ Aprobación del balance de cuentas para el ejercicio 2020.

PSOE



Comité  
Federal

# MEMORIA DE GESTIÓN

## COMITÉ FEDERAL 03 07 2021

[www.psoe.es](http://www.psoe.es)  
Tel. 915 820 444  
C/Ferraz 70  
28008 Madrid

@psoe



PSOE



Comité  
Federal

# MEMORIA DE GESTIÓN

COMITÉ FEDERAL 03 07 2021

[www.psoe.es](http://www.psoe.es)  
Tel. 915 820 444  
C/Ferraz 70  
28008 Madrid

@psoe





# MEMORIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ÉTICA Y GARANTÍAS

## COMISIÓN FEDERAL DE ÉTICA Y GARANTÍAS

### I. INTRODUCCIÓN – CUESTIONES GENERALES

La Comisión Federal de Ética y Garantías es el órgano de ámbito federal encargado en última instancia de garantizar los derechos de los afiliados y afiliadas y de que las actuaciones de los órganos de dirección del Partido y de los afiliados y afiliadas se ajusten a los Estatutos, al Código Ético y Reglamento Federal de desarrollo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Federales, la Comisión Federal de Ética y Garantías ha aprobado la presente memoria de gestión de su mandato tras el 39º Congreso Federal, cuyo inicio se produjo tras el mismo el 17 y 18 de junio de 2017 y que finalizará en el 40º Congreso Federal Ordinario, que se celebrará el 15, 16 y 17 de octubre de 2021. Esta memoria de gestión se deberá enviar, para conocimiento, a todas las Agrupaciones del Partido, y se elevará al 40º Congreso Federal Ordinario para su debate y votación.

En esta memoria se da cuenta resumidamente de la actividad mantenida por la actual Comisión Federal de Ética y Garantías. Los compañeros y compañeras que forman parte de esta Comisión son:

**Presidenta.** - María Isabel Celáa Diéguez

**Secretario.** - Félix Bolaños García

**Vocal.** - Delia Losa

**Vocal.** - Rafael Román

**Vocal.** - Consuelo Orias

Desde el inicio del mandato de esta Comisión Federal de Ética y Garantías se han celebrado 10 reuniones para el tratamiento ordinario de los asuntos que le han sido planteados: 18 de julio de 2017, 22 de septiembre de 2017, 12 de enero de 2018, 24 de abril de 2018, 23 de julio de 2018, 17 de diciembre de 2018, 17 de marzo de 2019, 25 de junio de 2019, 4 de marzo de 2020, 19 de noviembre de 2020. Además, de estas reuniones se han celebrado numerosas reuniones extraordinarias para asuntos particulares de urgencia, para atender recursos urgentes que correspondían a procesos electorales internos, y se ha delegado en numerosas ocasiones en su Presidenta y su Secretario, para la resolución urgente de asuntos.

Las circunstancias extraordinarias que todos hemos vivido en los dos últimos años han hecho que los trabajos de esta Comisión también se hayan visto afectados, no obstante, lo cual, se han mantenido todas aquellas reuniones que han sido necesarias, incluso introduciendo la celebración telemática de las mismas para la resolución de los asuntos que requerían urgencia, y, se ha mantenido una comunicación permanente y fluida para el tratamiento de los asuntos a través de los medios electrónicos.

Por último, conviene señalar que el área de Organización Federal a través de la Asesoría Jurídica ha facilitado los medios materiales y humanos necesarios para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas esta Comisión Federal de Ética y Garantías, realizando una labor de secretaría administrativa, gestión de sus expedientes y preparación de sus trabajos, en la que, además, se ha delegado la notificación de resoluciones y la gestión del canal de denuncia en lo que la afecta.

## II. ACTIVIDAD

El mandato de esta Comisión Federal de Ética y Garantías y el ejercicio de sus competencias ha supuesto un trabajo muy intenso, como indica el número de expedientes objeto de tramitación:

Año	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>1</sup>	TOTAL
N.º	133	163	80	32	52	460
Exptes.						

- (i) Asuntos pendientes previos al inicio del mandato de esta Comisión: en la primera reunión (18 de julio de 2017) que celebró esta Comisión Federal de Ética y Garantías se resolvieron los asuntos que estaban pendientes de resolución (15) y que habían tenido entrada en el registro de la Comisión con anterioridad al 39 Congreso, todos escritos y solicitudes relacionadas con el proceso de primarias para la elección del Secretario General
- (ii) Asuntos planteados desde el 39º Congreso: se han planteado ante esta Comisión un total de 460 asuntos, estando en este momento prevista una última reunión antes del 40º Congreso Federal en septiembre de 2021, para no dejar ningún asunto pendiente de resolver.
- (iii) Declaraciones patrimoniales y de actividades y adhesiones al Código Ético de los candidatos y candidatas a las listas electorales del PSOE: en este mandato esta Comisión Federal de Ética y Garantías se han celebrado dos elecciones generales (Congreso y Senado) municipales y autonómicas, y Europeas. Por consiguiente, en

<sup>1</sup> A fecha 22 de junio de 2021

cumplimiento de los Estatutos de nuestro Partido, esta Comisión ha revisado un número significativo de declaraciones patrimoniales y de actividades y adhesiones al Código Ético de candidatos y candidatas.

Esta Comisión Federal de Ética y Garantías desea destacar que ha estudiado los asuntos en profundidad desde la perspectiva fáctica y jurídica (Estatutos del PSOE, Código Ético, y Reglamento Federal de desarrollo) al objeto de adoptar acuerdos fundados y motivados que acrediten que ha ejercido sus competencias con absoluto rigor y dedicación, sobre la base de la equidad y la igualdad ante los asuntos planteados, conforme a su leal e independiente interpretación y aplicación de nuestras normas.

Se han acometido también mejoras en el registro y archivo de los asuntos y se ha garantizado la seguridad jurídica de los interesados y del propio Partido con la puesta en marcha del sistema de registro de los escritos dirigidos a esta Comisión Federal de Ética y Garantías a través de la plataforma del Canal de denuncias, <https://cade.psOE.es/>.

A día de la fecha, durante este mandato consta la impugnación judicial de 6 resoluciones de esta Comisión, sin que, hasta el momento, ninguna haya sido revocada (3 procedimientos corresponden a impugnación de impugnación de sanciones, y 3 a impugnación de Asambleas).

### III. BALANCE Y ANALISIS GENERAL DE LAS RESOLUCIONES DEL 39º CONGRESO

De las resoluciones emitidas por esta Comisión durante este mandato tras el 39º Congreso podemos extraer las siguientes conclusiones y propuestas:

- El mayor número de asuntos objeto de esta Comisión han sido relacionados con: i. Cuestiones relativas a procesos de elección internos. ii. Cuestiones relativas a procedimientos sancionadores y de perdida de la condición de afiliado. iii. Resoluciones de situaciones de conflictos internos.
- En relación con los procesos internos de elección se han planteado cuestiones, entre otras, que afectan al sistema de avales, a los debates electorales, a los sistemas de financiación de campaña, configuración de las listas electorales y principalmente, cuestiones que afectan al censo electoral, observando que pese a nuestra dilatada experiencia en estos procesos, ha sido necesario realizar una labor de interpretación de nuestras normas para responder a asuntos que se han planteado, por lo que sería aconsejable una revisión de nuestras normas.
- En relación con los procesos sancionadores y de perdida de la condición de afiliado, de forma general, se ha observado el cumplimiento de nuestros procesos con todas las garantías, y que la gran mayoría de estos procedimientos traen origen en problemas de disciplina y respeto de las decisiones por los

órganos competentes, especialmente en el ámbito institucional local.

- Sobre la resolución de situaciones de conflictos orgánicos se han planteado bastantes cuestiones en relación con la creación de las Comisiones Gestoras, su mandato, sus funciones y las consecuencias de estas para el censo, recomendando la mayor concreción de estas cuestiones para una mayor seguridad jurídica.

